



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Maestría en Estudios del Discurso

FACULTAD DE LETRAS

**“(RE)SIGNIFICACIONES DE LA MATERNIDAD A TRAVÉS DE UN
TALLER DE ESCRITURA PARA “MADRES SOLTERAS” DESDE EL
ANÁLISIS DEL DISCURSO”**

TESIS

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN ESTUDIOS DEL DISCURSO

PRESENTA:

CLAUDIA SEGUNDO ORDAZ

ASESORA: DRA. BLANCA DE LA LUZ FERNÁNDEZ HEREDIA

COASESOR: DR. BERNARDO ENRIQUE PÉREZ ÁLVAREZ

Morelia, Mich. a febrero de 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	12
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS PARTICULARES	12
CAPÍTULO 1. LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DEL SUJETO Y EL ANÁLISIS DEL DISCURSO	13
1.1. Michel Foucault y el análisis del discurso	13
1.2. La construcción discursiva de la subjetividad y el género.....	20
1.2.1. La escritura como herramienta de agencia y resistencia.....	26
CAPÍTULO 2. (A)VERSIONES SOBRE LA MATERNIDAD	30
2.1. Huellas históricas sobre la maternidad	30
2.2. Madres solteras: un recorrido hacia su conceptualización.....	37
2.2.1. Abordaje socio-histórico del concepto madres solteras	38
2.2.2. Abordaje jurídico del concepto madres solteras	45
2.2.3. Abordaje demográfico del concepto madres solteras.....	48
2.2.4. Abordaje desde las políticas públicas al concepto madres solteras	51
2.3. De la <i>mamá soltera</i> a la “ <i>mamá luchona</i> ”: Transformaciones discursivas en el contexto contemporáneo	53
2.4. La maternidad en una comunidad rural de Michoacán	60
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	65
3.1. Escenario	65
3.2. Sujetos	65
3.3. Instrumentos.....	66
3.3.1. Entrevista semiestructurada	66
3.3.2. Observación	66
3.3.3. Taller de escritura	67
3.4. Procedimiento	67
CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....	70
4.1. Análisis de resultados.....	70
CONCLUSIONES.....	124
REFERENCIAS	129
ANEXOS	133

Anexo 1. Carta de consentimiento informado	133
Anexo 2. Planeaciones del taller	134

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo identificar, desde el análisis del discurso, las prácticas discursivas que se configuran en torno a la maternidad, tomando como eje de análisis la experiencia de mujeres que maternan sin pareja, nombradas en el contexto social y cultural como “madres solteras”. Todo ello con la intención de reflexionar sobre las formas en que se concibe la maternidad y los efectos que esto produce en las mujeres, tomando en cuenta su experiencia cotidiana. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo. Como parte del proceso para la obtención del corpus, se realizó un taller de escritura en una comunidad rural de Michoacán. Dicho taller estuvo conformado por un grupo de cinco mujeres y se llevó a cabo durante seis sesiones de una hora cada una. Además, se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas. El análisis se realizó partiendo de la perspectiva foucaultiana, que entiende el discurso en términos de prácticas discursivas, pues sostiene que dichas prácticas producen realidades, subjetividades y relaciones de poder. Los resultados de la investigación muestran que los discursos normativos sobre la maternidad sí generan efectos significativos en la maternidad de las participantes, pues se ven obligadas a validar su maternidad a través de diferentes prácticas discursivas frente a dicho modelo. Asimismo, a través del taller dimos cuenta que la narración, la escritura y la escucha de las experiencias de las participantes permitieron construir relatos alternativos que cuestionan los modelos hegemónicos de la maternidad, posibilitando otras formas de significación de la experiencia materna.

Palabras clave: Maternidad, resignificación, análisis foucaultiano del discurso, madres solteras, escritura.

ABSTRACT

This study aimed to identify, through discourse analysis, the discursive practices configured around motherhood, taking as its central focus the experiences of women who mother without a partner, socially and culturally referred to as “single mothers.” The purpose was to reflect on the ways in which motherhood is conceived and the effects these conceptions produce in women, considering their everyday experiences. The research followed a qualitative approach. As part of the corpus construction process, a writing workshop was conducted in a rural community in Michoacán. The workshop consisted of five women and was held over

six one-hour sessions. In addition, five semi-structured interviews were conducted. The analysis was grounded in a Foucauldian perspective, which understands discourse in terms of discursive practices and maintains that such practices produce realities, subjectivities, and power relations. The findings show that normative discourses surrounding motherhood generate significant effects on the participants' maternal experiences, as they feel compelled to validate their motherhood through various discursive practices in relation to the hegemonic model. Furthermore, the workshop revealed that narration, writing, and the collective listening to the participants' experiences enabled the construction of alternative narratives that challenge hegemonic models of motherhood, opening up new ways of signifying maternal experience.

Keywords: *Motherhood, resignification, Foucauldian discourse analysis, single mothers, writing.*

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XX se originaron una serie de reflexiones desde la filosofía del lenguaje en torno a su objeto de estudio, estas nuevas consideraciones dieron lugar a un cambio epistemológico importante, el cual se denominó *giro lingüístico*. Este cambio dio otro estatuto al estudio del lenguaje, de manera que comenzó a ser considerado no sólo como un medio de comunicación, sino un espacio en el que se configuran significados, relaciones de poder y formas de subjetivación. Así, de manera paulatina el lenguaje en este contexto se fue transformando y pasó de ser un medio para representar la realidad a ser considerado un instrumento de *hacer cosas*. Pero además, este giro lo es no sólo por la relevancia que se dio al lenguaje en la construcción de realidades, sino que además puso en cuestión el estatuto del lenguaje cotidiano como medio para la comprensión de la realidad, lo que produjo un impacto significativo en las ciencias sociales, sus abordajes y formas de pensar sus propios objetos de estudio.

Es en ese contexto donde se enmarca el trabajo de Michel Foucault, de quien se desprende una de las obras más influyentes del siglo XX. Para el autor, el discurso se define en términos de práctica, de manera que es a partir de sus reflexiones que se comienza a hablar sobre prácticas discursivas, las cuales hacen alusión a una serie de reglas anónimas, situadas en un contexto histórico y social que producen realidades y que en su relación con el poder, pueden ser asumidas como verdades. Este tipo de consideraciones, produjeron también una nueva forma de abordaje para el análisis del discurso, ya que consistía sobre todo en evidenciar dichas prácticas discursivas, pero también la posibilidad de transformarlas. Es por ello que en el presente trabajo, retomaremos esta perspectiva en tanto que nos permitirá conocer las prácticas discursivas que han construido a la maternidad como objeto y las implicaciones subjetivas que estas prácticas producen en las mujeres que son madres, de manera particular en el caso de las madres solteras¹.

¹ En el presente trabajo hemos optado por el uso del término madres solteras, en tanto que suele usarse de manera cotidiana en el contexto social de México, además recurrimos al uso del plural asumiendo que son distintas identidades las que lo conforman. Por otro lado, la noción de *madre soltera* en singular lo usaremos con cursiva, pues consideramos tal como lo plantea Huerta (2018), que es necesario un análisis teórico más profundo en torno a dicho concepto.

Los trabajos desarrollados desde la teoría feminista han logrado desentrañar la maternidad del ámbito puramente biológico y situarla como un fenómeno que tiene lugar en un contexto histórico y cultural. Gracias a este ejercicio, se vislumbraron las formas en las que se construye la maternidad a través de las necesidades particulares de cada época, construcciones que han sido determinadas a partir de discursos y prácticas sociales, las cuales han ido conformando un modelo de maternidad en relación con el género como su causa y efecto (Palomar, 2005). Por lo anterior, consideramos necesario integrar la perspectiva de género en el abordaje de nuestra investigación, puesto que permite comprender la manera en que se construyen roles e identidades a partir de la relación sexo-género.

En el primer capítulo del trabajo denominado *La configuración discursiva del sujeto y el análisis del discurso*, nos centraremos en describir de manera teórica, las formas en las que se ha desarrollado el estudio del lenguaje, para poder aterrizar en la perspectiva foucaultiana. Así, encontraremos en este apartado la relación que tiene el lenguaje con la construcción de subjetividades, es decir, la manera en que las prácticas discursivas intervienen en la creación de identidades que nos definen, considerando también las implicaciones en torno a la diferencia sexual. Además, describiremos conceptos claves en torno al discurso pensado desde esta perspectiva y que servirán de guías para nuestro análisis. Por último, se explora la escritura como una forma de agenciamiento frente a los discursos dominantes, pues si bien para Foucault son estas prácticas discursivas las que nos constituyen como sujetos, existe también en el proceso de subjetivación una posibilidad de desgarramiento del afuera, es decir, prácticas de resistencia sobre aquello que se nos impone y que posteriormente asumimos como propio.

En un segundo capítulo que hemos titulado *(A)versiones sobre la maternidad*, encontraremos una aproximación arqueológica al estilo de Foucault, en torno a la maternidad como objeto. El objetivo es historizar el modelo de maternidad que se ha promovido, ya que por ejemplo, en el caso de México a partir del siglo XIX se implanta con mayor fuerza el modelo hegemónico de maternidad después del matrimonio y durante la modernidad queda instituido como ideal, la figura de la madre abnegada, sacrificada, así como la noción del *amor materno* como incondicional. De manera que, otras formas de ejercer la maternidad que no encajaban dentro de los modelos mencionados eran rechazados y considerados

inferiores, tal es el caso de las madres solteras (Huerta, 2018). Es por lo anterior que, la palabra (a)versiones en nuestro título puede adquirir una doble interpretación, pues se reconoce que existen distintas maneras de ejercer la maternidad, pero también que aquellas prácticas que no se ajustan al modelo normativo producen cierta aversión.

Durante este capítulo también, se examinan las superficies de emergencia en las que se inscriben las prácticas discursivas que han contribuido a la construcción del término *madre soltera*. Para ello se retoma la propuesta de Huerta (2018), quien menciona que en México persiste una gran dificultad para visibilizar este tipo de maternidades, por lo que considera necesaria una revisión teórica más profunda al respecto y desde una perspectiva de género. En su trabajo, la autora propone cuatro marcos de análisis para la construcción de dicho concepto: las políticas públicas, el ámbito demográfico, el socio-histórico y el jurídico. Dado lo anterior, en este capítulo se analizan las prácticas discursivas que han tenido lugar en estos espacios a través de los cuales se han construido distintas conceptualizaciones en relación a la figura de la *madre soltera*.

Al finalizar el apartado del segundo capítulo, exploramos las representaciones actuales que se han construido a partir de redes sociales y que aluden a la figura de la *madre soltera*, las cuales se representan con imágenes que en su mayoría resultan denigrantes, despectivas e incluso violentas. Si bien, podemos decir que en la sociedad mexicana las madres solteras han sido representadas de diversas maneras, partimos también de la idea de que los significados de las palabras tienen historia (Scott, 2008), y desde sus orígenes estas formas de maternidad se han asociado a elementos desfavorables como la pobreza, la ignorancia, la soledad y la expresión del deseo sexual, lo que irrumpe también con el modelo de feminidad al concebir la maternidad fuera del matrimonio. De manera que son estas prácticas discursivas las que han ido produciendo *verdades* sobre esta figura y son estas características las que se utilizan para describirlas, dando origen a nuevos términos como el de “mamá luchona”.

Huerta (2018) argumenta además, que en la actualidad las madres solteras suelen tener una menor tolerancia social, debido a que rompe el ideal mujer-madre, pero además porque genera grandes controversias ya que debido a la supuesta información y acceso que ahora se tiene a las formas de prevenir y/o interrumpir un embarazo, no se concibe que una

mujer se encuentre en dicha situación. Por ello, en el cierre del capítulo abordamos el contexto social en el que las mujeres ejercen su maternidad al ser de una comunidad rural, pues consideramos que este acceso al que hace referencia la autora, puede verse limitado en estos espacios, además de que se configuran dinámicas distintas en torno a los roles de género a diferencia de las ciudades.

Dado lo anterior, podemos decir que los intereses principales de la presente investigación son: identificar las prácticas discursivas que se han construido en relación a la figura de la *madre soltera* a través del análisis de las superficies de emergencia antes mencionados y su relación con los modelos hegemónicos establecidos sobre la maternidad, así como escuchar y analizar las experiencias de las mujeres que maternan sin una pareja para conocer las implicaciones subjetivas que estos modelos les representan. Todo ello para posibilitar la (re)significación de nociones como *madre soltera* a través de la escritura como capacidad de agencia ante los discursos normativos de la maternidad. De manera que, el taller de escritura se presenta como un espacio en el que las mujeres puedan abordar su propia historia a partir de narraciones orales y escritas. Al respecto, López (2016) menciona:

La narratividad es una *re-significación* del obrar humano, del modo de obrar y de padecer, acá aparecen dos tipos de narraciones, la histórica que se refiere al mundo empírico-real, y la ficción que se refiere al mundo posible. La comprensión de la *identidad* implica lo que podría haber ocurrido (ficción) y lo que ocurrió (historia) (p.65).

Asimismo, White & Epston (1993) retoman la noción de analogía del texto, esta analogía hace posible pensar las vidas y relaciones en términos de lectura y escritura de textos, de esta manera cada lectura es una nueva interpretación y con ello una nueva escritura del texto. La idea anterior nos inserta en un mundo intertextual, donde cada experiencia de vida como texto se ubicaría a su vez dentro de textos, lo cual puede resultar problemático para las y los sujetos, pues el situar las experiencias dentro de estos grandes relatos asumidos como dominantes, limitan el espacio a las narraciones subjetivas como relatos alternativos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La maternidad en México ha sido históricamente considerada un pilar fundamental de la sociedad, y, durante años, se presentó como el único destino al que las mujeres podían aspirar,

configurando así su identidad. Sin embargo, esta perspectiva y las formas de ejercer la maternidad han experimentado profundas transformaciones en las últimas décadas, impulsadas por diversos cambios sociales, económico-políticos y sociodemográficos.

Uno de estos cambios se relaciona con la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, pues ha reconfigurado los roles tradicionales de género dentro de la familia. Pues, mientras que antes se esperaba que las mujeres permanecieran en casa, estando únicamente al cuidado de los hijos y el hogar, en la actualidad son muchas las mujeres que combinan el trabajo remunerado con la maternidad. Además, las estadísticas muestran un cambio en la tasa de natalidad la cual ha disminuido significativamente, es decir, las mujeres tienen menos hijos aunque la edad promedio para tenerlos se ha reducido. Por último, otro cambio relevante es el aumento de maternidades asumidas de manera autónoma, fenómeno al que se alude con el término madres solteras. A estos procesos se suman los aportes de los movimientos feministas que han dado mayor apertura a la discusión y redefinición de temas como la sexualidad, el matrimonio y la maternidad (Sánchez et. al, 2004).

Lo anterior puede significar un conflicto para las mujeres, ya que desde el ámbito sociocultural, los modelos dominantes de la maternidad son aquellos que emergen dentro del matrimonio con la formación del modelo de familia tradicional, es decir, una pareja heterosexual con hijos, en donde la obligación de la madre es estar siempre al cuidado de los hijos y del hogar, mientras que el padre es concebido únicamente como proveedor, quien puede estar o no al cuidado de los hijos, mientras cumpla su función. Estas exigencias entran en tensión con las demandas económicas actuales, pues las mujeres se ven obligadas en muchas ocasiones a asumir simultáneamente la crianza de sus hijos y el sustento del hogar. Lo que implica que las madres solteras enfrentan una ruptura con estos discursos normativos y esta disonancia entre el ideal cultural y su realidad puede generar malestar subjetivo, pues al transgredir las normas y los estándares sociales, este tipo de maternidades no son apreciadas sino violentadas (Lagarde, 2015).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), al finalizar el 2022, en México había 38 millones de mujeres mayores de 12 años eran madres. De las cuales, el 11% eran madres solteras y siete de cada diez participaban de manera activa en el ámbito laboral, cifras que han ido en aumento en los últimos años. Sin embargo, resulta

complicado acceder a un análisis más detallado de esta población debido a ciertas limitaciones en los registros. Por ejemplo, muchas de estas madres se registran al momento del nacimiento del hijo, pero no se contemplan a aquéllas que se convierten en madres solteras posteriormente. De igual forma, las madres solteras que por sus condiciones forman parte de su familia nuclear, son subsumidas en la categoría de familia extensa, lo que impide reconocerlas a ellas y a sus hijos como una unidad familiar independiente. Lo anterior invisibiliza las diversas formas y condiciones en las que las mujeres llegan a ejercer la maternidad.

Por otra parte, el término “jefa de familia” presenta importantes ambigüedades en los documentos oficiales, ya que no se define de manera precisa y se utiliza de manera intercambiable con el de *madre soltera*. Estas imprecisiones, reducen la complejidad de las realidades que engloba el maternar de manera autónoma y una inadecuada representación respecto este grupo de mujeres, puesto que, ser jefa de familia no necesariamente debería implicar ser *madre soltera*, así como al aludir al concepto de *jefe de familia* no necesariamente se hace referencia a un padre soltero. Existen diversos estudios que abordan las complejidades que enfrentan las mujeres a, ejercer su maternidad, particularmente en el caso de las madres solteras, uno de ellos es el trabajo de Antonella (2022), quien analiza el término “mamá luchona” y menciona que este concepto se ha conformado como un estereotipo social frecuentemente utilizado de manera despectiva y ridiculizante para hacer referencia a las madres solteras.

En este contexto resulta importante conocer la forma en que las mujeres construyen narraciones que den cuenta de su experiencia y la manera en que dicha construcción impacta en su subjetividad. Si bien, existen investigaciones en las que se abordan las problemáticas con las que se enfrentan las madres solteras en el ejercicio de su maternidad (Durán, 2023; Escamilla et. al, 2013; Ceballos Herrera, 2011), los trabajos con un enfoque desde los estudios narrativos son relativamente nuevos, por lo que esta perspectiva nos permitirá crear un espacio de escucha para las mujeres, en el que pueden hablar sobre su experiencia como madres solteras y posibilitar su (re)significación, así como crear otras narrativas respecto a su maternidad.

A partir de lo antes señalado, surgen la siguiente pregunta de investigación:

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las prácticas discursivas que producen las mujeres como madres solteras en torno a su experiencia sobre la maternidad, generando con ello una representación social que las interpela en su propia subjetividad?

SUPUESTO

Los discursos que en el contexto social se pronuncian sobre las madres solteras, en tanto que dicha forma de maternidad no corresponde a la promovida desde los discursos hegemónicos, generan implicaciones en la subjetividad de estas mujeres, la cual es posible (re)significarla a través del trabajo que se realice con las narrativas que emerjan en un taller de escritura.

OBJETIVO GENERAL

Identificar desde el análisis del discurso las prácticas discursivas sobre la maternidad que producen las mujeres como madres solteras a través de sus relatos para su (re)significación.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Construir de manera teórica la formación discursiva de la subjetividad y las formas en las que los discursos tienen implicaciones en la identidad de las mujeres.
2. Realizar un recorrido histórico en torno al concepto de maternidad desde la teoría de género para entender lo que significa ser *madre soltera* en la actualidad
3. Brindar una propuesta de intervención para la (re)significación de las experiencias y su implicación en la subjetividades de las mujeres como madres solteras.

CAPÍTULO 1. LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DEL SUJETO Y EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

1.1. Michel Foucault y el análisis del discurso

A lo largo del siglo XX, las ciencias sociales y humanas atravesaron una importante transformación debido a la creciente atención que durante esta época se otorgó al estudio del lenguaje, esto tuvo implicaciones en las formas en que distintas disciplinas abordaban sus objetos de estudio. Dicho énfasis tuvo su impulso a inicios del siglo, partiendo de dos rupturas fundamentales: una de estas rupturas fue con la tradición filológica, la cual estaba centrada principalmente en la comparación de las lenguas y el estudio de su evolución histórica; ruptura que tuvo como su principal precursor a Ferdinand de Saussure, ya que la propuesta del autor dotó de conceptos y una nueva metodología a los estudios del lenguaje, instituyendo así la *lingüística moderna*. Por otro lado, Gottlob Frege y Bertrand Russell encabezaron la segunda ruptura dirigida hacia las concepciones de la filosofía de la conciencia que habían predominado durante más de dos siglos (Íñiguez, 2011).

Los cambios producidos durante esta época fueron articulando lo que en ciencias sociales se conoce como “giro lingüístico”. Si bien, este nuevo paradigma se desarrolló de manera progresiva, adoptando distintas formas e impactando de diferentes maneras a las ciencias sociales y humanas, las contribuciones de los autores antes mencionados marcaron un antes y un después en las concepciones que se venían articulando, poniendo de manifiesto que el lenguaje ocupa un papel significativo en la construcción de lo que llamamos *realidad*. A partir de ello, es posible identificar tres líneas principales de influencia derivadas del impacto del giro lingüístico: la lingüística estructural, la corriente analítico-logicista y la corriente analítica centrada en el lenguaje cotidiano (Íñiguez, 2011).

La lingüística estructural, basada en las ideas de Saussure, introdujo un enfoque formal al estudio del lenguaje, buscando asegurar un alto grado de objetividad en su análisis. Este enfoque proyectaba una imagen de rigor científico al que aspiraban las demás ciencias sociales. En consecuencia, la lingüística moderna se posicionó como un modelo a seguir para las otras disciplinas, ya sea al establecer analogías entre sus objetos de estudio y las estructuras lingüísticas o replicando los métodos de la lingüística para sus investigaciones. Una de las disciplinas donde podemos observar este fenómeno con mayor nitidez, es en la

antropología con las obras de Claude Lévi-Strauss y sus trabajos sobre la estructura de los mitos, (Íñiguez, 2011).

El lugar que ocuparon estas contribuciones y la relevancia que adquirieron, expandieron el espíritu de la lingüística moderna a otras áreas del conocimiento, a partir de lo cual se desarrolló una vasta corriente de pensamiento conocida como estructuralismo y sería tanta su relevancia que su influencia se mantendría durante más de una década, especialmente en el mundo de habla francesa. Años más tarde, Chomsky haría algunos replanteamientos en torno al programa de la lingüística en términos de *lingüística generativa* lo que, en lugar de cuestionar la importancia concedida en otras ciencias hacia la lingüística, estos planteamientos reforzaron dicha influencia, produciendo nuevas analogías (Íñiguez, 2011).

Además, la importancia que se estaba dando al lenguaje en este momento, fue también impulsada por las ideas de la fenomenología, particularmente la heideggeriana, que cuestionaba el lugar del sujeto como productor de discursos y sosteniendo que, es más bien el lenguaje el que lo moldea. Este tipo de consideraciones, aunadas al pensamiento estructuralista y la decadencia de la filosofía de la conciencia, harían que durante la segunda mitad del siglo XX se hablara de la muerte del sujeto, en tanto que se empezó a concebir al sujeto no como un ente autónomo, sino como un efecto del lenguaje; uno de estos pensadores sería Michel Foucault (Íñiguez, 2011).

A lo largo de la obra de Foucault, pueden situarse de manera didáctica cuatro grandes momentos: en un primer momento, Foucault se va a cuestionar la manera en que determinados dispositivos contribuyen a legitimar la razón, ilustrando sus ideas con la representación del enfermo mental; en un segundo momento introduce la fase arqueológica, que puede ser considerada su etapa más estructuralista y en la que abordó sobre todo cuestiones epistemológicas; en el tercer momento deja a un lado lo arqueológico, pero sin abandonarlo por completo, para dar paso a la genealogía; y el último momento de su obra, se constituye por sus obras póstumas, en las que enfatizan temas como la subjetividad y constitución del sujeto. Las contribuciones planteadas por Michel Foucault, marcaron cambios profundos en las formas de pensar y analizar los objetos que estudió en las diferentes

etapas de su obra, uno de ellos fue por supuesto en lenguaje; lo que lo consolidó como una de las figuras mas importantes del siglo XX (Íñiguez, 2011).

Para Foucault, el lenguaje tiene también un espacio fuera del campo puramente lingüístico, es decir, para el autor el discurso no es solamente un diálogo o un texto, sino que es concebido como un “hacer algo” y en ese sentido, Foucault va a definir el discurso en términos de *prácticas discursivas*. Este concepto hace referencia a la positividad del lenguaje en tanto productor de realidades, además al incorporar el término *práctica*, se rompe con la idea del discurso predominante durante esta epoca, considerado como una estructura gramatical de las narrativas, dándole un lugar fundamental a su dimensión social. Sin embargo, esto no quiere decir que Foucault niegue que los discursos están conformados por signos, pero no los reduce a la lengua y la palabra (Diaz-Bone, et al., 2007).

En su obra la arqueología del saber, Foucault se va a referir en torno al discurso de la siguiente manera:

Se renunciará, pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien un campo de regularidad para las diversas posiciones de subjetividad. El discurso, concebido así, no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo (Foucault, 2002, p. 90).

En la cita anterior, podemos encontrar varios de los elementos que teje Foucault en su conceptualización en torno al discurso. Como observamos al inicio de la cita, el autor hace a un lado las consideraciones del discurso como una forma de comunicación, para pensarlo en su condición práctica-discursiva y menciona el concepto de *campo de regularidad*, pues según Foucault es en la regularidad de los enunciados en donde se encontrarían las prácticas discursivas dominantes, las cuales actuarían produciendo *verdades*.

La noción de verdad en Foucault, se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de poder. Sin embargo, no hablamos aquí de una verdad escencial de los objetos, sino de una verdad transhistórica, es decir, que ha sido producida por las relaciones de poder mediante estrategias determinadas. Concebir de esta forma la verdad implica reconocer que

se encontraría inserta en una localización particular, condicionada por un contexto específico y sujeta a las condiciones de posibilidad que son distintas para cada época. Además de señalar la regularidad en los enunciados, Foucault también contempla que estos pueden ser múltiples y variados, a lo que llamará la *función primitiva* de la enunciación, mientras que la *función derivada*, haría referencia a estas regularidades enunciativas, las cuales producirían sujetos, objetos y conceptos en un momento dado (Foucault, 2002).

En concordancia con lo anterior, los enunciados se encuentran articulados con otros elementos que contribuyen a la instalación de realidades, considerando no sólo la localización de la que hablamos antes, sino también otras formaciones denominadas *no discursivas*, esto es, elementos que no son estrictamente discursivos, pero que actúan como *condiciones de posibilidad* en la producción de discursos específicos. Estos elementos no discursivos pueden ser instituciones y procesos económicos-políticos, los cuales son considerados no discursivos porque no suelen aparecer de manera explícita en los discursos y no porque no se encuentren también atravesados por el lenguaje. En ese sentido, todo enunciado en curso debe ser congruente con el conjunto de reglas inherente aun contexto determinado de enunciados presedentes, de otro modo no tendrían impacto, no serán aceptados ni reconocidos como *verdaderos actos de habla* en un campo social (Díaz-Bone, et al., 2007).

Para continuar con el abordaje de los elementos mencionados en la cita textual, al final de ella podemos encontrar que Foucault sitúa el lugar del sujeto en su obra y plantea que, al igual que el saber y los objetos, el sujeto es también producido por los discursos. Esto implica que las prácticas discursivas remiten no a un yo enunciadador, sino que son las mismas prácticas las que constituyen a los sujetos, de manera que un mismo enunciado puede tener diferentes emplazamientos del sujeto. Lo que aquí se plantea es un modelo epistemológico que iría en contra la reflexión fenomenológica y humanística que proponen al sujeto como centro de la experiencia, para Foucault el sujeto no será una entidad universal, sino una consecuencia de la experiencia, el resultado de de prácticas sociales de subjetivación.

Estas nociones en torno al discurso, las desarrolló Foucault en un primer momento en el área de la epistemología histórica de las ciencias y como se mencionó, estos tuvieron un mayor impacto en Francia, convirtiéndose en una tendencia para el análisis del discurso en esa área y teniendo una pequeña recepción internacional. No obstante, durante la década de

los sesenta emergió una amplia reflexión sobre la metodología del análisis del discurso, razón por la cual el análisis del discurso Foucaultiano generó un creciente interés por las implicaciones metodológicas gestadas en las consideraciones de Foucault. De tal manera que, podríamos afirmar que en la actualidad, el campo del análisis de discurso desde la perspectiva Foucaultiana conforma una parte importante en el terreno internacional de la investigación en ciencias sociales y humanas.

Ahora bien, pese a que Foucault no formuló una serie de pasos o reglas para desarrollar el análisis del discurso desde este paradigma, en su texto *la arqueología del saber* se pueden localizar distintos elementos que funcionan como guía para el análisis. A propósito Díaz-Bone, et. al., (2007), mencionan en su trabajo lo que podríamos considerar para realizar nuestro análisis:

Identificar y analizar discursos es equivalente a identificar y analizar sistemas de enunciados en tanto que portadores de sus *reglas de formación* [...] Éstas son enunciadas como "responsables" por los modos de uso organizados – por ejemplo, sistemáticos y pre-estructura-dos – de "conceptos", de referencia de "objetos", de pensamiento de estrategias y de formatos en los modos de hablar. De este modo, se pueden conceptualizar estos modos de producir enunciados como prácticas discursivas (p. 6).

Así pues, lo que pretende el análisis del discurso foucaultiano es poner evidenciar los dispositivos que posibilitan la conformación de ciertos discursos que se plantean como verdad, identificando la forma en cómo se hablan y se hacen las cosas, describiendo de manera sistemática la relación entre discurso-objeto. Por ello, Foucault aborda cuatro formaciones que podríamos ubicar en los discursos, habla por ejemplo: de la *formación de los objetos*, *modalidades enunciativas*, *formación de conceptos*, y la *formación de las estrategias*. Estas categorías tendrán un papel imprescindible en nuestro análisis, las cuales, como gran parte de la obra de Foucault, no se reducen a una categoría estática sino que se conciben como procesos dinámicos que van cambiando a través de las condiciones históricas, sociales y culturales que definen un campo discursivo (Foucault, 2002).

En primer lugar, Foucault habla de la formación de los objetos partiendo del ejemplo del discurso de la psicopatología, pues es en este campo discursivo en el que se produce un

nuevo modelo de exclusión e inserción del loco en el hospital psiquiátrico. Así pues, los objetos y su formación dependen de un conjunto de prácticas discursivas en las que interactúan de manera compleja instituciones, sistemas de clasificación, reglas de exclusión y saberes previos. Para Foucault será importante en este campo definir las *superficies de emergencia*, es decir, el espacio en el que se localizan los objetos, por ejemplo: en el caso de la locura, podríamos decir que emerge en instituciones como los manicomios. Además de este elemento, se encuentra también la *instancia de delimitación*, que hace referencia a los actores que determinan la validez de un objeto, tal es el caso de la medicina como instancia preponderante para nuestro ejemplo. Por último, las *rejillas de especificación*, que son los criterios a partir de los cuales se describe, analiza, se clasifica y se deriva el objeto (Foucault, 2002).

En cuanto a las *modalidades enunciativas*, se pueden entender como las posiciones desde las cuales se produce un discurso, así como las condiciones que posibilitan su enunciación, puesto que no todo lo que es enunciado por los sujetos o las instituciones se considera válido, éstas dependen de las normas en cuestión y las relaciones de poder. Para ello, es necesario también tomar en consideración algunos elementos para el análisis, como la *posición del sujeto*, que se define por la situación que ocupa el sujeto en cuanto a los dominios de los objetos; los *ámbitos institucionales*, como los contextos en los que es producido el discurso y los *sistemas de legitimación* como las reglas que hacen válido un discurso (Foucault, 2002).

Por otro lado, como hemos mencionado antes, para Foucault las prácticas discursivas son concebidas en su dimensión positiva, ya que producen la semántica que contienen a las palabras en uso, relacionando palabras con objetos, así como las formas de actuar y pensar sobre las cosas, personas, etc., (Díaz-Bone, et. al., 2007). Asimismo, los conceptos no son universales ni atemporales, sino que dependen de las reglas que organizan su emergencia, como las *ordenaciones de las series enunciativas*, *campos de presencia*, *los campos de concomitancia*, *los dominios de memoria* y *procedimientos de intervención*.

Para esta categoría, Foucault desarrolla con mayor amplitud distintos elementos que están presentes en las prácticas discursivas y que intervienen en la formación de los conceptos. Comenzando por las *ordenaciones de las series enunciativas*, las cuales aluden a

la manera en que se ordenan los enunciados en un discurso para producir funciones específicas, partiendo de reglas que determinan su relación con otros enunciados. Para ello es necesario tomar en cuenta, *los tipos de dependencia y esquemas retóricos*, según los cuales se pueden combinar y relacionar grupos de enunciados con tal recurrencia, de manera que estos puedan ser válidos como conceptos (Foucault, 2002).

Por otra parte, las diversas formas de configuración de un campo enunciativo implican también *campos de presencia*, que son todos los enunciados que han sido formulados en otras áreas, pero que son recurrentes en el discurso y admitidas como verdades, a pesar de que los enunciados puedan ser rechazados, criticados o discutidos. En un campo de presencia, las relaciones pueden ser de repetición, de aceptación por la tradición y/o la autoridad, del comentario, etc. siendo estas explícitas o implícitas pero comprendidas en los enunciados ordinarios (Foucault, 2002).

En relación al *campo de concomitancia*, son los enunciados que se atribuyen a otros dominios de los objetos, pertenecientes a tipos de discurso totalmente diferentes, pero que en ocasiones funcionan como modelos para usarse en otros contenidos o que funcionen como elaboraciones superiores que se intentan confrontar. Aunado a lo anterior, los *dominios de memoria*, están conformados por aquellos enunciados que ya no son asumidos como un cuerpo de verdades y que por lo tanto, ya no son discutidos, pero que a partir de los cuales se crean relaciones de génesis, transformación, continuidad y discontinuidad histórica (Foucault, 2002).

Finalmente, los *procedimientos de intervención* son las prácticas, estrategias y técnicas que posibilitan la articulación y modificación de los conceptos dentro de un campo discursivo, los cuales son particulares en cada formación discursiva, pero que a través de las relaciones que las ligan y los conjuntos contruidos, se puede dar cuenta de la especificidad de cada procedimiento. De manera textual Foucault (2002), va a decir:

Lo que pertenece propiamente a una formación discursiva y lo que permite delimitar el grupo de conceptos [...] es la manera en que esos diferentes elementos se hallan en relación los unos con los otros [...] Este haz de relaciones es lo que constituye un sistema de formación conceptual (p.97).

Asimismo, dicho autor propone que el análisis de la formación de los conceptos no deben atribuirse al sujeto de conocimiento o a un yo psicológico en tanto individuo, ni tampoco concebirles a partir de una esencialidad e idealidad, como lo ha hecho el campo empírico de las ideas.

La última categoría a abordar es la *formación de estrategias*, para Foucault a partir de los discursos es que vamos creando una percepción y representación de la realidad social, la cual, según el autor, ha sido construida a partir de estrategias hegemónicas, en tanto que normalizantes, en el establecimiento de interpretaciones de la “realidad”. Estas estrategias, al igual que la formación de los conceptos, no son creadas por individuos conscientes, sino deben pensarse como el conjunto de reglas, regularidades y relaciones en un discurso que posibilitan el establecimiento del saber en un campo discursivo, de manera que están en íntima relación con las relaciones de poder. A estas estrategias, las conforman varios aspectos, como los objetivos discursivos que pueden ser: definir, clasificar, normalizar o excluir. Así como la articulación de los enunciados y los instrumentos de validación, Foucault (2002).

Por lo tanto, consideramos que las aportaciones de Foucault en torno al análisis del discurso serán de gran utilidad en el presente trabajo, ya que nos permite desnaturalizarlos, como es el caso de las narrativas sobre la maternidad y conocer las articulaciones que se han hecho en torno a la misma en los distintos campos discursivos. Asimismo, partiendo de estas consideraciones es posible identificar los discursos normalizantes en torno a la maternidad y las relaciones de poder que se implican, los cuales, como ya hemos visto producen efectos en los sujetos. Si bien, la noción de sujeto en las primeras obras de Foucault tiene una perspectiva más estructuralista, dicho pensamiento irá cambiando a lo largo de su trabajo, de tal modo que al final de su obra, con la introducción del concepto de *resistencia* y el *cuidado de sí*, encontraremos que el autor sitúa una posibilidad de agencia en los sujetos ante los discursos dominantes, lo que permite generar cambios en las prácticas discursivas, pero este concepto lo revisaremos más adelante.

1.2. La construcción discursiva de la subjetividad y el género

Como hemos mencionado en el apartado anterior, las aportaciones de Foucault han sido reconocidas de manera internacional en el campo de la investigación por diferentes

disciplinas, sirviéndose de sus teorías, conceptos, metodologías y nociones. Una de las categorías que se ha rescatado de manera significativa en distintos trabajos, es la noción del poder en Foucault, ya que permitió pensar estas relaciones desde una nueva e interesante perspectiva, relacionando de manera casi automática a Foucault con este tipo de abordajes. Sin embargo, estas elaboraciones fueron en gran parte medios para la comprensión de los diferentes procesos de subjetivación en los sujetos de la cultura occidental, siendo el tema general de su investigación, el sujeto (Foucault, 1988).

Como mencionamos en el apartado anterior, durante el siglo XX se produjeron grandes cambios en las ciencias sociales, uno de ellos fue el considerar el estatuto del sujeto como un ser racional, que actúa y piensa desde la conciencia de un yo. Por mucho tiempo ese fue el discurso que se sostuvo en la filosofía, desde Descartes hasta Hegel, donde se erigía el sujeto como base dentro de sus fundamentos. Sin embargo, Foucault constituyó su proyecto filosófico, y situó la existencia de *juegos de verdad* en la constitución de los sujetos, señalando que tanto el sujeto como sus correlatos, considerados a través de las categorías de verdad y razón, siempre estarían atravesados por dichos juegos de verdad (Birman, 2008).

Este último concepto mencionado en torno a la verdad, Foucault lo formula hacia el final de su recorrido teórico, retomando de las contribuciones de Wittgenstein su concepto de *juegos de lenguaje*. Esta noción, introduce la idea de que la verdad lo es sólo en su relación con las reglas de producción que posibilitan su legitimidad. Pero, ¿por qué Foucault establece esta analogía con el juego? Como sabemos, todo juego cuenta con regla, las cuales son creadas y aceptadas por todos los jugadores para poderse llevar a cabo, es decir, son reglas constituidas a partir de una convención. De esta manera, la regla sería producida como un artificio en tanto producción social y no como algo inmanente; en conclusión, tanto Foucault como Wittgenstein, “la categoría de juego remite al registro de lo social, que produciría y modelaría la regla, y al de la historia, que la reproduciría mediante su empleo recurrente” (Birman, 2008, p. 18).

Asimismo, el impulso del estructuralismo durante esta época, permeó los abordajes de Foucault sobre la constitución de los sujetos y estas concepciones lo acercaron a los postulados psicoanalíticos, principalmente a las ideas de Lacan respecto las formas de pensar el discurso y sus implicaciones en la producción de la realidad, así como la descentralización

del sujeto como fundamento último. En ese momento, el psicoanálisis tuvo también un cambio en cuanto a pensar la forma en la que se estructuran los sujetos, ya que a diferencia de las tópicas freudianas, para Lacan el *yo* no se encontraría más cercano a la instancia consciente, en su lugar va a rechazar toda filosofía derivada del cogito, puesto que el sujeto desde esta perspectiva, no se pensaría como un ser racional, tal como lo enuncia Descartes con su *cogito ergo sum*, sino que en el psicoanálisis esta premisa se invierte con la frase enunciada por Lacan: *soy donde no pienso y pienso donde no soy* (Lacan, 2009).

De acuerdo con lo anterior, Foucault estaría más cercano al pensamiento de Lacan, al enfatizar que el *yo* no es una instancia plenamente consciente para los sujetos, contrario a ello, considera que dicha instancia se encuentra atravesada por una dimensión de conocimiento, edificada a partir de los otros y en ese sentido, una de las máximas expuestas por Lacan será que, *el inconsciente está estructurado como un lenguaje*. Para Lacan, el lenguaje nos precede puesto que, incluso antes de que el sujeto establezca cualquier relación humana ya rondan en el mundo diferentes significantes que condicionarán, mediarán y determinarán las relaciones humanas, tal como lo menciona en la siguiente cita:

Antes de toda formación del sujeto, de un sujeto que piensa, que se sitúa en el- algo cuenta, es contado, y en ese contacto ya está el contador. Solo después el sujeto ha de reconocerse en él, y ha de reconocerse como contador (Lacan, 1964, p. 28).

Es decir, que aún antes de nacer ya se nos han asignado diversas etiquetas, se nos ha puesto un nombre, se nos ha denominado bajo una categoría sexual y a través de ello se tienen también expectativas acerca de nuestro porvenir. De esta manera, podríamos decir que hemos sido hablados, atravesados por el lenguaje y sólo después llegamos a adoptar ese discurso como propio, reconociéndonos como contadores, como dueños de nuestro discurso.

En otros términos, el sujeto pensado desde esta postura, estaría estructurado a partir del lenguaje que a su vez se entiende como una cadena de significantes organizados por ciertas leyes y es aquí en donde la simpatía de Foucault hacia el psicoanálisis, comienza a difuminarse. Si bien, el psicoanálisis le dio la posibilidad de pensar la subjetividad como descentramiento, se distancio y emitió críticas particularmente dirigidas hacia las construcciones en torno al Edipo, la ley simbólica y la prohibición del incesto, dado que Foucault rechazó todo a priori universal y en su lugar proponía la articulación de una red de

a priori(s) históricos que determinan las condiciones de posibilidad de las experiencias concretas.

Según Foucault, es la experiencia la que constituye diferentes formas de sujeto, de manera que el sujeto será el resultado de prácticas sociales de subjetividad. Sin embargo, al ser las experiencias determinantes en la constitución de los sujetos, se abre la posibilidad de que a través de ciertas experiencias producir la propia *des-subjetivación*. La idea de experiencia para el autor, es aquella que se relaciona de manera íntima con la vida misma y que desborda las formas de sistematización, enfocándose en la manera en que los sujetos experimentan las realidades sociales, culturales y políticas más allá de los procesos de racionalización, posibilitando narrativas distintas a las estructuradas. Así pues, la experiencia es entendida como aquello que se enfrenta a aspectos fundamentales y complejos de la vida, de manera que no puede ser aprehendido ni franqueado, una experiencia de lo imposible (Frau Buron, 2020).

Asimismo, los procesos de subjetivación estarían profundamente relacionados con los mecanismos del poder, entendiendo el poder no sólo en su cuestión teórica, sino como algo que forma parte de nuestra experiencia, algo que existe en acto pero que está situado en un campo de posibilidades dispersas, aunque apoyándose sobre estructuras determinadas. En ese sentido, la definición que nos propone Foucault (1988), en torno a la palabra sujeto es, por un lado como “sometido a otro través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos sugieren una forma de poder que subyuga y somete” (p.7). Recordemos que cuando hablamos de poder, no sólo se entiende como aquello que limita, que prohíbe o cancela, sino al contrario, dicho autor dirá que el poder tiene un carácter positivo en el sentido microfísico de acción en el que se crean realidades y por lo tanto, también individuos.

Estas relaciones de poder se encuentran arraigadas al espacio social y son estas relaciones microfísicas del poder las que moldean las conductas de los individuos, sus cuerpos, prescriben gestos, instalan intercambios verbales y las conversaciones para promover ciertos valores y para convertir a todo individuo en un sujeto social, históricamente situado. Así pues, lo que define una relación de poder no es la forma en la que se actúa de manera directa o sobre los otros, sino, como un modo de acción que actúa sobre las acciones

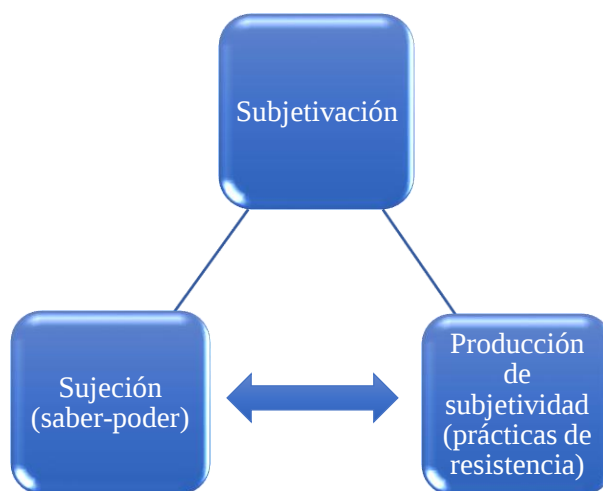
de los otros, ya sean acciones eventuales, de la actualidad, ya sean presentes o futuras, en otras palabras se puede definir como: “un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar”, (Foucault, 1988, p.15). El ejercicio del poder entonces, estaría centrado en la producción y conducción de las conductas, así como en la normalización de las probabilidades.

Otra de las formas en las que actúa el poder, es directamente sobre los cuerpos a través de prácticas para disciplinarlos, puesto que es precisamente en el registro corporal donde surge la resistencia al poder. De manera que para Foucault, incluso el cuerpo estaría atravesado por las relaciones de poder y no sería considerado sólo como un ente biológico. En consecuencia, asumir estas concepciones implicaría también pensar que la categoría de sexo es también producida al margen de las relaciones de poder y que no habría en ella un asunto de lo natural o esencial (Birman, 2008). Esto tuvo una repercusión importante en el desarrollo del pensamiento feminista, ya que las categorías de «mujer» y «hombre» fueron puestas en cuestión como datos puramente biológicos, lo que desafió las bases del feminismo tradicional y planteó un reto al pensar el lugar de *la mujer* como sujeto del feminismo, dando lugar a un abordaje más amplio sobre la construcción de las identidades de género.

Estas ideas influyeron en un campo amplio del pensamiento, en donde proliferó una serie de cuestiones en torno a las relaciones entre género, cuerpo, sexualidad y poder. En ese sentido, para Preciado los procesos de subjetivación se darán también dentro del régimen de la diferencia sexual y reconoce este último como un gran artefacto político ficcional, “artefactos inventados y legitimados políticamente, convenciones históricas, instituciones culturales que han tomado la forma de nuestros propios cuerpos hasta el punto de que ahora nos identificamos con ellos” (Preciado, 2020, p.56). Por ello, para Preciado, el hacer una transición de género, constituye una forma de agencia frente a las normativas, así como el implantamiento de un discurso de resistencia frente a los mecanismos de poder del yo heteropatriarcal, de la identidad y del nombre propio. Asimismo, sitúa que estas concepciones normativas sobre la masculinidad y la feminidad tal como eran pensadas durante el siglo XIX, han entrado en un proceso de deconstrucción en los últimos años gracias a estos procesos de agencia.

En ese sentido, Foucault también va a reconocer en el sujeto un papel productivo, el cual permite el despliegue de resistencias ante los discursos dominantes. De manera que, los procesos subjetivos no quedarían subsumidos de modo absoluto por las relaciones de poder, sino que la subjetivación tendría una posibilidad de resistencia, tratándose de un adentro que es constituido por el pliegue del afuera y al contrario, pero situando la posibilidad de reconstituir el afuera a través de la subjetivación. La subjetivación entonces, será irreductible a un código, será una constitución abierta de un sí mismo posicionado como punto activo de resistencia. Así, podríamos proponer de manera esquemática y de manera muy general, la perspectiva de Foucault con respecto a la subjetivación (Fig. 1.1):

Fig. 1.1. La subjetivación desde la perspectiva de Foucault



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, dentro de las relaciones establecidas en el esquema, se juegan distintos mecanismos en el proceso de subjetivación, pero en términos generales podríamos decir que Foucault insiste en que es el poder el que determina los modos de ser de las personas, pero que como mencionamos, habría un punto activo que le resiste a ese poder, lo que permite pensar al sujeto de manera compleja.

En conclusión, estas ideas nos permiten situar, por un lado, la importancia del lenguaje en la producción de las subjetividades, pero además pensar que son las diferentes

experiencias las que constituyen al sujeto, las cuales serán distintas para aquellos sujetos designados hombres y mujeres. Es por ello que adoptamos en este trabajo una postura desde la perspectiva de género, la cual nos permitirá poner de manifiesto estas diferencias en la subjetivación de hombres y mujeres. Y en tanto que abordaremos aquí las experiencias de madres solteras en el ejercicio de su maternidad, nos permite pensarla también como una experiencia que está profundamente atravesada por las relaciones de poder y normativas, del género, la familia, y la biopolítica.

1.2.1. La escritura como herramienta de agencia y resistencia

Como lo explicamos antes, para Foucault no hay sujeto como fundamento último sino como producción, dando así la posibilidad de resignificarse. Por ello, casi al final de su obra Foucault se centrará en los abordajes en torno a la estética de la existencia y el cuidado de sí, como una forma de posicionarse frente a los mecanismos alienantes del poder y dentro de su proyecto intelectual reconoce en el ejercicio de la escritura una actividad para la transformación de sí.

Para el mismo Foucault, la experiencia de la escritura partía de alguna manera de la propia experiencia, pues llegó a mencionar que, escribía no para brindar un contenido teórico, sino para dejarse convertir por la escritura en el intento de comprender un fenómeno. Asimismo, el autor dejó en claro en distintas ocasiones las funciones que pretendía a través de su obra, concibiéndola en un primer momento como una *caja de herramientas*, en ese momento Foucault habla de un posible uso teórico del que pudieran servirse sus lectores para lo que considerasen, sin importar que estos instrumentos fueran trasladados a otros dominios. Así Frau (2020), en su trabajo menciona que la obra de Foucault puede dividirse en tres momentos según su función, una de ellas sería la antes mencionada, como una caja de herramientas, el segundo momento se define como el libro *arma* y el tercero como el libro *experimento*.

El libro como *arma*, es designado así debido a la radicalización que hace Foucault en torno a su obra, en tanto que su función estaría de orientada a destruir los modelos de pensamiento que nos configuran y de los cuales somos alienados. La tercer perspectiva sobre la obra es del libro como *experimento*, ya que en este momento el libro es concebido como el producto derivado de una experiencia transformadora para quien lo escribe pero también

para quien lo lee. La dimensión de la utilidad de su obra fue siempre una guía para Foucault en su trabajo y a partir de estas tres consideraciones sobre la función de sus libros, abre la posibilidad de los usos que pueden hacerse de su trabajo para que el lector se convierta en un utilizador de conceptos, análisis y métodos (Frau, 2020).

Estos cambios en los modos de pensar la función de sus trabajos, tiene correlación con las fases que atravesaron su propia escritura. Ya que en un primer momento, en la fase del libro como herramienta, Foucault abordaría los mecanismos por medio de los cuales las identidades son fijadas, controladas y jerarquizadas a partir de los mecanismos de poder en el marco de las estrategias de gestión del orden social, para posteriormente no sólo explorar la identidad-alteridad, sino proponer posibilidades de resistencia a los mecanismos de identificación que se ejercen sobre la vida cotidiana. Bajo este panorama, la escritura es pensada por Foucault como una forma de destrucción, pero a su vez como un instrumento liberador en la medida que responde a los sistemas de pensamiento de los que somos sujetos y que nos atrapan bajo una identidad, limitando la posibilidad de nuestra autoconstrucción u optar por otras formas de vida, distintas a las consideradas hegemónicas, (Frau, 2020).

La escritura nos permite entonces plasmar nuestras experiencias y para ello se ve implicado de manera paralela el proceso de pensamiento, de tal modo que el sujeto se introduce en una transformación a medida que escribe y una vez terminado el texto, el sujeto ya no puede ser el mismo, en esa lógica, podemos decir que el sujeto hace al libro al mismo tiempo que el libro hace al sujeto. Sin embargo, la actividad de la escritura nos permite también compartir dichas experiencias con los otros, por lo que la transformación no sólo implicaría al escritor, sino también a quienes escuchan o leen los textos, (Frau, 2020).

Además, aunque la escritura fija, no puede reflejar de manera estable una realidad, pues el cambio es continuo, no habría entonces un fin último en la escritura, sino solamente en el momento que sirve de instrumento, un medio en la consecución de un efecto. Con todo lo anterior y a partir del proceso que realizó en torno a las formas de historizar los discursos que por mucho tiempo fueron naturalizados, Foucault nos estaría invitando a tener una experiencia de autoconstrucción, no en el sentido cartesiano del *conócete a ti mismo*, sino al contrario, como un desgarramiento del sujeto para dar lugar a otras posibilidades, no sólo de sí, sino también de nuestro presente histórico, de nuestra modernidad, (Frau, 2020).

Dado lo anterior, consideramos que para poder acercarnos a las experiencias de las mujeres como madres solteras y la manera en la que se sitúan en el contexto que define esta forma particular de ejercer la maternidad, se propone el taller de escritura como metodología para la obtención de nuestro corpus retomando las ideas de acerca de cómo es que a través del relato o narraciones dotamos de sentido a las experiencias, asimismo nos permite comprender nuestras vidas y expresarnos a nosotros mismos.

De este modo, los autores White & Epston (1993) plantean que son las narraciones quienes determinan la forma en la que viven y se viven las personas, lo que determina su forma de estar en el mundo y su organización. En ese sentido, ciertas experiencias pueden en ocasiones resultar problemática para una persona, en tanto que se vive a partir de relatos que otros tienen acerca de ella, relatos que tienden a unificar las experiencias, dejando fuera otras narraciones. Son estos relatos dominantes los que no dan lugar a la construcción de relatos alternativos preferidos por la persona.

Siguiendo la misma propuesta, podríamos pensar la vida de las personas como un intertexto, es decir, como textos dentro de otros textos, en donde el acto de narrar hace surgir un nuevo relato tomando en cuenta el anterior y permitiendo su apertura. Al respecto mencionan White & Epston (1993) “cuando las personas se separan de sus relatos, pueden experimentar un sentimiento de agencia personal; y a medida que se apartan de la representación de sus relatos, se sienten capaces de intervenir en sus vidas y en sus relaciones” (p.33). Es por medio de esta facultad de agencia que las personas pueden llegar a romper mitos y desafiar prácticas culturales que tienden a desubjetivar a las personas y sus cuerpos, convirtiéndolos en objetos.

En ese sentido, consideramos que el taller de escritura dará lugar a los planteamientos antes propuestos, teniendo en consideración de manera particular uno de los objetivos de la escritura para la deconstrucción y construcción de otras realidades: “la identificación o generación de relatos alternativos que le permitan representar nuevos significados, aportando con ellos posibilidades más deseables, nuevos significados, que las personas experimentarán como más útiles, satisfactorios y con final abierto” (White & Epston, 1993, p.31). En el caso de nuestro objeto de estudio, asumimos que existen discurso dominantes sobre *la maternidad* que excluyen y violentan otro tipo de experiencias como la de las madres solteras. Desde el

taller podremos conocer los significantes que las mujeres tienen acerca de la maternidad como parte de su identidad y construir relatos alternativos sobre su propia experiencia.

CAPÍTULO 2. (A)VERSIONES SOBRE LA MATERNIDAD

2.1. Huellas históricas sobre la maternidad

Durante este apartado introduciremos una breve descripción respecto a las prácticas discursivas que han dado forma a las representaciones sobre la maternidad gestadas en occidente, así como las implicaciones subjetivas que estas han producido en las mujeres. Este análisis tiene principalmente tres finalidades, por un lado mostrar el carácter histórico de lo que hemos denominado *instinto femenino* y *amor materno*. Mientras que por otro lado, este recorrido nos servirá además para identificar las condiciones de posibilidad en las que se produjeron y tuvieron lugar dichas prácticas discursivas, así como su instalación de verdades y por último, conocer cuáles fueron algunas formas de resistencia frente a estos discursos hegemónicos.

Cuando hablamos de la identidad de las mujeres, la maternidad ha ocupado un lugar importante, pues ha sido instalada a partir de distintas prácticas discursivas como un aspecto fundamental en la vida de las mujeres. En ese sentido, la idea que se ha construido e implantado sobre la maternidad se ha sostenido desde dos valores principales, el del *instinto materno* por un lado y por otro en la idea del *amor maternal*, los cuales a su vez estarían basados en la idea de la denominada *naturaleza femenina*. De manera que, al ser un asunto situado en lo natural y la esencia fundamental de la mujer, todas por el hecho de ser mujeres deberían ser objeto de dichos valores, pues de no ser así podrían ser consideradas como enfermas, anormales, incluso locas (Palomar, 2005).

De la misma manera, a lo largo del tiempo se ha establecido como natural la ligazón entre las nociones *mujer-madre*, esta relación que por mucho tiempo fue incuestionable, desde los feminismos ha sido ampliamente debatida y refutada. En la actualidad, podemos encontrar diferentes trabajos en los que se ha insistido en el aspecto histórico, social, cultural y político que constituyen la idea del ser mujer y la maternidad, de manera que estas representaciones adquieren diferentes significados en los diferentes contextos sociohistóricos, (Barrantes & Cubero, 2014). Esta idea es importante para nuestro trabajo ya que, a pesar de que teóricas feministas desde hace algunas décadas han venido proponiendo otras formas de pensar *la maternidad*, consideramos que las representaciones antes

mencionadas sobre lo que significa ser madre, tienen raíces muy profundas en la subjetividad de las mujeres.

Ante este panorama, hablar de *la maternidad* nos remite entonces, casi a manera de metonimia con la noción de *ser mujer*. Hablar de la categoría mujer ha abierto una gran discusión en diferentes ámbitos feministas, sobre todo durante el siglo XX, por ello retomaremos la noción que hace Lagarde (2015) al respecto, quien menciona: “La condición de la mujer es una creación histórica [...] Es histórica en tanto que es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina, es decir, al conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres” (p. 87). Como se mencionó, desde la teoría feminista se han hecho evidentes las distintas situaciones en las que las mujeres viven, de manera que las experiencias por las que atraviesan son también muy diversas. Sin embargo, a pesar de esas diferencias, podríamos hablar de ciertas circunstancias, cualidades y características que las mujeres -por el hecho de serlo- comparten y las define como ser genérico.

Por lo anterior, podemos decir que cuando hablamos de *la mujer* es hacer referencia a aquellos elementos que comparten las mujeres en tanto género, lo que se les ha atribuido a través de la historia. En cambio, hablar de *las mujeres* nos remite no a una condición histórica, sino a la particularidad en las experiencias que vive cada mujer, es decir, las condiciones concretas de la vida de cada mujer, su adscripción a determinados grupos sociales, étnicos, de clase y de cómo esto tiene implicaciones en lo subjetivo. Es por ello que, se asume la idea de que las mujeres no comparten las mismas formas de opresión, pues en estos mecanismos se entrecruzan distintos mecanismos de control por lo que podemos decir que, la opresión hacia la mujer burguesa es distinta a la de la mujer asalariada, de la de la mujer indígena, etc. (Lagarde, 2015).

Siguiendo la idea anterior, en este trabajo planteamos que, hablar de *la maternidad* constituye abordar el imaginario social atribuido al *deber-ser* madre, a esas demandas y expectativas que tienen sociales sobre cómo debe ser la maternidad, estructuras que a lo largo de la historia se han naturalizado a partir de ciertos discursos y que, por lo tanto, son difíciles de modificar. Estas representaciones sobre la maternidad son en muchas de sus veces padecidas por las mujeres, ya que sus propias condiciones de vida no les permiten alcanzar tal modelo, dejándolas fuera del ideal. De manera que, historizar la maternidad nos permitirá

dar lugar a las diferentes experiencias que viven las mujeres como madres, es decir, a *las maternidades* y que como menciona Gutiérrez (2017), historizar la maternidad permite preponderar la idea de que no existe ni ha existido un modelo único que represente a todas las formas de matenar.

Como se mencionó en otro apartado, la relación entre mujer y maternidad se ha implantado con gran fuerza en el imaginario social y en la subjetividad de las mujeres, uno de los elementos por los que se considera que se ha establecido este nexo, es la propia constitución corporal, es decir, el sexo es atravesado por imposiciones culturales y sociales del momento histórico. Así pues, a pesar de que el sexo podríamos pensarlo como una característica únicamente biológica, como ya lo abordábamos en el primer apartado, Foucault (2011) propone que incluso esas características corporales están atravesadas por el lenguaje y, por ende, por la cultura.

En ese sentido, el autor menciona que, la idea de sexualidad, tal como lo conocemos es reciente y rechaza toda idea sobre la naturaleza de la sexualidad. Además, expone cómo durante el siglo XVIII se comienza a tener una serie de dispositivos de control sobre los cuerpos en torno a la sexualidad, a partir de esta época se piensa la sexualidad como un objeto de análisis, que puede ser contabilizado y clasificado, estableciendo así verdades y normalidades sobre la sexualidad. De esta manera, en sus análisis aborda la manera en que se fueron configurando dichos discursos alrededor de la sexualidad y de cómo estos han actuado como dispositivos de control sobre los cuerpos y refiere lo siguiente:

El sexo fue referido a funciones biológicas y a un aparato anatomofisiológico que le da su “sentido”, es decir, su finalidad; pero también fue referido a un instinto que, a través de su propio desarrollo y según los objetos a los que puede vincularse, torna posible la aparición de conductas perversas e inteligible su génesis; así el “sexo” es definido mediante un entrelazamiento de función e instinto, de finalidad y significación, (p.144).

Así, las sociedades modernas comenzaron a funcionar en términos de reglas, prescripciones y mecanismos dirigidos al no sólo al control individual, sino también social a través de mecanismos de normalización, pues es durante esta época que emerge la noción de normalidad entre los individuos. En el caso de las mujeres, sus características biológicas,

como la capacidad de concebir, gestar, parir y alimentar a otros humanos, quedaron a merced del sistema moderno-capitalista, atribuyéndoles una serie de representaciones, creencias y relaciones sociales orientadas a articular su sexualidad en torno a la reproducción como único fin, de tal modo que el cuerpo de las mujeres se fue constituyendo como un cuerpo a disposición y servicio de los otros, dejando a un lado sus propias necesidades, intereses y deseos. Estos conceptos dieron lugar al modelo hegemónico de la buena mujer y de la buena madre, de quienes emana el *instinto materno*, (González, 1994).

Las representaciones genéricas que le fueron asignadas al cuerpo de las mujeres han sostenido también la división sexual del trabajo, es decir, las tareas del cuidado y la crianza de los hijos se establecieron como una responsabilidad específica de las mujeres. A pesar de que las mujeres han trabajado y emprendido las más diversas actividades a lo largo del tiempo, es también a partir de cambios en las estructuras económicas y políticas dadas por el establecimiento del capitalismo, que tienen lugar nuevas posiciones de las mujeres respecto al trabajo y con ello otras formas de relación entre hombres y mujeres. Es así que, los trabajos y actividades son asignadas a partir de las diferencias sexuales, lo cual ha sido ampliamente estudiado y explicado a partir de la división sexual del trabajo, (Federici, 2010).

Estos roles asignados a los sexos, no solo implicó reducir las actividades de las mujeres y con ello su identidad a las ocupaciones del hogar, sino que además se desprestigió todo trabajo realizado por mujeres, asumiéndolo no como un trabajo, sino como tareas que las mujeres tenían que hacer como deber, de ahí que apareciera el término de “ama de casa” o “trabajo doméstico”, incluso si este era realizado fuera del hogar no tenía el mismo valor que el trabajo hecho por hombres. Asimismo, los trabajos a los que se podía aspirar fuera del hogar siendo mujer, eran los de sirvienta doméstica, peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de crianza. Sobre esta división establecida en cuanto a los deberes que cada uno de los sexos debía asumir, Federici (2010) se remonta al siglo XVI y XVII para explicar el proceso que se dio en Europa para introducir este sistema.

En el caso de la historia de América, podemos trasladarnos a la llegada de Colón al continente, este encuentro trajo consigo cambios radicales en la vida de las personas nativas y en particular para las mujeres. En ese sentido, las ideas que los europeos promovieron promulgadas desde el capitalismo fueron materializadas a través de la violencia y el saqueo

de los pueblos originarios y por otro lado, fueron también portadores de enfermedades. Estos actos atroces contra los pobladores de América fueron arrasadores en varios sentidos, fue un cambio radical en la economía, en las formas de relacionarse, en la cultura y sus tradiciones e incluso en lo espiritual y la subjetividad, teniendo como resultado la disminución de un gran porcentaje de la población originaria, (Gunder, 1978 citado en Federici, 2010).

Como se mencionó antes, para poder abrirse camino, el capitalismo hizo uso de mecanismos violentos para someter a la población y con las mujeres no fue la excepción. Desde el Estado se implementaron medidas que posibilitaran la restauración de la población, en ese sentido, las mujeres fueron el principal objetivo, ejerciendo una guerra para poder controlar sus cuerpos y su reproducción, esta lucha tuvo lugar a través de la denominada caza de brujas, en la que se demonizó cualquier práctica no procreativa, como la anticoncepción o el aborto (Federici, 2010). En esta época, entonces, el hecho de que las mujeres se convirtieran en madres, tenía que ver con asuntos de interés político-económico y no tanto por el ideal de la maternidad como ahora lo conocemos.

Para llegar a la concepción moderna de la maternidad, concebida desde el apego y el modelo de familia nuclear, tuvieron lugar distintos procesos, entre ellos, la intervención de la Iglesia católica, que fue una de las primeras instituciones en tener una gran influencia en el establecimiento de dicho modelo. No obstante, durante la colonia esta representación aún no estaba completamente establecida, pues según Flórez-Estrada (2014), la honra y el honor se sobreponían al afecto en la relación maternal, paternal o filial, puesto que la maternidad en muchos casos fungía como una estrategia para acceder a mejores estatus sociales y económicos, siempre y cuando fueran hijas e hijos legítimos, de lo contrario estos beneficios les eran negados o eran negociados.

En ese sentido, para las mujeres era importante preservar su honra y mantener su reputación como vírgenes, por ello recurrían a diversos métodos de encubrimiento en los que no sólo ayudaba la familia, sino también la Iglesia. Si bien, durante la colonia la Iglesia Católica tenía la responsabilidad de fomentar el matrimonio en la sociedad, con la Independencia, el Estado mexicano comenzó a asumir de manera progresiva esta función durante el siglo XIX, promoviendo desde el ámbito legal un único modelo de familia, basado en dos principios fundamentales: la unión exclusiva entre un hombre y una mujer y la

monogamia. Además, se establecieron roles específicos para cada parte entre los cónyuges, como lo indicaba la Ley de Matrimonio Civil de 1860, en donde se asignaba al marido las funciones de proveedor, protector y tutor de su esposa, mientras que a ella se le imponían deberes como la obediencia, el agrado, la asistencia, el consuelo, el consejo y la veneración. Estos principios también estaban reflejados en la epístola de Melchor Ocampo, la cual se leía de manera obligatoria en las ceremonias de matrimonio civil y que fue finalmente retirada en abril de 2007 (Serna, 2023).

Por otro lado, en el marco de la construcción de un estado moderno, caracterizado por el establecimiento de modelos e identidades homogeneizadas, así como por la legitimación de roles a partir de fundamentos naturalistas, se desplegó un discurso en torno a un modelo de familia, en el que cada integrante debía asumir un rol específico, con especial énfasis en la figura materna. Al respecto, Barrantes y Cubero (2014), señalan que, entre los siglos XIX y XX, uno de los cambios más significativos para las mujeres fue la posibilidad de acceder a trabajo fuera del hogar, lo que transformó su posicionamientos frente a la maternidad. En este contexto la crianza dejó de pensarse como una responsabilidad exclusiva de las mujeres, haciendo parte a los hombres sobre la responsabilidad. Sin embargo, estas ideas pronto serían opacadas por algunas posturas científicas que sostenían que el trabajo femenino era perjudicial para el embarazo, asociándolo con problemáticas como abortos espontáneos y partos prematuros, estableciendo de este modo relación causal entre la maternidad y las supuestas consecuencias negativas del trabajo femenino.

Un parteaguas en la construcción del modelo hegemónico de maternidad, que sigue vigente en la actualidad, fue la instauración del *Día de la Madre*, celebrado en México cada 10 de mayo. Este acontecimiento surgió como una reacción política en contra del entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, quien en 1916 convocó al *Primer Congreso Feminista de Yucatán*, apoyado por gobiernos progresistas, así como de Felipe Carrillo Puerto y su hermana Elvia Carrillo Puerto. Cabe recordar que, en aquella época, México atravesaba por un proceso revolucionario que trajo consigo profundas transformaciones sociales, en el que participaron también un gran número de mujeres, lo que les permitió incursionar en el ámbito público y envolverse de discursos que promovían la emancipación y la igualdad de derechos entre los individuos (Gutiérrez, 2017).

A diferencia del centro del País, las condiciones políticas que posibilitaron llevar a cabo dicho encuentro en el estado de Yucatán, fueron impulsadas principalmente por el trabajo de Elvia Carrillo Puerto, quien desde 1910 habría estado trabajando en favor de las mujeres yucatecas a través de su participación en diferentes organizaciones y movimientos armados, logrando en 1913 conformar la primera organización femenina de campesinas, considerada como la más importante del país debido al gran número de integrantes. Todas estas acciones tenían como objetivo la búsqueda del reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en igualdad de los hombres, así como su derecho a ocupar cargos de elección popular. Su lucha contó con el respaldo de su hermano Felipe Carrillo Puerto, líder del Partido Socialista del Sureste, el gobernador de Yucatán, así como de Venustiano Carranza (Alejandre & Torres, 2016).

Este encuentro fue de gran relevancia en la historia del movimiento feminista en México, ya que se abordaron temas fundamentales como la participación activa de las mujeres en el ámbito público y su derecho a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos, particularmente en relación con la anticoncepción y el aborto, entre otros. Sin embargo, la oposición política emprendió una campaña para contrarrestar los efectos de las ideas promovidas durante este congreso. En este contexto, Rafael Alducin, entonces director del periódico *Excélsior*, tomó la iniciativa de instaurar un día de celebración dedicado a las madres, sumando a su causa a figuras influyentes como José Vasconcelos, quien fungía como secretario de Educación Pública en aquel momento y el arzobispo primado de México, tomando la Iglesia Católica un papel clave en esta estrategia a través de promover la imagen de la “Virgen Madre” como modelo ideal de feminidad y maternidad. Con ello, se reforzaron valores como el recato, la sumisión y el sacrificio, estableciendo así un ideal materno y de familia, que excluía otras formas de estructura familiar, como la de las *madres solteras*, (Gutiérrez, 2017).

En México, como en la mayoría de los países de América Latina, la religión ocupa un lugar importante dentro de la cultura. En particular, el catolicismo es la religión que predomina en la sociedad, la cual ejerce una influencia significativa en la misma, pues a través de sus preceptos, muchas personas construyen su visión sobre la realidad, lo que es bueno, lo malo y la existencia misma. Desde esta perspectiva, la maternidad se concibe como

un mandato y el cuerpo de las mujeres es visto como un espacio sagrado destinado a cumplir con la encomienda de la reproducción, en la que los hijos son considerados bendiciones de Dios. En ese sentido, la figura de la Virgen María refuerza esta idea, pues su capacidad de concebir sin la intervención de un hombre y de engendrar a su hijo por obra del Espíritu Santo la convierten en un símbolo de pureza y virginidad. Como consecuencia, la madre es representada como una mujer asexuada, dejando fuera toda posibilidad de que la *mujer-madre* pueda ser erótica, disfrutar de su cuerpo o ser un sujeto de goce, (Lagarde, 2015).

Esta representación de la maternidad se reforzó durante el siglo XX a partir de diferentes campos discursivos, la cual sigue teniendo resonancia en el imaginario social sobre el *deber-ser-madre*. Por ello, se entiende que temas como el aborto sigan siendo una problemática actual dentro de los movimientos feministas de los últimos años y en ese sentido, el feminismo denominado por algunas autoras como de la *tercera ola* en su vínculo con las concepciones desde la posmodernidad, se han dedicado a cuestionar estos modelos para posibilitar otras prácticas discursivas que permitan la producción de otras formas de subjetivación partiendo de prácticas de resistencia frente a las demandas impuestas sobre el *ser madre*, de manera que la maternidad deje de tener un carácter de deber y dar paso al deseo y las condiciones de vida de cada mujer.

A lo largo de este apartado, es posible dar cuenta del carácter histórico de las concepciones en torno a la maternidad, evidenciando cómo las formas en las que se ha conceptualizado la maternidad a través del tiempo han dejado restos en las representaciones que se manifiestan en nuestros días. Muchas de estas nociones no se han dejado completamente atrás, lo que tiene implicaciones en la forma en que las mujeres perciben y experimentan su maternidad y con ello su propia identidad. En los siguientes apartados se abordarán de manera específica las condiciones contextuales en las que se ha situado la maternidad a partir de la noción madres solteras en diferentes ámbitos sociales.

2.2. Madres solteras: un recorrido hacia su conceptualización

Siguiendo la propuesta arqueológica de Foucault, en los siguientes apartados nos propondremos analizar las distintas prácticas discursivas que dieron lugar a la configuración del saber en torno a la figura de la *madre soltera* y su emergencia como objeto de conocimiento. Para ello, retomaremos las condiciones históricas que posibilitaron la

aparición de dichos discursos, así como los marcos de pensamiento en los que este objeto es conceptualizado. En este análisis se incorporan las superficies de emergencia que propone Huerta (2018), quien identifica cuatro grandes campos de abordaje respecto a esta figura, los cuales son: el ámbito social, el ámbito jurídico, el ámbito demográfico y las políticas públicas. Este enfoque nos permitirá contextualizar los espacios en los que las mujeres madres solteras se desenvuelven, no con el propósito de elaborar una unificación conceptual del objeto, sino de problematizarlo y dar cuenta de las múltiples realidades que, en muchas ocasiones, escapan a ser aprehendidas por los conceptos. Tal como lo propone Foucault, se trata de develar las condiciones históricas y sociales que han configurado estas representaciones, evidenciando las discontinuidades y transformaciones discursivas que permiten entenderlas más allá de categorías asumidas como verdades.

Es de nuestro conocimiento la discusión que se ha sostenido desde los feminismos sobre el término, ya que, desde sus orígenes, esta forma de nombrar a las mujeres que se convertían en madres sin estar comprometidas por medio del matrimonio, estaba relacionada con otras series enunciativas que denotaban una *falta* y una *carencia* en esas mujeres, como la presencia de un hombre en su vida. Por esa razón, consideramos importante abordar la discusión desde la perspectiva de género, puesto que nos permitirá evidenciar la manera en que las desigualdades de género se expresan en las representaciones creadas sobre las madres solteras a partir de cada uno de los ámbitos mencionados.

2.2.1. Abordaje socio-histórico del concepto madres solteras

El término de madres solteras tiene un origen socio-político, es un término que se ha usado en el cotidiano para hacer referencia a las mujeres que maternan sin una pareja o que no están sostenidas por la institución matrimonial. Sin embargo, la manera en la que se han representado dichas maternidades se relaciona con los modelos genéricos que se asignan a cada sexo, por lo que las connotaciones que ha tenido el concepto han ido variando, es decir, las asociaciones que se hacen respecto a las madres solteras son culturales, sociales y por lo tanto también históricas.

Desde esta perspectiva, en México podemos remontarnos al tiempo de la colonia, época en la que predominó un gran número de mujeres que vivían en esta situación debido en gran medida a las relaciones de opresión y dominación colonial, con lo que se dio inicio

al origen del mestizaje y a su vez abrió camino a la ilegitimidad. Sin embargo, debemos entender las formas en las que las mujeres llegaban a dicha condición no de manera lineal, sino multicausal, en donde las relaciones de género tenían un lugar muy importante, pues determinaban la manera en la que las mujeres ingresaban a esta forma de maternidad (Huerta, 2018).

Para poder aproximarse al estudio socio-histórico sobre las madres solteras, Huerta (2018) lo hace a través de los datos de ilegitimidad registrados en los nacimientos, los cuales fueron divididos en dos tipos durante la colonia en México, por un lado los hijos legítimos, que eran aquellos que ocurrían dentro del matrimonio y los hijos ilegítimos que podían darse a partir de diferentes circunstancias (adulterinos, incestuosos, sacrílegos, etc.). Es en estos últimos casos en los que se ubicarían los hijos de *madres solteras*, y aunque en un primer momento no sería posible establecer una relación directa entre *madres solteras* e hijos ilegítimos, ya que en los registros no eran expuestas las circunstancias de la ilegitimidad, la autora menciona que existen datos e historias documentadas de algunas mujeres que permiten hacer esa vinculación.

Durante los primeros tres siglos de la colonia las tasas de ilegitimidad en Hispanoamérica eran significativamente mayores a las registradas en Europa, se estima que las tasas totales de ilegitimidad conformaban entre el 7% y 50% disminuyendo durante el siglo XIII a un 35% de los nacimientos. A pesar de no haber registros del número de madres solteras en ese momento, Twinam (2009) afirma que, es posible establecer la relación entre el número de hijos ilegítimos y el número de madres solteras a través de un registro en el que se exponen las razones que los padres de ilegítimos daban para no casarse, donde la opción con mayor frecuencia era que el padre tenía votos previos, ya sea que el padre era casado o era sacerdote, de manera que la mujer ante esta situación asumía la crianza del hijo como *madre soltera*.

No obstante, todavía en este momento de la historia las madres solteras, si bien, no eran aceptadas de manera abierta en la sociedad, existía cierta flexibilidad respecto a su situación, pues eran consideradas figuras importantes para el aumento poblacional en esta época. Recordemos lo que señala Federici (2010) sobre el descenso de la población y la crisis económica que surgió durante los siglos XVI y XVII a partir de la llegada de los europeos a

territorio americano, en la que se estima que en México la población indígena disminuyó un 95% aproximadamente debido a las enfermedades y la violencia que se ejerció contra los pueblos originarios, constituyendo una crisis poblacional sin precedentes y que algunos investigadores equiparan sus efectos con un “holocausto americano”.

Pronto se harían notar las consecuencias económicas producidas por dicho panorama, por lo que en el siglo XVI se hace presente con mayor fuerza la idea de que, cuanto mayor sea la población de una nación, asimismo lo será su riqueza. En ese sentido, la autora sostiene que, fue el descenso poblacional lo que mantuvo a la reproducción y el crecimiento poblacional como asuntos del Estado, así como en parte de la discusión intelectual. Es a partir de este siglo que se inicia una guerra contra las mujeres y el control de sus cuerpos respecto la reproducción, de manera que la anticoncepción, el aborto y el infanticidio reciben el estatuto de delitos siendo fuertemente castigados. Si bien, la finalidad última de las consideraciones sobre la sexualidad de las mujeres era el control patriarcal de la reproducción, convergen otras características del contexto, así como las relaciones entre el género, la casta y la clase que tendrían su influencia en la percepción sobre las madres solteras, (Federici, 2010).

Durante el siglo XVIII las formas de interacción entre los géneros que se establecieron fueron distintas a las que existieron a finales del siglo XIX o el siglo XX, por lo que una explicación basada únicamente en el machismo o la influencia del marianismo en la sociedad colonial no bastarían para exponer la complejidad en torno a las formas en las que se pensaban las relaciones de cortejo, el papel de la sexualidad femenina y la actitud social ante la llegada de un embarazo. Algunas de las historias de mujeres madres de ilegítimos que hemos podido revisar dan cuenta de dicha complejidad, pero se observa en ellas aspectos que de manera constante aparecen y que podemos decir eran parte fundamental en la configuración de la sociedad colonial, tales como la división entre el ámbito público y privado, la importancia del honor, las jerarquías sociales y la normatividad sexual determinada por el género (Twinam, 2009).

En cuanto a la normatividad sexual, había entre hombres y mujeres grandes diferencias en las sanciones que producían el no cumplir con lo establecido, pues mientras para los hombres coloniales la promiscuidad sexual era algo “típico” y por ende la sanción

era menor, en el caso de las mujeres, la virginidad y la castidad prematrimonial eran el ideal femenino. Por tanto, el castigo para aquellas que no controlaban su sexualidad era mayor, en la versión más extrema del marianismo se consideraba que, “las mujeres solteras que perdían su virginidad, o las esposas que se descarriaban, perdían todo derecho a la respetabilidad; estaban “fuera de control” y, por lo tanto, se aproximaban a la condición moral, si no real, de la prostituta” (Twinam, 2009, p. 100).

A pesar de que, la expectativa que se tenía sobre las mujeres era un mayor control sexual, el hecho de que perdieran la virginidad no se consideraba un acto moral irremediable, pues había cierta tolerancia para estas mujeres según el contexto en el que se hubiera cometido el acto y las acciones que hubieran tomado para resarcir la falta. La sociedad colonial aceptaba que las mujeres podían llegar a ser “débiles” y caer en ese tipo de “tentaciones”, para eso contaban con estrategias con las que podían absolver ese daño a la moral, algunas de ellas fueron el ocultamiento de las relaciones y los embarazos en la vida privada y recurrir a la idea de “debilidad” antes mencionada. Aun así, las medidas que se empleaban llevaban consigo un precio que las mujeres que quedaban embarazadas y tenían hijos ilegítimos habrían que pagar (Twinam, 2009).

Para poder ejemplificar lo anterior, haremos alusión al caso de doña Margarita Martínez Orejón, una mujer de dieciocho años, que pertenecía a una de las familias más distinguidas de Taxco, México y que en 1754 se dio cuenta de que estaba embarazada de su amante don Antonio Villanueva Telles Xirón quien era dueño de una mina de plata. La pareja decidió ocultar el embarazo para evitar el escándalo público y proteger a la mujer de la sanción social. Una vez que doña Margarita dio a luz, llevaron al recién nacido con el doctor José de Torres, un presbítero a quien le hicieron de conocimiento la situación que atravesaba la pareja y le pidieron que lo bautizara y lo reconociera como huérfano. Tiempo después, al asegurarse que el nacimiento había quedado oculto, don Antonio recuperó al niño y lo entregó su amigo de íntima confianza y con quien compartía una casa don Miguel de Rivera, de manera que eso le permitió durante dos décadas, estar al cuidado de la crianza y educación del joven José Antonio. El hecho de que el propio padre criara de manera discreta al hijo ilegítimo resultaba bastante común durante los embarazos privados.

Mientras tanto, doña Margarita vivió como soltera en la casa de su familia y con el paso del tiempo adquirió una reputación de virtud por su “modestia, cristiandad y recogimiento”, características que eran valoradas para las mujeres de esa época. Fue hasta que su hijo iba a cumplir los dieciocho años de edad que doña Margarita se presentó de manera pública como *madre soltera*, pensando en el futuro y bienestar de su hijo, pues no quería quitarle los beneficios que resultaban del saber quiénes eran sus padres. Por lo que tuvo que reconocer que fue la “fragilidad” el motivo por el que accedió a tener relaciones sexuales y confesó que no había tenido que ver con otro ningún otro hombre, ni antes, ni después de concebir a su hijo y ni aun después de eso ha estado con don Antonio, sino que ha vivido con honra y juicio (Twinam, 2009).

En el caso anterior podemos darnos cuenta de las estrategias a las que habíamos hecho alusión, así como el precio que tuvo que pagar doña Margarita para que su reputación y la de su familia no se viera afectada por ese acto. En esta historia convergen varios elementos a considerar, uno de ellos es la edad en la que la mujer se da cuenta de que está embarazada, pues durante esta época la mayoría de las mujeres de veintiocho años ya estaban casadas, por tanto, para las mujeres mayores las posibilidades de contraer matrimonio disminuían y el ocultamiento podría no ser tan crítico para una mujer que se consideraba una “solterona”. Por esa razón, don Antonio insistió en que la situación se había manejado de manera silenciosa y sin escándalo, a pesar de que habían personas importantes de la localidad que estaban enteradas de la situación, se consideraba que su deber era mantener el secreto. De esta manera, la división entre lo público y lo privado resultaba determinante en la reducción del castigo social para las mujeres (Twinam, 2009).

Otro aspecto a considerar es las familias a las que ambos pertenecían, las cuales los colocaban en un estrato social bastante acomodado y eso también implicaba que tenían un honor que mantener y transmitir a la siguiente generación. La cuestión del honor era un aspecto importante a cuidar para esta sociedad, Twinam, (2009) menciona que este elemento en las familias era una especie de cuenta bancaria, es decir, se podía tener ciertas pérdidas que podían ser recuperadas con inversiones como el compromiso de un matrimonio o la promesa de este y manteniendo la vida sexual en el ámbito privado pues el riesgo mayor que podría sufrir el honor femenino era que las relaciones sexuales se hicieran públicas sin un

compromiso de matrimonio de por medio. Para las elites estas estrategias funcionaban, ya que entre pares se asumía que actuaban de manera correcta hasta que no hubiera evidencia de lo contrario, lo que les permitía a las mujeres de clase alta un manejo más favorable de su actividad sexual.

Para mantener los embarazos y la identidad de la madre en lo oculto había un acuerdo entre distintas personas que actuaban en complicidad, podían ser los familiares de las mujeres pero incluso también la Iglesia participaba en los encubrimientos, Lagarde (2015), menciona que en 1774 existía un Departamento de Partos Ocultos anexo del Hospital de Pobres, creado por el arzobispo Lorenzana, en el que podían dar a luz las mujeres españolas que concebían fuera del matrimonio, manteniendo su reputación pública como vírgenes y de esta forma pudieran proteger su honor. En el caso de doña Margarita, la falta que habría cometido no fue acceder al encuentro sexual, sino el que no hubiera contraído matrimonio.

El matrimonio entonces, constituía un elemento de gran relevancia en la sociedad colonial pues abonaba al honor de la mujer en casi cualquier momento de su vida, el hecho de que hubiera por lo menos la promesa de matrimonio (aunque pareciera que en ocasiones los hombres lo usaban sólo para tener relaciones sexuales) marcaba una clara diferencia entre las mujeres que establecían relaciones sexuales fuera de este. Además de los beneficios que el matrimonio otorgaba a las mujeres, también le daba a los hijos seguridades legales, como la herencia y manutención. En el caso que mostramos antes se logra ejemplificar los diferentes elementos que tenían lugar en la vida de las mujeres que se convertían en madres solteras, doña Margarita al pertenecer a una familia que era parte de la élite pudo manejar el embarazo que sobrevino fuera del matrimonio a partir del favor de las personas que le ayudaron a mantenerlo encubierto, pero, aún así, tuvo que pagar el costo de esa falta, que fue entregar a su hijo y llevando una vida recta dedicándola en parte a la devoción religiosa, sin compartir con algún otro hombre.

Para las mujeres de clases menos favorecidas Huerta, (2015) menciona que, relacionarse con hombres de mayor rango social, es decir, hombres blancos, en algunos casos representaba una oportunidad para hacer frente a la vulnerabilidad social, pues eso les permitía acceder a una mejor posición social y estatus económico, por esta razón la figura de la *madre soltera* solía ser más abierta cuando pertenecía a estas condiciones económicas y

de clase, lo cual no significa que hubiera mayor permisibilidad para estas mujeres, pues la maternidad fuera del matrimonio perdía su valor y era así tanto para ricas como pobres, pero estas últimas estaban dispuestas a pagar el precio para poder mejorar su situación. Debido a lo anterior, desde su origen histórico y social las representaciones con las que se asociaba a la *madre soltera* tenían relación con la pobreza, ya que eran ellas las que se presentaban con mayor frecuencia en el espacio público, su identidad era revelada, a diferencia de las mujeres de clase alta. Sería hasta finales del siglo XVIII con la entrada de la modernidad y cuando el desarrollo poblacional alcanzó su consolidación, que se acentuaría la discriminación y el rechazo hacia las madres solteras y los hijos ilegítimos por parte de las élites, por ello durante este tiempo hay un incremento en las solicitudes de legitimación (Twinam, 2009).

Después de revisar el contexto histórico donde se originaron un gran número de madres solteras y las representaciones que se formaban a partir de esta figura, recuperamos el papel que juegan las jerarquías de género en torno a la sexualidad femenina y las implicaciones que esto tiene en la percepción de las madres solteras, pues ante una sociedad que valora la virginidad prematrimonial como atributo femenino, un embarazo fuera del matrimonio resulta algo incorrecto y rechazable. Durante la época colonial los prejuicios que caían sobre las mujeres no eran sólo por haberse convertido en madres solteras, sino por haber accedido a tener relaciones sexuales haber contraído matrimonio. Esto si bien no era castigado legalmente, sí lo era en lo social, repercusiones que podían remediarse si las mujeres recurrían de nuevo a cumplir con los valores asociados a la feminidad, como el recato, la pureza, el sacrificio y la obediencia. Además, en dichos casos el estatus social que podía tener una mujer facilitaba la forma en la que haría frente a una situación de esa índole.

Lo anterior deja ver además el lugar que se ha dado al matrimonio en la vida de las mujeres, como un hecho que vendría a proveer de valor a la mujer a través de las diferentes prácticas discursivas enunciadas en esta época por la Iglesia como aparato regulador de la sociedad. Algo que cambiaría con la independencia de México, pues ahora no sólo era la Iglesia quien actuaba como poder regulador, sino que sería el Estado quien adoptaría poco a poco esta función, como lo veremos en el siguiente apartado.

2.2.2. Abordaje jurídico del concepto madres solteras

Como expusimos en el apartado anterior, durante el siglo XIX México atravesaba un período clave en su estructuración política y social, es en este contexto y con la llegada de las ideas de la modernidad que se implementa como norma la maternidad dentro del matrimonio. Para este momento la función que tenía la Iglesia de realizar los matrimonios fue adoptada por el Estado y desde las leyes que se promulgaron después de la colonia se promovió el modelo “familia patriarcal” con el objetivo de tener mayor control respecto la actividad sexual, sobre todo en el caso de las mujeres, pues bajo los supuestos de fidelidad y cohabitación que los cónyuges tendrían una vez adquiriendo el matrimonio, este garantizaba a los hombres su paternidad, principio que regía la filiación.

Sin embargo, en materia privada siguió imperando el antiguo derecho español, de manera particular “Las Partidas”, fue la legislación que se utilizó los primeros años del México independiente y en la que después se basaría Justo Sierra para la elaboración del proyecto de Código Civil de 1859. En Las Siete Partidas se establecían las diferencias entre los hijos legítimos y naturales, estos últimos se subclasificaban entre los que nacían de “barragana”, es decir, una mujer soltera a quien el hombre tiene como amiga, por otro lado los “fornezinos”, que nacen de adulterio o incesto, los “mánzeres” que eran hijos de mujeres prostitutas y que se consideraba que no había certeza sobre la paternidad de los hijos que nacen de ellas y por último los “notos” nacidos de una mujer casada, pero adúltera, que son cuidados por el hombre con el que ha contraído matrimonio pero sin ser el padre de los hijos.

Desde esta postura jurídica, el castigo social y legal de la ilegitimidad no sólo recae en los padres o la *madre soltera*, sino también sobre los hijos, de manera que los hijos naturales no tenían derecho a gozar de beneficios ni honores que los legítimos poseían, por ejemplo, no podían ser acreedores de alguna herencia por parte de sus padres o parientes; para poder acceder a estos derechos tenían que proceder a la legitimación que se hacía a través de una escritura pública, merced Real o por testamento. Es hasta 1870 que se crea el primer Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California bajo el mandato de Benito Juárez, en el que se regula también la legitimación de los hijos, concediendo la posibilidad únicamente a los denominados naturales por consecuente matrimonio de los padres. Bajo la organización de este código, la investigación de la paternidad estaba

prohibida, sólo en los casos de rapto, violación o cuando la tutela del hijo la tenía el estado era permitido realizar dicha investigación (Montero, 1984).

Tuvieron que pasar 47 años para que en 1917 la Ley sobre Relaciones Familiares eliminara los calificativos a los hijos, no obstante, lo que pareciera una promulgación revolucionaria terminó por quitar a los hijos el derecho a alimentos por parte de sus progenitores, así como la posibilidad de entrar a la sucesión de los mismos de manera legítima. En 1932 entra en vigor el Código Civil que sigue vigente para el Distrito Federal, en éste ya no se hace ninguna distinción en relación a los hijos y los derechos que poseen, únicamente se hace explícita la forma en la que se instituye la filiación, la cual puede establecerse mediante el reconocimiento voluntario y la acusación de la paternidad, misma que se determina por un juicio en el que se investiga la misma (Montero, 1984).

Según Huerta (2015), el término *madre soltera* desde el ámbito jurídico se refiere a las mujeres que al momento de registrar a sus hijos no cuentan con un vínculo conyugal reconocido por la vía legal. Además, el término hace alusión a que la mujer se encuentra *sola*, aunque en la realidad vemos que no siempre es así, pues muchas de ellas viven dentro de la familia de origen, en pareja, en sociedades de convivencia u otras formas de organización, por lo que el hecho de decir que están solas se entiende entonces como la falta de una figura masculina. Una definición similar la expone Lagarde (2015), quien menciona que la maternidad sólo es aceptada y valorada como parte de dos instituciones: el matrimonio y la familia de la cual es fundante, así pues las madres solteras serían aquéllas que tienen hijos sin contar con un cónyuge social.

En su última reforma de 2021, el Código Familiar se plantean los derechos y responsabilidades que rigen a la familia como institución social y en el capítulo III y artículo 68 se establece que el padre o madre podrán reconocer a un hijo habido fuera del matrimonio; pero en cuanto a la paternidad y filiación se establece en el Título Noveno, Capítulo I, artículo 334 que, cuando se trate de un matrimonio heterosexual se presumirán hijos de los cónyuges aquellos nacidos después de los ciento ochenta días después de la celebración del matrimonio y los hijos que hayan nacido dentro de los trescientos días siguientes a la disolución del matrimonio. Asimismo se estipula que, el padre no podrá negar al hijo dentro del tiempo antes mencionado, pues en caso de hacerlo deberá demostrar por medio de una demanda

formal ante un juez competente que, durante los diez meses que precedieron al nacimiento no tuvieron contacto sexual o que los tiempos que se mencionaron respecto al nacimiento de los hijos no concuerdan con la fecha en la que se efectuó el matrimonio.

Además, el documento en su Capítulo IV artículo 369 señala que la filiación de los hijos nacidos fuera de matrimonio con relación al padre sólo se establece por el reconocimiento voluntario o que a partir de la resolución judicial se declare la paternidad; además el artículo 373 establece que el hijo puede ser reconocido por los dos padres a la vez o sólo por uno, pero en caso de ser reconocido sólo por uno, se producirán efectos respecto de él, pero no del otro progenitor. Una vez que el hijo sea reconocido por el padre, la madre o ambos progenitores tiene derecho a llevar el apellido del que lo reconoce, recibir alimentos, y percibir una porción hereditaria, (Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, 2021).

Para garantizar estos derechos, en 2011 se desarrolló el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, como una reforma al Código Civil para lo que hoy es Ciudad de México, este registro funcionaría como un mecanismo para exponer a los o las deudoras a consecuencias legales y por otro lado realizar un proceso de demanda por pensión alimenticia. Estas iniciativas dan cuenta de la negligencia de los padres respecto los hijos, así como de la asimetría en los roles que ocupa cada progenitor, pues es necesario que se les obligue por medio de la ley a sostener el cuidado de sus hijos.

No obstante, estas herramientas aplicadas en lo real son, como todo proceso burocrático, demasiado complejas en tanto que no todos los jueces son sensibles a este tipo de problemáticas, además de que suelen ser procesos tardados y costosos. Además hay casos en los que los padres aplican una serie de estrategias para no cumplir con dicha obligación, como la renuncia a sus trabajos donde puedan conocer sus ingresos, producir miedo hacia las mujeres a través de la violencia, por lo que no todas las mujeres están dispuestas a iniciar un proceso de esta índole.

A partir de la revisión de este capítulo, observamos que la manera en que se ha concebido a las madres solteras y a sus hijos desde el ámbito legal están permeados también por cuestiones culturales y sociales. En ese sentido, es posible observar que se han generado cambios en cuestión de leyes y mecanismos para garantizar el cuidado de las y los niños,

como puede ser el tema de las pensiones, pero que parecieran no ser suficientes para que los derechos de las mujeres y las infancias sean respetados. Al mismo tiempo, desde el espacio jurídico las madres solteras han figurado vagamente en materia de leyes y representación jurídica, puesto que no hay un documento legal en el que exista un desarrollo conceptual con el que las mujeres puedan sentirse identificadas, por lo que han tenido que ir creando estrategias que les permitan asegurarse un lugar frente a los otros, combatiendo con la indiferencia de la sociedad y sus normas jurídicas.

2.2.3. Abordaje demográfico del concepto madres solteras

Desde el ámbito demográfico, la manera en que se ha tratado el concepto de *madre soltera* suele ser difuso, es común observar que en las estadísticas no suele aparecer la categoría de esa forma y en su lugar se usan otros conceptos que revisaremos a continuación. No obstante, nos parece importante señalar que, cada vez es mayor el número de mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja, de manera que este fenómeno por su carácter masivo ha venido a configurar una nueva forma social, la estructura madre-hijo. Aunque, podemos decir que no es reconocida como tal, ya que en la actualidad no es posible obtener estudios estadísticos que sean más cercanos a la realidad y las dinámicas que viven las madres solteras. Así lo señala Huerta (2018):

Las madres solteras no son un fenómeno reciente, y aún así han escapado del interés estadístico, no obstante esta población también ha tenido sus propias dinámicas, por tanto, ha generado diversas identidades y representaciones; todo lo anterior ha sido poco investigado, y presenta una mínima consideración en los estudios demográficos (p. 72).

En México, la institución encargada de generar información estadística, geográfica e informática es el INEGI, que a través de censos y encuestas no brinda un panorama acerca de la dinámica demográfica y proporciona indicadores clave a partir de los cuales se generan estrategias para atender las problemáticas de la población. Según dicha institución, el hogar familiar puede definirse de la siguiente manera:

“Aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o jefe del hogar y se configuran como:

- a) Nucleares: Los hogares familiares nucleares son formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituyen un hogar nuclear.
- b) Ampliados: Están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tías (os), primas (os), hermanas (os), etcétera).
- c) Compuestos: Conformados por un hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con la jefa o el jefe del hogar.
- d) Extenso: Conjunto de hogares formado por los ampliados y los compuestos” (INEGI, 2020).

Todos los anteriores se clasifican en biparentales y monoparentales, además, también contempla los hogares no familiares, donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o jefe del hogar, estos se dividen en: hogar unipersonal y corresidente. Si bien, el INEGI considera distintos tipos de configuraciones familiares, la información acerca de las madres solteras muchas veces se pierde debido a otras categorías como lo es el de *jefe de familia*. Esto ocurre debido a que muchas de ellas viven con sus familias de origen, de manera que durante los censos de población el lugar de jefe o jefa de familia se asigne al padre o madre de la mujer en cuestión, por lo que la su familia integrada por madre-hijo queda subsumida dentro de la categoría de familia extensa.

Pero entonces, ¿a qué hacemos referencia cuando hablamos de jefe o jefa del hogar? En primer instancia, solemos pensar en aquella persona que sostiene económicamente el hogar, pero según el INEGI (2020), el jefe o jefa del hogar es la persona reconocida como tal por los miembros de la familia. A diferencia del jefe económico (que en ocasiones puede ser la misma persona), que se define como el miembro que percibe el mayor número de ingresos producto de su trabajo. En ese sentido, la categoría de jefe o jefa de familia es propuesta por dicha institución como sólo de uso referencial para quien responde el censo, de manera que permita explicar los tipos de relación que mantienen todos los miembros del hogar.

Sin embargo Serna (2023), desde una perspectiva de género señala, que a lo largo de la historia muchas de las producciones de conocimiento e interpretación de la realidad han estado sesgada por tendencias ideológicas. En ese sentido, la autora considera que la metodología empleada para la elaboración de estadísticas sociodemográficas, así como el uso

de categorías tales como jefe y jefa de familia no escaparían a estos sesgos. La autora menciona al respecto que dicha categoría es “androcentrica, patriarcal y arcaica en sus diferentes etapas metodológicas hasta convertirse en un dato: formulación, recolección, procesamiento e interpretación, y presentación. Asimismo, está normada por el sistema sexo/género” (p. 4). Además, en su trabajo la autora encuentra que es hasta el Censo de Población y Vivienda del año 2000 que se hace explícito que las mujeres pueden también ser consideradas como jefas del hogar, pues en censos anteriores la pregunta sólo se hacía en masculino.

Siguiendo los datos obtenidos del censo mencionado, del total de los hogares censales en México el 65.2% están dirigidos por hombres y sólo el 34.8% tendrían jefatura femenina, por lo que podríamos decir que se concentran de manera significativa los hombres jefes de familia. Pero entonces, si el INEGI argumenta que dicha categoría es sólo con fines de organización de parentesco entre los miembros, ¿cuál sería la causa de la amplia diferencia entre los porcentajes mencionados? Serna (2023) explica que, existe un problema de desorden semántico con la categoría de la jefatura del hogar, pues durante la encuesta no se hace explícito a lo que hace referencia el término y quien responde se dispone a contestar a la literalidad de las instrucciones que son, nombrar a las personas de la vivienda y jerarquizarlas nombrando a una jefa/jefe de familia, pero lo hace apelando a nociones estereotipadas por el género, en el que un varón debería ser el jefe de familia.

La misma autora argumenta, a partir de datos obtenidos de la ENDIREH 2021, que del total de hombres y mujeres que se autodenominan como jefa o jefe del hogar, los hombres tienen a asignarse a sí mismos en más del doble que las mujeres (69% contra 31%). Mientras que al asignar la jefatura a la pareja o cónyuge, las mujeres consideran al hombre como jefe en un 89% y los hombres solamente en un 11%. Para ello, existen diferentes condiciones que permiten a las mujeres asumirse como jefas del hogar, una de ellas es la ausencia de una pareja o esposo, pertenecer a un rango de edad entre los 20 y 24 años, el tener ingresos propios, vivir en una zona urbana, así como pertenecer a un estrato medio alto. Para Serna (2023), estas omisiones por parte de las instituciones se convertirían en una forma de violencia epistémica, en tanto que se hace una lectura inapropiada de las respuestas; así mismo, señala que es necesario considerar otros parámetros de medición que permitan dar

cuenta de la configuración de los hogares, pues ya son cada vez más las familias que salen del modelo tradicional a partir del matrimonio como contrato.

En ese mismo sentido, Huerta (2018) menciona que parte de las dificultades con las que nos encontramos al intentar obtener mayor información estadística en relación con las madres solteras es que:

No se genera información cuantitativa sobre los núcleos monoparentales que forman parte de los hogares ampliados, por tanto, las jóvenes *madres solteras* y sus hijos que viven en estas condiciones, no se contabilizan como núcleos familiares independientes. Tal vez porque desde el imaginario patriarcal se establece a muchas de estas mujeres como parte de la familia extensa, y se cree que estarán siempre protegidas por algún miembro de la red de parentesco; sin embargo, esto no siempre sucede. (p. 72)

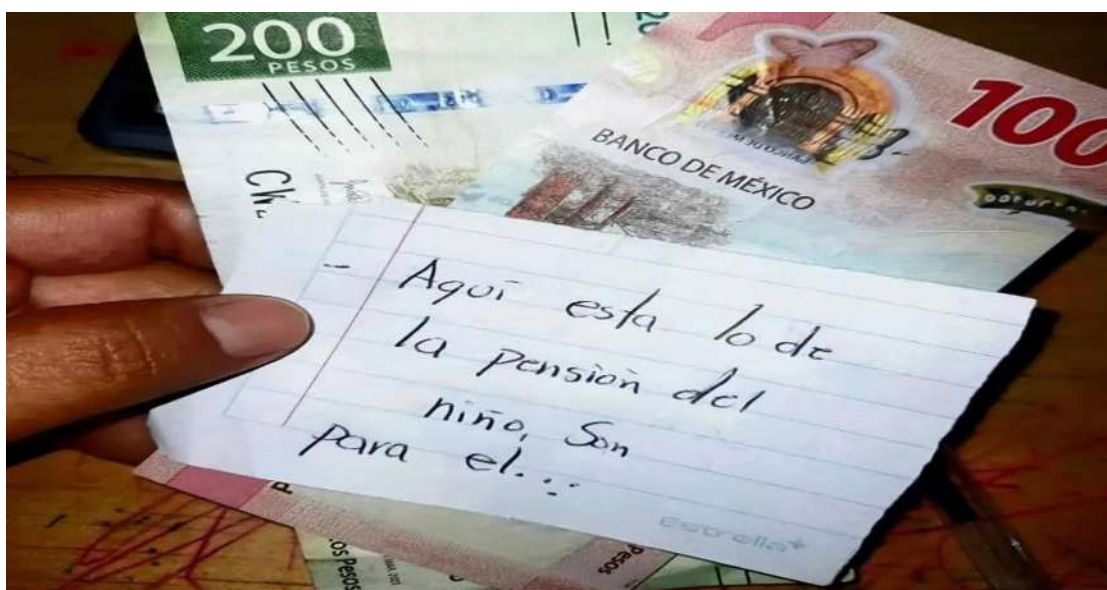
Las dificultades antes mencionadas también responderían a la demanda de minimizar la representatividad de este grupo por la búsqueda de la transición demográfica, ya que es un indicador de desarrollo que se establece para los países, el cual se presenta cuando los niveles de natalidad bajan, el aumento de la esperanza de vida y al postergar las mujeres la maternidad por un mayor tiempo, en ese sentido, el aumento en las cifras de madres solteras aparecería como una amenaza a la idea de modernidad desde el imaginario del Estado. Como consecuencia de las problemáticas anteriores, las madres solteras son invisibilizadas en las estadísticas, teniendo poca representatividad a pesar de ser un grupo cada vez mayor, además se limita la existencia y creación de políticas de género dirigidas a ellas (Huerta, 2015).

2.2.4. Abordaje desde las políticas públicas al concepto madres solteras

A principios del siglo XXI en México la discusión sobre políticas públicas centradas en las madres jefas de familia cobra una mayor relevancia, pues se representa a esta figura como una de las más vulnerables en la sociedad. Desde las políticas públicas el término es definido desde una lógica económica, esto debido al conflicto semántico que existe entre los términos de los que hablamos antes, por lo que se hace uso indistinto desde este ámbito entre los conceptos de *madre soltera* y jefa de familia o madre trabajadora; no obstante, los discursos institucionales retoman en su mayoría el término madres jefas de familia, considerándolas como la persona que es el principal sostén económico de la familia (Huerta, 2018).

Algunos ejemplos de programas impulsados desde las políticas públicas tenemos en México el “Apoyo a Madres Jefas de Familia” extendido por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnologías (CONAHCYT, 2021) en el caso de mujeres que se encuentran estudiando. Por otro lado, estaría el Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, impulsado por el Gobierno de México, (Bienestar, 2022), vemos aquí que el concepto cambia por el de *madres trabajadoras*, además es interesante resaltar que, a pesar de que es un programa que termina por beneficiar a las mujeres, el nombre puede indicar que este beneficio está dirigido a las y los hijos y no a la madre como tal, de manera que el no invertir el dinero en ellos sería un mal uso del programa. Lo cual es curioso, ya que en muchas ocasiones es el argumento que utilizan los padres cuando tienen que proporcionar una pensión para el sustento de los y las hijas, como lo ejemplifica la siguiente imagen:

Imagen 2.1. Mensaje de quien provee la pensión alimenticia



Fuente: Imagen extraída de Instagram, 2024.

Vemos entonces la manera en la que incide la ambigüedad entre los diferentes términos sobre la forma en la que se proponen y construyen las políticas públicas dirigidas a mujeres que maternan sin una pareja. Así pues, ha sido la noción de madres jefas de familia la que ha logrado obtener mayor presencia en el ámbito político y social a diferencia de madres solteras, ya que el abordaje que se ha hecho sobre la pobreza en las mujeres orienta

la atención hacia dicho grupo. Sin embargo, si analizamos en profundidad, desde esta perspectiva económica, la situación de las madres solteras es que muchas de ellas son todavía dependientes de su familia de origen u de otras redes de apoyo, por lo que su condición puede llegar a ser aún más precaria, en tanto que viven como allegadas en su familia nuclear y en ocasiones no cuentan con una posesión material propia, (Huerta, 2018).

Debido a lo antes mencionado, consideramos necesario un trabajo más profundo respecto el análisis teórico y desde una perspectiva de género de los conceptos con los que se representan a las madres, ya que esto incidirá en los planteamientos políticos que se generan para cubrir las necesidades de este grupo, al respecto Huerta (2018) menciona:

Madre soltera como concepto implica el no entrar en la categoría de maternidad que responde al imaginario de la familia tradicional -actualmente cada vez con menor presencia y /o permanencia. Es una maternidad en situación de carencia, aunque si quitamos el velo del patriarcado, de carencia de visibilidad para lograr en la mayoría de las ocasiones una vida con mejores oportunidades para ellas y sus hijos(as), podrían ser asumidas como ciudadanas dentro de las políticas públicas, (p.77).

Siguiendo lo que menciona la autora, es urgente replantear las formas en las que se organizan las familias y en ese sentido también los modos en los que se ejerce la maternidad, a partir de parámetros que salgan de los roles tradicionales asumidos por el género, de manera que permitan visibilizar la responsabilidad que las mujeres desde hace mucho tiempo han realizado en sus hogares y que sean más adecuadas para las condiciones sociales en las que vivimos actualmente.

2.3.De la *mamá soltera* a la “*mamá luchona*”: Transformaciones discursivas en el contexto contemporáneo

Después del recorrido que hasta ahora hemos realizado, es posible observar que el estatuto de las mujeres como madres solteras ha tenido distintas concepciones a lo largo del tiempo, pero que muchas de estas representaciones se han asociado a nociones como la inmoralidad, la carencia, la precariedad e incluso la ignorancia. Por ello, en este apartado el objetivo será situar el contexto actual en torno a las formas de nombrar y conceptualizar a las mujeres que maternan sin una pareja, tomando en cuenta además la discusión que ha sido sostenida desde algunas posturas feministas y de mujeres para dar cuenta de las transformaciones y

continuidades que han tenido lugar en los últimos años sobre las formas de representar estas maternidades.

Como hemos mencionado, el término de *madre soltera* tiene un origen social, que hace alusión de manera general a maternidades en las que la pareja está ausente. Sin embargo, recientemente a la luz de una perspectiva posestructuralista dicho término ha sido ampliamente criticado por englobar en su significado discursos discriminatorios y estigmatizantes hacia las mujeres. Es por ello que intentaremos hacer algunos aportes tomando en cuenta el carácter semántico de los signos desde una perspectiva dinámica del proceso de significación, partiendo del uso de dichos términos en contextos particulares.

El trabajo desarrollado desde la semántica se ha ocupado en conocer en términos generales, la estructura de los signos en su relación con la construcción de significado, es decir, cómo se generan, transmiten e interpretan los significados en el lenguaje, explicando las relaciones entre los signos lingüísticos y aquello que representan. La concepción del signo que retomaremos será aquella que considera cuatro elementos constituyentes del signo: dos elementos externos que son el nombre en su carácter gráfico y sonoro, así como el objeto que denota y dos elementos mentales, el significado y la imagen acústica (Álvarez, 2018). Retomamos esta propuesta de modelo, pues nos parece importante no hacer a un lado la cuestión referencial, ya que asumimos que las formas en las que nombramos y concebimos el mundo no solamente tienen lugar en procesos mentales, sino que mantienen una relación material con los objetos en la realidad.

Como hemos mencionado, el lenguaje no es una simple forma para la comunicación entre los sujetos, contrario a ello a través del discurso podemos dar cuenta de un sistema de creencias, percepciones e ideologías que se sostienen y se reproducen en correspondencia con el ámbito social (Condor & Antaki, 2000). Desde esta perspectiva, diversas feministas han señalado que el término *madre soltera* en su interpretación resulta violento. Así pues, cuestionan el hecho de que la maternidad se encuentra vinculada al estado civil de las mujeres, ya que a las madres que son casadas no se les nombra de manera específica en función de su estado conyugal, sino que éste se asume. ¿Por qué entonces es necesario enfatizar en que algunas son “solteras”? Si bien podría pensarse que esta categorización responde a una función clasificatoria, también intentan señalar algo que es diferente, que

escapa a la norma y que, por lo tanto, resulta necesario distinguirlo de los modelos familiares considerados hegemónicos.

Como se mencionó, un signo es una unidad de significado, en el cual intervienen a manera de eco otros signos que comparten características en común y que se agrupan formando conjuntos de significado, los cuales a su vez dependen de un contexto determinado, así como del hablante y el oyente (Pérez, 2018). En ese sentido, el término de *madre soltera* se encuentra vinculado al significado de la palabra “soltera” y que, partiendo de la Real Academia Española, nos remite a términos como: *que no está casado y suelto o libre*. Asimismo, en la búsqueda de sinónimos encontramos la palabra *solo* o *solitario* de manera que, cuando pensamos en una mujer soltera son estos significantes los que pueden activarse para su representación.

Dado el contexto social y cultural, el hecho de que una mujer se considere “suelta” o “libre” puede tener consideraciones negativas en la manera en que es percibida, estos adjetivos al unirse a la idea de maternidad, contribuyen a la construcción de representaciones estereotipadas y estigmatizantes sobre las mujeres. Además, generan una aparente contradicción, pues la maternidad y la soltería suelen asociarse con significados que resultan opuestos. Asimismo, en esta relación de significados también aparece el fracaso como una categoría cultural asignada a la idea de la *madre soltera*, pues al transgredir tabúes y no conformar una familia tradicional, estas mujeres quedan en una posición ambigua dentro del imaginario social y el fracaso se materializa en la asociación entre maternidad precoz y la ausencia de una pareja masculina, reforzando la idea de que la mujer no debe estar *sola*, sino acompañada de un hombre para cumplir con el modelo familiar.

Por otro lado, es necesario resaltar el nivel mental en el que operan los signos, los cuales no poseen un carácter denotativo inherente, sino que tienen su origen en un proceso de socialización, de manera que el significado de las palabras es dinámico y puede variar según las condiciones contextuales, de la época y de quien enuncia. De esta manera podemos explicar de qué forma un signo puede en un determinado tiempo y espacio tener un cierto significado y en otro momento representar algo totalmente diferente. Tal es el caso de la palabra Queer, en su análisis Ahmed (2016) nos habla sobre el origen de este concepto, que en su traducción hace referencia a algo *torcido*, *inútil*, *desviado* y si bien podría hacer

referencia a cualquier objeto, era una forma de nombrar a las personas homosexuales; vemos entonces cómo el signo adquiere una función distinta a partir de los elementos que rodean a la situación comunicativa. Posteriormente, las personas de la comunidad LGBT retoman el término para resignificarlo, se lo apropian y entonces va perdiendo su significado peyorativo, pues se convierte en un concepto emancipador y de resistencia, que nombra e identifica a un grupo para el cual las categorías normativas no son suficientes.

Sin embargo, generar otras posibilidades semánticas no es un proceso súbito, además implican también un cambio en la socialización del conocimiento, es decir, en el discurso se ponen en relación tanto conocimientos lingüísticos como conocimientos del mundo, con lo que se genera de nuevo un carácter referencial. Según Tomlin et al. (2000), los sujetos tenemos representaciones conceptuales de diferentes temas, las cuales constituyen los significados con los que elaboramos e interpretamos los discursos, dichas representaciones no necesariamente son proposicionales, sino que incluso pueden ser visuales. En ese sentido, las representaciones que nos hagamos respecto al signo *madre soltera* partirán de los marcos de referencia que construimos respecto el tema, de la representación conceptual que tenemos sobre ser mujer, ser madre y ser *madre soltera*.

Actualmente, una forma importante en la que se socializa el conocimiento y se crean significados es a través de las redes sociales y en los últimos años el concepto de meme es ampliamente conocido entre los jóvenes, este recurso es utilizado como medio expresivo para la creación de sentidos partiendo de un conjunto de signos. Respecto al tema que nos convoca, hemos encontrado un gran número de imágenes que hacen referencia a las madres solteras, como las siguientes:

Imagen 2.2 Representaciones en redes sociales de una *madre soltera*



Fuente: Imagen recuperada de Facebook (2024)

Imagen 2.3. Diferencias entre una dama y una *luchona*



Fuente: Imagen recuperada del Blog Pensador (2024)

Imagen 2.4. Parodia de una *madre soltera*



Fuente: Imagen recuperada de Facebook (2024)

Como podemos observar en las imágenes, las madres solteras son representadas de una forma que las ridiculiza, partiendo de estereotipos y estigmatizaciones que terminan por reforzar en la producción de significado. Son estas producciones las que vamos haciendo parte de nuestras representaciones conceptuales, así como de nuestra cognición social². Asimismo, las imágenes nos muestran un nuevo término que se ha empleado para referirse a las madres solteras y que ha ganado cierta popularidad en los últimos años, que es “la luchona” o “madres luchonas”, que surge como respuesta a los discursos de algunas mujeres en el intento de reivindicar su maternidad y que empleaban frases o imágenes que hacían alusión al trabajo que estaban llevando a cabo para la crianza de sus hijos, a continuación exponemos un ejemplo.

Es entonces, a través de la ridiculización, que se intenta invalidar los recursos que las mujeres utilizan como contradiscurso a la idea de la maternidad en soltería como un fracaso, como mujeres débiles o que están en falta. Sin embargo, es difícil hacer modificaciones a esquemas tan arraigados como son el de mujer-madre-familia, pues desde la cultural se piensa en la maternidad como un espacio en el que no hay lugar para el disfrute de la mujer

² Entendemos la cognición social no desde un enfoque mentalista, sino como el conocimiento que posee cada persona, pero que es socialmente compartido.

y para las madres solteras la prohibición existe de manera más evidente, pues además de que en ocasiones las condiciones de vida no les permiten tener estos momentos, en el momento que se da la oportunidad, son severamente juzgadas por estar invirtiendo tiempo y dinero en ellas y no en sus hijos, además asumiendo que tuvo que dejarlos solos para irse a divertir, pues ellas no tienen derecho, de alguna forma se piensa a los hijos como la consecuencia de sus actos, y por lo tanto, su castigo, ya no puede divertirse porque ella se “equivocó”, “fracasó” y “truncó su vida”.

Retomando la noción de signo y sus elementos en la construcción de significados antes propuesta, tenemos un mismo referente (las mujeres/madres) que es nombrado a partir de dos signos distintos (mamás solteras, mamás luchonas), asimismo hemos hablado del concepto o significado al que hacen referencia los términos (madres que maternan sin una pareja) el cual hemos visto, no siempre es así, tomando en cuenta también cuestiones como el contexto y quien enuncia. Sin embargo, como parte del significado tenemos, por un lado, lo que denota el signo y por otro su connotación, que para poder entender las construcciones que elaboramos en torno a dichos términos resulta indispensable considerar este aspecto. Álvarez (1990) considera a la connotación como:

El conjunto de valores subjetivos unidos a este término y variables según los hablantes [...] añade a esa definición objetiva de un término valores a los que de alguna forma podemos definir como complementarios, emotivos que nutren la significación denotativa del término y forman parte integrante de la realidad no lingüística a la que remite el signo que la denota (p.47).

De ahí que la dificultad de poder capturar a los signos atendiendo a cierta literalidad, pues estos están atravesados por la subjetividad de los hablantes. Debido a lo anterior, han surgido en el campo de los feminismos otras propuestas para nombrar dichas maternidades, tales como madres responsables y/o el término de madres autónomas, las cuales no definirían a las mujeres a partir de su estado civil, sino que reivindican el valor y el trabajo de las madres solteras. No obstante, pareciera que no terminan de representar a todas las mujeres que llevan a cabo su maternidad en dichas circunstancias, pues muchas de estas mujeres, al estar en dependencia con la familia de origen, el hecho de que puedan ser autónomas se ve en ocasiones obstaculizado. Y si bien, son una propuesta emancipadora de la noción hegemónica

en la que las mujeres deben ser madres, creemos que es necesario un cambio desde los otros ámbitos que trabajamos durante el transcurso de este capítulo para que se pueda representar de manera digna a las madres solteras, ya que como vimos esto tiene implicaciones no sólo en la subjetividad de las mujeres, sino las políticas públicas y sus derechos.

2.4. La maternidad en una comunidad rural de Michoacán

Como plantemos en los apartados anteriores, la maternidad es un tema que atraviesa a todas las mujeres, incluso a quienes no lo son, Lagarde (2015), hace referencia a esto cuando introduce el término de *madresposa*, para sostener que no sólo se es madre cuando se tiene un hijo, sino que la maternidad tiene que ver con una serie funciones reales y simbólicas que se ejercen para el cuidado y la reproducción de los otros, a partir de lo cual la subjetividad de las mujeres se organizaría. Sin embargo, creemos importante no asumir estas consideraciones de manera homogénea para todas las mujeres y mostrar las particularidades con las que se representa la maternidad en una comunidad rural, particularmente una comunidad como Ziracuaretiro.

El pueblo de Ziracuaretiro es uno de los 113 municipios del Estado de Michoacán, su fundación se remonta a épocas precoloniales, según algunos archivos históricos el nombre del cuya etimología estaría dividida en dos raíces *Tzirícuari* que significa frío y *Tiro* como fin, traduciéndolo entonces como “lugar donde termina el frío y comienza el calor”. Antes de la llegada de Don Vasco de Quiroga, la comunidad se encontraba ubicaba en Ziraspén que significa “agua entre dos peñas” y que como su nombre lo indica, es un lugar con un abundantes manantiales y gran cantidad de pantanos, debido a esas condiciones fue que Vasco de Quiroga tomó la decisión de que los pobladores establecieran la comunidad en Tziricuarítiro en el año de 1531, pues debido a su naturaleza era un lugar bastante fértil y propicio para el sembrado de diferentes cultivos (Arias, 1939).

En 1822 el poblado de Ziracuaretiro contaba con 327 habitantes, quienes se dedicaban principalmente a la agricultura y fue hasta el 16 de marzo de 1922 que dejó de ser tenencia del municipio de Taretan y se elevó a la categoría de Municipio. Actualmente, Ziracuaretiro se localiza al oeste del Centro del Estado, tiene sus colindancias al norte con los municipios de Uruapan y Tingambato, al este con Tingambato, Salvador Escalante y Taretan, al sur con Taretan y Uruapan y al oeste con el municipio de Uruapan. En el último Censo de Población

y Vivienda del 2020, el número de habitantes fue de 18,402 siendo 50.8% mujeres y 49.2% hombres, además se registraron 36 localidades además de la cabecera municipal. Tomando en cuenta que una comunidad rural se integra por un número de habitantes menor a 2500, son 34 de ellas rurales y sólo dos se considerarían urbanas, es el caso de la cabecera municipal con 3,019 habitantes y San Ángel Zurumucapio con 5788, esta última recién integrada a las comunidades con autogobiernos por usos y costumbres.

Además de los cambios que se observan en cuanto al número de habitantes, también podemos mencionar algunos cambios educativos, socioeconómicos y culturales que se han registrado en los últimos años. En el aspecto económico, la agricultura sigue siendo parte importante de la comunidad, sin embargo, poco a poco ha dejado de ser la actividad principal. Los cultivos más importantes de la región son la zarzamora y el aguacate, lo que ha posibilitado que algunas familias hayan podido mejorar su situación económica debido a la gran demanda que existe y la exportación de los productos hacia otros países, pero también el cultivo de zarzamora ha venido a ser pieza clave en la economía y autonomía de las mujeres, pues entre productores es sabido que para llevar a cabo el corte de la fruta el tacto de las mujeres es preferible al de los hombres, pues al ser más suave permite cortar la fruta sin lastimarla.

Lo anterior ha posibilitado que las mujeres hayan ganado un espacio preferente en trabajos fuera del hogar y esto se puede ver reflejado en estadísticas del INEGI, las cuales muestran que en 2015 de la población económicamente activa (PEA) 72.3% eran hombres y 27.7% mujeres, mientras que la población no económicamente activa (PNEA) la mayoría con un 55.9% son personas que se dedican al trabajo del hogar. Por otro lado, la misma encuesta, pero del 2020, expone que la PEA se conforma por 66.6% de hombres y 33.4% mujeres y la PNEA siguen siendo personas que mayormente se dedican a trabajos del hogar, conformados por el 59.2%. Esta incorporación de las mujeres al trabajo remunerado les ha permitido mayor independencia, así como otras condiciones en las que las mujeres se relacionan con sus parejas y ejercen la maternidad (INEGI, 2020, 2015).

En el ámbito cultural, el tema de la urbanización ha dejado sus huellas, siguiendo la comparativa de los censos antes mencionados, en el año 2015 sólo el 12.1% de las personas contaban con acceso a internet y el 10.5% disponía de una computadora, pero en el 2020 las

cifras cambiaron de manera significativa a 41% respecto la disponibilidad de internet y 17% a computadora. Asimismo, la creación de nuevas vías de acceso a las ciudades más cercanas como Uruapan o Morelia, han reducido en gran medida el tiempo de traslado, facilitando el acceso a las zonas urbanas y sus servicios. Estos cambios, han tenido su implicación en el desvanecimiento de creencias y tradiciones culturales que conforman la identidad comunitaria, por lo que es ahora difícil que una persona de Ziracuaretiro se asuma como indígena, a excepción de la localidad de San Ángel Zurumucapio, quienes se han dedicado los últimos cuatro años a recuperar dicha identidad; en este sentido, el censo del 2020 señala que sólo el 0.48% de la población habla lengua indígena, los porcentajes de las lenguas más frecuentes son el Tarasco con un 97.6% y el Tlapaneco 1.2% (INEGI, 2020).

Otro de los aspectos que ha venido a configurar la cuestión urbana en la comunidad, es el considerar la profesión como un referente de identidad, es común que padres y madres de familia usen la frase *“tienes que estudiar para ser alguien en la vida”* como una forma de motivar a las y los adolescentes para que continúen con sus estudios. En cuanto a las cifras respecto a los niveles educativos de la comunidad, encontramos que la tasa de analfabetismo en 2020 fue 6.16%, correspondiendo el 50.5% a hombres y 49.5% a mujeres, lo cual es interesante, ya que la distribución por sexo de la población analfabeta se había concentrado en su mayoría hacia las mujeres, estamos hablando de que, en personas de edades entre 60 a 64 años el porcentaje de mujeres sin saber leer ni escribir era de un 5.43% mientras que de hombres solamente un 3.36%, lo que podemos traducir como un mayor acceso de las mujeres al ámbito educativo, pues en la población analfabeta de entre 15 a 19 años el 1.16% son mujeres y 2.2.% son hombres (Gobierno de México, 2020).

Sin embargo, aunque los datos muestren cambios en el número de mujeres que cuentan con educación básica, en la transición del nivel preparatoria a universidad los números disminuyen significativamente en ambos sexos y además se invierten, pues del 16.9% de la población de 15 años y más que cuentan con preparatoria el 8.91% son mujeres y el 7.94% son hombres, en cambio, del 4.75% que tienen licenciatura el 2.48% son hombres y 2.27% corresponde a mujeres (Gobierno de México, 2020). Lo anterior lo podemos atribuir por un lado, a las limitaciones económicas que dificultan poder estudiar una licenciatura, ya que para ello es indispensable salir del municipio a las ciudades que por lo regular suelen ser

Uruapan y Morelia, lo que implica costear el pago de una colegiatura, renta, transportes, alimentos y materiales escolares. Por otro lado, la cultura de género juega un papel importante sobre la influencia en las aspiraciones que tienen las mujeres, pues desde muy jóvenes se les asigna el rol de cuidadoras.

Así pues, ambos elementos terminan por reforzar a la maternidad como núcleo de valoración social para las mujeres y eliminar de su plan de vida la idea de seguir estudiando. Es por ello que, al no haber las condiciones materiales para alcanzar otros proyectos distintos a la maternidad, en el lapso de la secundaria y preparatoria, se registran un gran número de embarazos adolescentes y al truncar sus planes surge en la sociedad la idea alrededor de estas mujeres de que “fracasaron” fueron “tontas” o “locas”, lo que puede llegar a tener un impacto negativo en la subjetividad de las mujeres, pues genera en ellas sentimientos de frustración y arrepentimiento. Tal como lo explica Lagarde:

La mujer que es *madre soltera* se encuentra también ante los juicios sociales, pues se considera que ya ha sido utilizada de manera erótica, poniéndola en condiciones desfavorables ante la veneración de la virginidad y por considerar al hijo una carga. En ocasiones también se enfrentan a la respuesta de su familia, que, al ser avergonzadas por este hecho, golpean y maltratan a las hijas e incluso las echan de la casa: “El ocultamiento, basado en el temor a la devaluación no sólo de la joven sino de la madre y del padre porque no la cuidaron bien, y de los hermanos que se sienten burlados, en fin, de toda la familia” (p. 313).

Según datos estadísticos del Coespo, durante el 2018 se registraron en Michoacán más de mil nacimientos de madres menores de 19 años, de los cuales 600 fueron mujeres menores de 15 años y entre los municipios con mayor número de casos se encontró a Ziracuaretiro (Martínez, 2023). Asimismo, de acuerdo a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, el municipio se encontró entre las localidades con mayor número de casos de embarazos adolescentes, por lo que se ha destinado recurso a través del programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) con el objetivo de erradicar el abuso infantil y el embarazo adolescente (Serralde, 2023).

No obstante, consideramos necesario que las estrategias empleadas para el abordaje de dichas problemáticas tomen en cuenta el papel que juegan los roles de género en la vida

sexual de las y los adolescentes, pues mientras que para las mujeres el ejercicio de su sexualidad suele ir acompañado en función de sus emociones y sentimientos, para los hombres representa una muestra de su virilidad y esto abre grandes diferencias en la forma de situarse frente a un embarazo no planeado (Jiménez-González et al., 2017).

De igual manera, estas expectativas que se generan en torno a las mujeres, se materializan en pocos espacios de esparcimiento y desarrollo para las mujeres; en la comunidad por ejemplo, se cuenta con una biblioteca, una casa de la cultura que ofrece algunos talleres dirigidos principalmente a las infancias y adolescentes, actualmente se abrió un grupo de danza folclórica al que se han unido varias mujeres adultas y hace algunos años hubo la intención de formar un equipo femenino de fútbol, sin embargo, muchas jóvenes dejaron de asistir debido a que sus padres les prohibieron continuar, ya que lo consideraban un deporte para hombres. Así pues, el hecho de que las mujeres puedan hacer uso de su tiempo en actividades sociales destinadas para su propio esparcimiento es pocas veces aceptado socialmente, pues esto no corresponde al modelo de *buena mujer*.

A partir de lo que hemos revisado hasta el momento, es posible decir que los datos estadísticos muestran varios cambios en las dinámicas de la comunidad, como el acceso a servicios, la cercanía con otras ciudades, así como una mayor presencia de mujeres en el ámbito laboral y educativo, lo que ha posibilitado condiciones particulares para que las experiencias de vida de las mujeres sean distintas a las de las generaciones precedentes. Sin embargo, esto no necesariamente ha reflejado un cambio profundo en las representaciones acerca de la maternidad y su repercusión en la construcción de la identidad femenina. Por esta razón, planteamos que existe una diferencia entre los procesos sociales y la subjetividad de las mujeres, pues aunque son ámbitos que están profundamente interrelacionados, que es la hipótesis que sostenemos en esta tesis, cada uno evoluciona de distintas formas

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Escenario

El estudio se llevó a cabo en el municipio de Ziracuaretiro del estado de Michoacán. La comunidad a su vez, consta de diferentes localidades, una de ellas es Patuan, lugar donde se llevó a cabo el taller. Esta población podríamos decir que es pequeña con respecto a la cabecera municipal, ya que consta de 1750 habitantes. Esta comunidad se encuentra influenciada de manera importante por tradiciones culturales y religiosas, a partir de los cuales se construye una forma particular de vida, muchas veces partiendo de ideas que pueden considerarse patriarcales. Además, en esta zona el cultivo de zarzamora ha implicado una posibilidad de emancipación económica particularmente para las mujeres, pues como mencionamos antes, son las mujeres quienes tienen una preferencia para esta actividad.

Cabe mencionar que, se ha observado que en la comunidad, las actividades de esta índole o suelen recibir una gran participación, lo que podría deberse a que las prioridades e intereses de la población están orientadas a otras necesidades que conciben como más relevantes como es el trabajo o el descanso. Pero también llega a ocurrir que, acudir a actividades de esta índole se consideren como una pérdida de tiempo, sobre todo en el caso de las mujeres que como se mencionó, difícilmente cuentan con espacios para ellas mismas.

Por otro lado, en tanto que el objetivo del trabajo es conocer los discursos de las mujeres como madres solteras, la investigación se llevó a cabo con mujeres que en el momento de la investigación se concibieran a sí mismas como madres solteras. Las sesiones se llevaron a cabo en el local de una de las participantes, el cual era un espacio cerrado, contaba con una mesa y sillas en el que se podían llevar a cabo los ejercicios de escritura. Los encuentros tuvieron lugar una vez a la semana por siete semanas y la duración era de entre cuarenta a ochenta minutos.

3.2. Sujetos

Las participantes de esta investigación son mujeres que residen en la comunidad y que se identifican como madres solteras o separadas. Se integraron al trabajo a partir de la invitación que extendió la directora de la Instancia de la Mujer del municipio, ya que antes de la investigación ella contaba ya con un acercamiento hacia ellas por medio de un grupo de WhatsApp que habría organizado.

Durante el taller participaron tres mujeres, dos de ellas no contaban con una pareja, pero otra de las mujeres en el momento del taller sí contaba con pareja, sin embargo, había sido *madre soltera* durante varios años, por lo que solicitó participar. Sus edades oscilan entre los 28 y 35 años de edad, dos de ellas tienen preparatoria terminada y una cuenta con licenciatura, las dos primeras mujeres tenían 3 hijos al momento de la investigación y la última contaba con un hijo. Al ser de la misma comunidad cada una se conocía previamente, además cabe mencionar que estas tres participantes contaban con una amistad de años que precedían al ejercicio del taller, esto fue un factor que facilitó su permanencia dentro de las actividades.

En cuanto a las entrevistas, el número de mujeres que participaron fueron cinco, con edades de entre 20 a 38 años. Para definir el grupo de personas a participar se hizo una selección de manera intencionada, priorizando la diversidad en términos de edad, nivel socioeconómico, ocupación y el tiempo en el que asumieron la maternidad en solitario. Todas ellas fueron contactadas por medio de los contactos de quien investiga, mencionando las características del trabajo y garantizando la confidencialidad de la información a compartir.

3.3. Instrumentos

Los instrumentos que se emplearon para la recopilación de los discursos de las participantes fueron, entrevista, registros de observación y un taller de escritura.

3.3.1. Entrevista semiestructurada

Para esta investigación se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas, las cuales permitieron explorar las narrativas de las participantes respecto su experiencia como madres solteras, las relaciones de poder que identifican en sus contextos y los modos en los que se superponen a los mismos. Si bien, se consideró una serie de temáticas y preguntas importantes a abordar, al tener una estructura abierta la entrevista se iba adecuando a cada participante según los temas que surgían, sin perder de vista los rubros que se habían considerado a tratar; cada una de las entrevistas tuvo una duración de entre 40 a 80 minutos, siendo un único encuentro con cada participante.

3.3.2. Observación

En este trabajo la observación funcionará como herramienta, ya que siguiendo lo que menciona Sampieri (2014), la observación no es la simple contemplación de las cosas, sino

tomar un papel activo frente las situaciones, eventos e interacciones que se van presentando, lo que implica una escucha activa, atención a los detalles y en general poner alerta a todos nuestros sentidos. Lo anterior nos permitirá estar en constante reflexión, así como poder sumergirnos de manera profunda en las situaciones sociales que acontecen y del fenómeno que estamos estudiando. Además, la manera en que se asume este instrumento es mediante el rol de participación activa, ya que durante la mayoría de las actividades se estará interactuando con las participantes; sin embargo, no será una participación completa ya que se mantendrá el papel de observadora.

3.3.3. Taller de escritura

El taller de escritura estuvo conformado por siete sesiones, con una frecuencia de un día por semana y una duración de una hora y media cada una. El objetivo general de las sesiones fue (re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras y cada sesión tuvo un objetivo específico que se elaboró de acuerdo al tema abordado en cada sesión, los cuales se llevaron a cabo mediante una combinación de ejercicios de escritura, reflexión grupal y análisis de materiales audiovisuales y textuales, como se puede observar en el Anexo 2.

3.4. Procedimiento

Para llevar a cabo el taller se recurrió a la Instancia de la Mujer del municipio, ya que en ese momento se estaba participando en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), lo cual facilitó la comunicación con la directora, así como el acercamiento al grupo, pues desde la Instancia previamente se contaba con grupos de WhatsApp de mujeres de las diferentes localidades, pero fue a sugerencia de la encargada que se decidió trabajar en la localidad de Patuan, ya que según su experiencia, es una de las comunidades con mayor número de madres solteras, de manera que el primer acercamiento fue a través de la Instancia.

Una vez que se comentó acerca del taller por medio del grupo, se citó a las mujeres interesadas en participar, el encuentro tuvo lugar en el local de una de las participantes con un grupo conformado por siete personas. Ahí se les explicó el motivo, el propósito y la duración aproximada del taller, así como la forma en la que se estaría trabajando, se dio una breve explicación acerca de la importancia de estos espacios de esparcimiento para las

mujeres y se establecieron los días de los encuentros, proponiendo en un inicio trabajar dos días a la semana una hora y terminamos la sesión acordando la próxima fecha de trabajo. Es importante mencionar que en esta reunión la directora de la Instancia de la Mujer hizo una intervención mencionando que, al finalizar el taller, todas iban a comenzar el proceso legal por la demanda de pensión alimenticia, lo cual tendría sus efectos posteriores.

En la primera sesión asistieron 5 mujeres, con las cuales se trabajó el primer ejercicio de presentación, en las siguientes sesiones fue disminuyendo el número de personas debido a varios factores, uno de ellos fue la falta de tiempo para poder asistir, por lo que se propuso cambiar a una sesión semanal de una hora. Aun así, el grupo disminuyó a tres personas, ya que varias de ellas no podían dejar a sus hijos al cuidado de alguien y tampoco querían llevarlo a las sesiones para “no distraer”. Sin embargo, algunas también comentaron que el hecho de tener que iniciar un proceso legal era algo que las asustaba, pues corrían el riesgo de que sus parejas les dejaran de dar lo que entre ellos habían acordado, por lo que se les comentó que la asistencia del taller no las obligaba a interponer una demanda, pero no se logró restablecer la participación de todas las mujeres.

Durante el transcurso del taller hubo varias interrupciones, ya que durante el mes de diciembre es la fiesta de la localidad y dado que son vacaciones, algunas de ellas no salían del municipio. También, como algunas de ellas asisten a un taller de danza, hubo ocasiones en las que les cambiaban su ensayo al día de la sesión, por lo que esas semanas no se pudo llevar a cabo el encuentro, otra cuestión fue la del espacio en el que se desarrollaba el taller, ya que al ser el de una de las participantes que no era regular en la asistencia, había sesiones en las que ella no iba a asistir y no podíamos hacer uso del espacio, por lo que se tomó la decisión de hacerlo en la casa de otra de las participantes. Lo anterior tuvo sus efectos en la dinámica del grupo y el abordaje de los temas.

En el caso de las entrevistas, para podernos reunir con cada una de las mujeres se contactó a conocidas a través de sus contactos telefónicos para explicarles de manera breve sobre la actividad, al aceptar se programó un encuentro presencial, la mayoría de estos se realizaron en las casas de las participantes, aunque se proponía la opción de hacerlo en algún otro espacio privado, sólo una de ellas propuso hacer la entrevista en su consultorio, ya que es psicóloga. Una vez que nos encontramos, se les daba un breve contexto sobre la actividad,

se planteaba la posibilidad de grabar la entrevista mencionando que todos sus datos serán resguardados y se les preguntaba si tenían alguna duda, posterior a ellos se comenzaba a grabar el audio y realizar la entrevista. Al finalizar se agradecía la disposición y se les brindó un pequeño detalle de agradecimiento.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

En este apartado se realizará el análisis de los discursos recuperados de las experiencias que nos compartieron las mujeres con las que se trabajó a partir de las entrevistas y el taller de escritura. Este análisis se llevará a cabo partiendo de la propuesta metodológica de Michel Foucault, de manera que nos enfocaremos en identificar las formaciones discursivas que estructuran la producción de sentido. Para ello, retomaremos como ejes analíticos cuatro dimensiones fundamentales que desarrollamos en el primer capítulo, las cuales son: la *formación de los objetos*, *modalidades enunciativas*, *formación de conceptos*, y la *formación de las estrategias*. Todo lo anterior nos posibilitará tener una aproximación situada de los modos en que las mujeres nombran, resignifican o resisten a los discursos dominantes sobre la maternidad.

Asimismo, para realizar la transcripción de las grabaciones, se utilizó el sistema de notación propuesto por Antaki (2017), en tanto que nos permite observar la forma en la que se organiza el discurso, la construcción de significados y posicionamientos del sujeto, todo ello a través de marcas que indican pausas, entonaciones, interrupciones o énfasis, así dicho sistema posibilita no sólo dar cuenta de lo que se dice, sino la manera en la que se dice. Los símbolos que encontraremos en las transcripciones entonces, serán los siguientes:

(.)	Pausa breve
(.2)	Pausas cronometradas
↑Palabra ↓palabra	Inicio de un aumento o disminución notable del tono
Palabra	Un guión indica un corte brusco
PALABRA, <u>palabra</u>	Los sonidos subrayados son más fuertes, y las mayúsculas aún más

A pesar de ser un sistema que no llega a tener el rigor técnico que podemos encontrar en otras formas de notación más minuciosas, lo que plantea Antaki se ajusta a los objetivos del presente trabajo, así como al tipo de corpus con el que se trabajó.

Tabla 4.1. Construcción discursiva del objeto: Maternidad

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
MATERNIDAD(ES)	A veces sí como que digo ↑ay ya no puedo y quiero tirar la toalla pero a veces que digo no pues por mi hijo tengo que seguirle y es un reto	Ya no puedo, quiero tirar la toalla. Por mi hijo, es un reto.	Madre soltera, primera persona, introspectiva.	Normatividad, apelación al hijo como motor, resistencia en conflicto.	G1(0'42''-0'51'')
	No(.) yo no me lo había planteado(.) ahora sí que me agarró la loquera y ya(h) ya no seguí ya trunqué mis estudios y pues ya luego ya te casas y ya ahora sí ya vas como que esa mentalidad de que vas a casarte y vas a tener familia y como mi mamá pues te vas a dedicar al hogar	Yo no me lo había planteado. Ya vas con esa mentalidad de que vas a casarte.	Ámbito social, saber común, experiencia personal.	Naturalización, resignificación, validación, conformidad con el rol social.	G1(24'55''-25'09'')
	Yo dije pero qué voy a hacer si yo salgo embarazada↑ dije yo ahorita no quiero tener hijos pronto(.) pero me la mandó Dios porque dijo que: pues Dios tiene la última palabra y para mí fue de mucha ayuda como una fortaleza	Yo ahorita no quiero tener hijos pronto. Me la mandó Dios.	Primera persona del singular, Discurso religioso y moral.	Naturalización de la maternidad como destino sagrado. Aceptación.	G2(16'56''-17'13'')
	Ahora con tanta ciencia que se puede saber y que te dan la opción de poder este de poder abortar↑ pues hay casos en los que yo digo <u>sí</u> (.) o sea como cuando violan a alguien(.) yo sí estoy como a favor	Hay casos en los que yo digo sí, o sea, como cuando violan a alguien yo sí estoy como a favor.	Saber jurídico no desplegado de manera explícita, primera persona, negociación entre el saber técnico y opinión personal.	Validación del aborto en ciertas situaciones, apelando a la ciencia.	G3(03'03''-03'17'')
	Nos daba como: no sé pues pena yo creo porque este:	Pues pena, yo creo que porque no	Experiencia subjetiva como mujer parte de una	Reproducción del discurso de legitimación de	G3(05'16''-05'31'')

	} pues no estábamos casados entonces el vivir en un pueblo donde la gente dice ↑ay pues como si no están casados todavía cómo van a tener un hijo	estábamos casado.	comunidad específica, polifonía.	la maternidad con el matrimonio. Control social que produce vergüenza. Transgresión social.	
	Ser una buena mamá es(.) ser una buena mamá es estar presente en la vida de tu hijo e independientemente de todo ser una mamá presente estar con él en los momentos este importantes para el niño	Ser una buena mamá es estar presente en la vida de tu hijo.	Madre, experiencia subjetiva, afectiva.	Legitimación identitaria, resignificación del “ser buena mamá”, resistencia a discurso normativo.	G3(21’20’’-21’33’’)
	Ahora somos más libres las mujeres de decidir sobre nuestro cuerpo(.) ahora: tú decides si quieres ser mamá o no hay muchos métodos que antes no existían o que se consideraban como un pecado el usar algún método anticonceptivo y que ahora pues eres libre de usarlo	Ahora somos más libres de decidir sobre nuestro cuerpo, ahora tú decides si quieres ser mamá.	Primera persona plural, segunda persona, comunidad discursiva, experiencia subjetiva como mujer.	Resistencia frente a discursos patriarcales y religiosos, ruptura temporal y epistémica, el poder se sitúa en la mujer como sujeto autónomo.	G3(37’32’’-37’52’’)
	A los diecisiete y medio fui mamá por primera vez y pues sí: sí la quería pues pero: como que no: muy bien(.) así como que no me sentí como con ese gusto de que(.) ay↑ fui madre o así como veo unas que qué felices son	Como que no me sentí como con ese gusto de que ay, fui madre.	Madre, experiencia subjetiva, polifonía, se posiciona en los márgenes del discurso normativo sobre la maternidad, denuncia.	Desajuste frente a la norma, fisura en la biopolítica de la maternidad.	G4(14’48’’-14’60’')
	Algunas personas me dicen(.) ay↑ a poco ya tienes tres hijos↑ y tan joven y tan como: como diciéndome una niña está cuidando otra niña pero digo	Algunas personas me dicen, ay, a poco ya tienes tres hijos y tan joven. Por algo diosito	Madre, se introduce la voz social. Se enuncia desde la defensa, reivindicación y resignificación a través de lo espiritual.	Estrategia social de juicio y control. Auto legitimación desde el discurso religioso, resistencia.	G4(33’50’’-34’06’')

	pues ya tan niña ya no soy(.1) pero digo por algo diosito me los mando	me los mandó.			
	La última no fue deseada para mí para mí no fue deseada(.1) porque fue algo muy forzado pero digo también: pues fue algo que me mandó diosito porque: pues yo decía por qué no la aborto porque ella estaba a punto de abortarla yo en mi cabeza ya estaba que de que yo no quiero más.	La última no fue deseada para mí. Yo decía por qué no la aborto. Yo en mi cabeza ya estaba de que yo no quiero más.	Mujer, madre, ambivalencia, ruptura discursiva frente al discurso religioso y social, reflexiva.	Poder moral-religioso, resistencia emocional y discursiva, espacio de verdad subjetiva.	G4(35'41''-36'00'')
	No la puedo ver como algo bonito en cuanto en cuanto a mi experiencia(.) porque yo sé muchas cosas que pasaron(.1) sí↑ a mí me dolió mucho hacerlo sola.	No la puedo ver como algo bonito. Me dolió mucho hacerlo sola.	Madre, experiencia subjetiva, testimonial y contrahegemónico. Rompe con la norma sobre la maternidad. Introduce una forma de verdad.	Desmitificación del discurso romántico sobre la maternidad. Validación del dolor. Ruptura con el ideal de madre.	G5(17'37''-17'45'')
	Una familia puede ser tu y tus hijos o tu y una amiga vivir juntas y su comida con sus hijos y tú con tu-eso puede ser una familia también. Sí, también, exactamente... vamos a vivir todas juntas	Una familia puede ser tu y tus hijos.	Experiencia subjetiva, saber de vida, subversiva.	Resignificación del concepto de familia. Resistencia frente al discurso normativo.	S1(75'56''-76'08'')
	Por qué los hijos juzgan a uno y la otra es la parte que decíamos, o sea, te juzgan a ti y al que sí le está regando bien feo, lo adoran. Y no solo los hijos, no↑ es la sociedad, la sociedad te discrimina.	La sociedad te discrimina.	Introspección, cuestionamiento frente discursos dominantes.	Desplazamiento de la culpa hacia la figura materna. Denuncia de la norma, visibiliza la desigualdad simbólica.	S1(78'36''-78'53'')
	Ya supo él↑ me dijo que: no quería(.) que le hiciera como	Si alguien me hubiera dicho, me	Reflexión retrospectiva, cuestiona el	Contraposición moral, ética del cuidado de sí,	G5(05'49''-06'05)

	yo pudiera(.) pero si alguien me hubiera dicho o me hubiera orientado(.) a esta cuestión del aborto yo no sé cómo tú lo veas(.) pero yo creo que hubiera sido lo más sano.	hubiera orientado a esta cuestión del aborto.	mandato maternal dominante, apertura dialógica. razonamiento ético.	desplazamiento de la culpa, reapropiación discursiva, resignificación del aborto como una forma de autocuidado.	
--	--	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

A partir de los enunciados obtenidos, podemos dar cuenta de la complejidad, las contradicciones y la multiplicidad de formas en las que se puede representar la maternidad. Asimismo, partiendo de dichos discursos es posible ubicar la maternidad en un plano distinto a “lo natural” en tanto que es una experiencia que se va configurando desde condiciones temporales, históricas y culturales distintas para cada mujer. Insistiendo así, en seguir pensando en la pluralidad de *maternidades* y no en *la maternidad* como una experiencia universal.

Por otro lado, encontramos que en la maternidad como categoría y experiencia, convergen una serie de prácticas morales, religiosas, jurídicas, médicas y afectivas que van definiendo la manera en la que se vive, fungiendo como un dispositivo de poder-saber que no sólo actúa de manera externa, sino a través del lenguaje que es introyectado por los sujetos, como lo revelan las *modalidades enunciativas*. El concepto anterior, nos muestra la manera en que las mujeres se posicionan frente a los mandatos que circulan en torno al *ser madre*, que como es posible ubicar en nuestra tabla, muchos de los enunciados sitúan *la maternidad* como un deber moral; “*Por mi hijo tengo que seguirle*” y “*me la mandó Dios*”, son fragmentos en los que se revela una internalización del discurso religioso y social que asocian la maternidad y el amor materno con la idea de sacrificio, pues una *buena madre* es aquella que da y hace todo por sus hijos.

Además, podemos observar que los discursos que las mujeres construyen en torno a la maternidad están en constante conflicto, pues muchas de ellas refieren a la maternidad como algo que fue difícil y no necesariamente como lo más hermoso que a una mujer le podría pasar, tal como lo proponen los discursos hegemónicos, lo que representa una fisura

y resistencia frente a los discursos normativos. Lo anterior lo identificamos en fragmentos como: *“No me sentí como con ese gusto de que, ay fui madre o así” “No la puedo ver como algo bonito. Me dolió mucho hacerlo sola”*. De esta manera, las mujeres se posicionan de manera reflexiva, evaluando su propia experiencia a partir de las expectativas sociales y culturales sobre la maternidad, construyendo su relación con la maternidad desde la intersección entre lo socialmente normativo y lo vivido personalmente, lo cual en distintas participantes genera malestar al no poder cubrir con dichas expectativas.

Asimismo, es importante advertir la manera en la que la identidad femenina se encuentra profundamente anclada a la maternidad, pues es un destino que aparece como lo natural, lo esperado, un destino casi incuestionable para las mujeres. En los enunciados encontramos que varias de las participantes en ningún momento se preguntaron sobre su deseo propio, si deseaban o no ser madres: *“Yo no me lo había planteado (...) a vas con esa mentalidad de que vas a casarte” “La última no fue deseada para mí(...) yo decía por qué no la aborto”*. Lo anterior lo podemos atribuir, desde la perspectiva de Foucault, a la forma en la que los discursos normativos naturalizan este rol, funcionando como dispositivos de poder que producen sujetos, moldeando la subjetividad femenina en función de representaciones como la abnegación y la entrega hacia los otros.

Según el análisis, la maternidad normativa debe contar con una serie de estatutos para ser aceptada, como que la maternidad se dé dentro del matrimonio heterosexual, haber concluido una carrera universitaria o en su caso tener la mayoría de edad. De otra manera, las maternidades que no cumplen con estas características son rechazadas y violentadas de distintas formas, así lo expresan las participantes: *“Estamos en un pueblo donde la gente dice ay pues como si no están casados todavía cómo van a tener un hijo” “tan joven y tan como... como diciéndome una niña está cuidando otra niña”*, configurando así la maternidad como un espacio complejo de tensiones, en donde el poder se ejerce de manera sutil a través de normas internalizadas y comparaciones con el “deber ser”.

Pero también, es posible dar cuenta de la forma en la que las participantes cuestionan y reinterpretan dichas normas, articulando en palabras el no deseo de ser madres, enunciando lo cansado y complejo que resulta la maternidad, planteando incluso la posibilidad de no ser madres, del derecho a decidir por medio del aborto su deseo. Observando así una doble

dinámica, en la que por un lado se internalizan los discursos hegemónicos que moldean la conducta y por otro, la producción de resistencias frente a tales discursos a partir de la experiencia personal. Dichos resultados muestran como la maternidad sigue siendo un núcleo de poder simbólico que organiza la experiencia de las mujeres, pero también un espacio complejo de tensiones y contradicciones, en donde las normas del “deber ser” dictan la manera en la que se ejerce la maternidad. La reflexión sobre nuestros resultados, nos permite reconocer que la experiencia materna no es homogénea, a la cual se le atribuyen distintos significados y en donde el sujeto se constituye a sí mismo y a otros, siendo el discurso un elemento importante como mediador de poder y de identidad.

Tabla 4.2. Construcción discursiva del objeto: *Madre soltera*

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
MADRE SOLTERA	Se llega el día del papá y ↑ay ya van a empezar este a poner este que ustedes son padre y madre a la vez y no dicen(.) no (.) también denle su lugar como al papá(.) pero cómo le vamos a dar un lugar al papá si no ha estado presente (.) si no se ha hecho responsable	Ya van a empezar a poner este, que ustedes son padre y madre a la vez. Cómo le vamos a dar un lugar al papá si no ha estado presente.	Madre soltera, polifonía de voces.	Normativización, contraste, resistencia.	G1(3'32''-3'52'')
	Pues muchas la sociedad puede pensar que: una madre soltera es lo peor (.) porque pues tienen un hijo y siempre y el papá dónde está o sabrá Dios quien sea el papá o sea(.) para la sociedad siempre vamos a ser(.) las malas del cuento pero siempre tú como mamá	La sociedad puede pensar que una madre soltera es lo peor.	Madre soltera, polifonía de voces, desafiante contra las representaciones sociales.	Discurso social como dispositivo de control, resistencia, autodisciplina.	G2(21'56''-22'19)

	siempre tienes que poner un: un firme, o sea (.) yo soy mamá soltera <u>sí</u> pero no: no ando así o sea				
	me quedé yo sola(.) me fui a vivir a otra ciudad↑ porque me daba pena el qué dirán qué dirán aquí en el en el pueblo↑ me fui a vivir a otra ciudad y estuve prácticamente aislada de todos	Me daba pena el qué dirán, qué dirán aquí en el pueblo, me fui a vivir a otra ciudad.	Reflexión en retrospectiva, se enuncian los efectos del discurso dominante.	El asilamiento como estrategia frente al juicio moral sobre la maternidad fuera de la norma.	G3(09'42''-09'51'')
	Sí(.) pesa todavía el que te juzguen el que te digan este: eh(.) pues si te dejas de una persona entonces eres ya una persona fracasada(.) no↑ sí duele esa parte y sí lástima porque cuando estás en un matrimonio(.) pues toda la gente piensa que tienes que estar toda la vida hasta uno piensa, no↑	Si te dejas de una persona entonces eres ya una fracasada. Toda la gente piensa que tienes que estar toda la vida	Subjetividad como madre, introspectiva, reflexiva.	La ruptura como fracaso en las mujeres, el matrimonio como destino “para toda la vida”.	G3(11'38''-11'58'')
	Yo fui de las que a lo mejor en su momento juzgué(.) a mujeres de decir ay↑ pues por algo la dejaron a lo mejor era floja a lo mejor era esto y pues la dejaron por eso(.) entonces <u>sí</u> siempre se ha tachado a las mujeres a las mamás solteras	Yo fui de las que en su momento juzgué a mujeres. Siempre se ha tachado a las mujeres, a las mamás solteras.	Polifonía, experiencia subjetiva, reflexión crítica, x	Ruptura respecto las narrativas hegemónicas y resignificación de los discursos, visibiliza el estigma social.	G3(18'32''-18'46'')
	Tienen el concepto muchas veces de que ↑ay	Tienen el concepto de que una es	Se introduce el discurso social dominante,	Discurso normativo de control patriarcal,	G3(19'59''-20'21'')

	pues es una: es una: este(.) es una es una mujer fácil(.) anda con muchos hombres(.) anda con muchos hombres este: o como de una mujer fácil como de una mujer floja como de una mujer descuidada como de una mala mamá	una mujer fácil, floja, descuidada, una mala mamá.	denuncia las representaciones sociales respecto las madres solteras.	evidencia los estigmas respecto las madres solteras y su poder disciplinario.	
	La mayoría de los hombres así que que he visto aquí que son irresponsables ya se tienen otra pareja(.) o sea ya hasta tienen otra vida y aun así este: no quieren que la que la se junte o entonces(.) <u>mira</u> por una parte el cargo de la sociedad(.) el cargo económico que te toca tener como mamá y por otra parte el cargo de decir tengo que estar sola porque si me caso voy a hacer una mala mamá.	La mayoría de hombres que he visto ya tienen otra pareja. Por otra parte el cargo de estar sola porque si me caso voy a ser una mala mamá.	Experiencia subjetiva, introspección, como mujer y madre, visibiliza las condiciones adversas de la maternidad.	Se normaliza el sacrificio materno, aunque al mismo tiempo se desnaturaliza la idea romántica de la madre sacrificada, machismo internalizado, se visibiliza la violencia y desigualdad estructural.	G3(46'53''-47'21'')
	Me sentí sola(.2) fue así bien duro y de verdad o sea yo trataba de salir con mis primas porque yo decía bueno mis amigas ya se fueron(.) están haciendo su vida↑ aparte este: pues ya se juntaron se casaron(.) pero era como de: juntarse nada más	Me sentí sola. Mis amigas ya se fueron. Era como de juntarse nada más las que estaban casadas.	Reflexión subjetiva, vulnerabilidad, evidencia su posición en el grupo como madre soltera.	Autoobservación, sujeción y resistencia frente a la norma, reconocimiento del poder social.	G5(00'33''-00'56'')

	las que estaban casadas (.) sí↑ entonces ya la excluida ya no.				
	Ya fracasó↑ ya esto (.) ya anda de novia por ahí pero no se aplaca y así yo así como(.1) desde ahí↑ de verdad ya no volví a salir.	Ya fracasó. Anda de novia por ahí.	Reflexiva, se introduce el discurso normativo y evidencia sus efectos subjetivos.	Vigilancia social, autocensura, legitimación del orden.	G5(01'41''-1'50'')
	Fue yo creo que unos 4 años así: que iba a por mi hijo a la guardería o al kínder y así(.) pero nada más en mi casa(.2) y dejé de trabajar dejé pues de todo(.1) justamente me acaba me acaba de graduar(.) cuando al mes pues algo embarazada(.) entonces todo se detuvo.	Nada más en mi casa. Al mes pues salgo embarazada, entonces todo se detuvo.	Madre, narrativa, resignación, sujeción ante los dispositivos del discurso de la maternidad.	Preservar su identidad como mujer trabajadora, resignación normativa, reconstrucción de sentido.	G5(03'22''-03'40'')
	Si a lo mejor desde el principio nos incluyen o hay más inclusión en que las mamás también pueden ser solteras(.1) pues a lo mejor pero: que no recibas tanta crítica tanto esto tanto el otro y que aparte monetariamente pues(.) sea la: el: la misma responsabilidad(.) yo creo que así no se me haría pesado.	Si a lo mejor(..) hay más inclusión en que las mamás también pueden ser solteras. Así no se me haría pesado.	Madre, reflexiva, crítica, problematiza las condiciones sociales de la maternidad. Pasa del yo individual al sujeto colectivo. Deseo de transformación social.	Cuestiona la naturalidad del rol materno. Politiza la maternidad. Resistencia discursiva.	G5(17'46''-18'07'')
	También hay mamás solteras(.1) y que también es(.) puede verse	También hay mamás solteras y que también puede verse	Argumentativa y emancipatoria, evidencia, propuesta de	Contra conducta, legitimación de la figura “madre soltera”, inclusión	G5(18'20''-18'48'')

	como normal↑ hasta cierto punto(.2) y que no tienes por qué estar aguantando a una persona agresora o lo que sea(.1) verdad↑ porque también muchas personas por eso no se van de los matrimonios precisamente porque es que me voy a quedar sola(.) o que va a decir de mí la gente.	como normal. También muchas personas por eso no se van de los matrimonios.	desplazamiento discursivo.	simbólica, visibiliza el poder social.	
	Fíjate que: que no me gusta(.) de hecho no sé si está bien decirlo así(.) madre soltera simplemente es una madre y ya(.) o sea no creo que deba llevar el soltera siento que lo lleva de más(.1) o como por qué hacer la diferencia.	No sé si está bien decirlo así, madre soltera simplemente es una madre y ya.	Psicóloga, reflexiva, crítica, cuestiona y problematiza el término, resistencia.	Resistencia discursiva, nominación y clasificación.	G5(34'53''-35'08'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

A partir del análisis, encontramos que la figura de *la madre soltera* se configura como un espacio de tensión dentro del discurso normativo de la maternidad, encarnando por un lado significantes de autonomía, fortaleza, autosuficiencia, pero por otro lado, podemos observar que los significantes en torno a juicios y estigmatizaciones alrededor de dicha figura persisten con gran fuerza, a pesar de que pudiéramos hablar de una “apertura” a estas formas de familia, dichos discursos colocan a las madres solteras fuera del ideal tradicional de maternidad y de familia, reproduciéndose de esta manera, lógicas de control moral y de distinción social que producen exclusión. Así, este tipo de discursos configuran verdades que ejercen su poder a través de la moralización de los cuerpos y los modos de vida, generando

en estas identidades una constante vigilancia y corrección simbólica, la cual suele ser introyectada por las mujeres.

En los enunciados podemos también advertir la manera en que las mujeres que asumen la maternidad como madres solteras se ven obligadas a legitimar su maternidad frente a los otros, es decir, su discurso se orienta por la necesidad de evidenciar que son responsables, trabajadoras y afectuosas, así como suficientes para sus hijos, compensando de esa manera la figura paterna que en el imaginario social se considera necesaria, haciendo frente además a enunciados como *“Ya fracasó, ya esto, ya anda de novia por ahí pero no se aplaca”*, *“Es una es una mujer fácil, anda con muchos hombres, anda con muchos hombres este: o como de una mujer fácil como de una mujer floja como de una mujer descuidada”*, *“tengo que estar sola porque si me caso voy a hacer una mala mamá”*.

Estas exigencias como una forma de legitimar su maternidad, conforman una serie de estrategias discursivas de defensa, pero que paradójicamente reproducen la estructura de poder que las excluye, pues al intentar validar su rol dan cuenta de la norma que las evalúa y de la que son sujetas. Así, la figura de la *madre soltera* se sostiene en la relación entre la reivindicación y la justificación, donde el poder se internaliza y el sujeto se convierte en su propio juez. En ese sentido, las mujeres se definen a sí mismas como responsables, autosuficientes y como las únicas responsables del bienestar de los hijos, lo que puede representar por un lado, una modalidad de empoderamiento femenino, pero esta asunción de poder lleva consigo el invisibilizar las condiciones estructurales de desigualdad que atraviesan la experiencia de las mujeres en este contexto; de este modo la narrativa de superación se convierte en un mandato que responsabiliza a la mujer de su situación, sin cuestionar los dispositivos sociales que la colocan en esa posición.

Por otro lado, ser *madre soltera* en una comunidad como Ziracuaretiro, implica también atravesar por una serie de miradas y juicios sociales, pero de una manera más inquisitiva, pues al ser un espacio pequeño, donde la mayoría de las personas se conocen y la vida cotidiana transcurre bajo la mirada del otro, la maternidad fuera del matrimonio se convierte en un asunto que desordena todo el orden moral de la comunidad. A diferencia de los contextos urbanos, que si bien no están exentos de este tipo de situaciones, el anonimato permite escapar parcialmente de las sanciones sociales, ya que en un pueblo las fronteras

entre lo público y lo privado son difusas. De manera que, en los discursos de las participantes aparece con gran fuerza la sensación de sentirse constantemente observadas y evaluadas: “*me daba pena el qué dirán qué dirán aquí en el en el pueblo, me fui a vivir a otra ciudad*”.

Algunas de las participantes relatan también como fueron excluidas de ciertos espacios sociales o cómo notaron el distanciamiento de amistades y familiares, siendo señaladas como un “mal ejemplo”: “*Era como de: juntarse nada más las que estaban casadas, ¿sí? entonces ya la excluida ya no*”. En estos espacios, como puede ser una comunidad, las palabra es también una forma de poder, pues el discurso social funciona como una red de vigilancia difusa, una especie de panóptico simbólico donde el control se proyecta a través de la mirada de los otros. La moral se encarna en los ojos de los vecinos, en las conversaciones en el mercado o en la iglesia, en el qué dirá. Y es esa vigilancia constante, la que obliga a las mujeres a regular su comportamiento, su forma de vestir, pensar, hablar y por lo tanto también, la forma en la que crían a sus hijos.

En cuanto a su relación con el término de *madre soltera*, las participantes muestran distintas posturas al respecto, algunas mujeres lo asumen sin cuestionarlo, pero sí reinterpretándolo como signo de independencia. Desde esta perspectiva, ser *madre soltera* se convierte en un acto de resistencia, pues representa haber puesto en cuestión un sistema que normaliza la dependencia de la mujer respecto del hombre para legitimarse, así como el mandato de que es ella quien debe mantener y luchar por la unidad familiar sin importar nada, ni siquiera ella o sus deseos, pues su deseo debe siempre estar en función de los otros. Asimismo, vale decir que la mayoría de las participantes que dignifican el término *madre soltera*, tiene un vínculo importante con el haber salido de una relación violenta con el padre de sus hijos, es por ello también que ser *madre soltera* adquiere un significado distinto.

Por otro lado, algunas participantes cuestionan dicha categoría, evidenciando que su uso no es solamente para describir un modo de matemar, pues en la práctica este término se convierte en una forma de control simbólico que inscribe el juicio moral en la identidad de las mujeres, pues se encuentra en estrecha relación con otros significantes que en nuestro contexto pueden considerarse como negativos, como la soledad, la imprudencia, ser una mala madre, como lo observamos en los siguientes enunciados de las participantes, “*la dejaron a lo mejor era floja a lo mejor era esto y pues la dejaron por eso*” “*no creo que deba llevar el*

soltera siento que lo lleva de más o como por qué hacer la diferencia.” “*Sí pesa todavía el que te juzguen*”; de manera que el término termina por ser un recordatorio constante de su posición respecto de la norma.

Así, algunas mujeres posibilitan la emergencia de discursos alternativos, en los que nombrarse o no *madre soltera*, se convierte en una forma de agenciamiento frente a los discursos hegemónicos a partir del lenguaje, tal como se muestra en uno de los enunciados de la tabla, “*Fíjate que... que no me gusta, de hecho no sé si está bien decirlo así, madre soltera simplemente es una madre y ya*”. A partir de esta acción podemos observar una posibilidad de pensar y hablar fuera del marco que el poder ha construido, no como independencia absoluta, pero sí como un espacio en el que quepan otras formas de maternidad, vislumbrando así una práctica de libertad en el sentido foucaultiano. Asimismo, cabe mencionar que, dos de las participantes que se ubican dentro de esta modalidad enunciativa, cuentan con una carrera profesional, lo que brinda también otras herramientas para posicionarse frente a la norma.

En suma, el término *madre soltera* funciona dentro del discurso social como un dispositivo de poder que excluye y produce identidad, una identidad asociada a las ideas de fracaso, soledad, irresponsabilidad, etc. Sin embargo, las participantes al posicionarse frente a dicha categoría, ponen en juego distintas estrategias como pueden ser, la aceptación, la resistencia y/o la resignificación, lo que evidencia la tensión existente entre el ser nombrada y nombrarse. Este movimiento entre sujeción y autonomía, es en sí mismo, según Foucault, un proceso de subjetivación, es decir, las mujeres construyen su identidad a partir del diálogo y la confrontación con las normas que las definen. De manera que, podemos decir que, si bien somos sujetados a partir del lenguaje y la forma en la que somos nombrados, también es posible transformar los significados impuestos y nombrarse desde otro lugar.

Tabla 4.3. Construcción discursiva del objeto: Mamá luchona

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
MAMÁ LUCHONA	Se llega el día del papá y ↑ay ya van a empezar este a poner este que ustedes son	Padre y madre a la vez.	Madre soltera, polifonía de voces (discurso social y la subjetividad materna),	Se minimiza la ausencia del padre como estrategia social. Se cuestiona	G1(3'32''-3'52'')

padre y madre a la vez y no dicen(.) no (.) también denle su lugar como al papá(.) pero cómo le vamos a dar un lugar al papá si no ha estado presente (.) si no se ha hecho responsable.		resistencia discursiva.	dicha estrategia y la pone en tensión.	
Por eso dicen que las <i>mamás luchonas</i> (.) porque están al pendiente de sus hijos y trabajan(.2) para una misma que bueno es que ↑ay mamá luchona porque podemos con esto y con más.	Mamá luchona porque podemos con esto y más.	Uso del plural como modalidad colectiva, experiencia subjetiva.	Reapropiación discursiva del término, normalización de la doble carga en la maternidad.	G2(22'39''-22'48'')
El decir mamá autónoma(.) o sea me gusta más(.) me gusta más esa parte de mamá autónoma y: pues sí(.) no no me gusta que nos llamen así↓ y yo siempre cuando me toca estar con mujeres yo les digo(.) no no son mamás solteras(.) o no son mamás solas(.) son mamás autónomas.	Yo les digo, no son mamás solteras, son mamás autónomas.	Experiencia subjetiva como mujer, madre, abogada, cuestiona categorías impuestas.	Resistencia ante el discurso dominante que carga de estigma, reapropiación del lenguaje, resignificación respecto ser madre soltera.	G3(40'34''-40'52'')
La mamá luchona pues sí: pues sí como que sí va más que nada porque: pues estamos haciendo el trabajo de dos(.2) porque tan solamente yo que tengo tres yo para salir necesito	Estamos haciendo el trabajo de dos.	Madre soltera, reivindicación identitaria. Se valida el termino desde su experiencia.	Estrategia social de clasificación como una forma de etiquetar y ridiculizar a las mujeres. Reapropiación y resistencia, resignificación.	G4(41'36''-41'52'')

	arreglarlos dos horas antes(.1) yo sola				
	Por eso un tiempo no(.) no usaba las redes(.) que fue cuando empecé a sentir sola que: que me: que me quedé en mi casa y que veía todo eso de las madres luchonas y que no sé qué(.) dije <u>no(.) ya no</u> voy a ver esto.	Por eso un tiempo no usaba las redes. Veía todo eso de las madres luchonas.	Primera persona, consumidora y objeto de ese discurso, reflexiva, resistencia.	Las redes como dispositivos de vigilancia y control, resistencia.	G5(37'34''-37'47'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

En el presente análisis, es posible observar una similitud en cuanto a lo abordado en la tabla anterior del objeto *madre soltera*. Por un lado, los discursos que sea asocian al término “mamá luchona” encierran una profunda carga simbólica y moral en el imaginario social actual, operando como una etiqueta que reproduce estigmas no sólo en torno a la maternidad y al género, sino también estigmas morales y de clase. Asimismo, tal como ocurre en el caso del concepto de *madre soltera*, lejos de ser una denominación neutral, la denominación “mamá luchona”, se sitúa como un significante ambivalente, pues aparece como una expresión de reconocimiento hacia las mujeres que asumen de manera independiente la crianza, pero también puede entenderse como un dispositivo discursivo que produce sujetos a partir del juicio social, controlando de esta manera los modos en los que las mujeres deben ser vistas, narradas y valoradas dentro del orden social.

Lo abordado por las participantes nos muestra el reconocimiento de esta ambigüedad, pues algunas rechazan explícitamente la etiqueta por considerarla ofensiva y degradante, señalando que suele utilizarse en la mayoría de los casos en tono despectivo para hacer referencia a mujeres jóvenes, de sectores populares, que crían solas a sus hijos “*Por eso un tiempo no usaba las redes(...) veía todo eso de las madres luchonas*”, “*El decir mamá autónoma, o sea me gusta más, me gusta más esa parte de mamá autónoma y pues sí, no me gusta que nos llamen así y yo siempre cuando me toca estar con mujeres yo les digo, no, son mamás solteras, o no son mamás solas, son mamás autónomas*”.

Mientras que otras mujeres intentan resignificar el término, apropiándose de él como emblema de resistencia y fortaleza, bajo este panorama ser mamá luchona implica ser una mujer capaz de sostener a su familia con esfuerzo y valentía, como una forma de hacer frente al abandono o la precariedad, *“La mamá luchona pues sí: pues sí como que sí va más que nada porque: pues estamos haciendo el trabajo de dos”*, *“Por eso dicen que las mamás luchonas, porque están al pendiente de sus hijos y trabajan”*, *“mamá luchona porque podemos con esto y con más”*. Esta postura frente al término, posibilita la reapropiación discursiva, en la que el sujeto no sólo es moldeado por el poder, sino que también puede reescribir las formas en las que se reconoce a sí mismo, de manera que el término deja de ser una ofensa para convertirse en una afirmación identitaria.

No obstante, la resignificación del concepto, no termina de borrar por completo la violencia que lo sostiene. Desde su origen y uso social, “mamá luchona” ha fungido como un mecanismo de control que señala, clasifica y separa a las madres que se apartan del modelo hegemónico no solo de maternidad, sino de feminidad, pues son mujeres que no son esposas, trabajan fuera de casa, que salen, mostrándose con mayor libertad y/o que viven su propio deseo. Así, el escrutinio social que se genera a partir de esta forma de denominar dichas maternidades, refuerza una moral de la maternidad que sigue asociando el valor de la mujer con pilares como el sacrificio, el recato y en pocas palabras, en el *ser para otros*.

En conclusión, podemos decir que el término “mamá luchona” carga consigo una serie de violencias implícitas a través de los significantes que se le asocian, pero muestra además las contradicciones del discurso contemporáneo sobre la maternidad, ya que al mismo tiempo que exalta la fortaleza de las mujeres, mantiene la sospecha moral sobre aquellas que ejercen la maternidad fuera del modelo tradicional. A partir del análisis realizado, es posible evidenciar lo sostenido por Foucault, quien menciona que las formas de nombrar no son inocentes ni neutrales, pues lo que se encuentra en disputa no es sólo un nombre, sino un modo de subjetivación y por lo tanto de existencia. Así, la figura y el concepto de la “mamá luchona” encarna por un lado una forma de resistencia, al ser una figura que desafía la norma, pero también reproduce una serie de violencias que actúan como regulación y control hacia las mujeres, generando la necesidad de justificar y legitimar de manera constante su maternidad frente a dichos mandatos sociales.

Tabla 4.4. Construcción discursiva del objeto: Ser mujer

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
SER MUJER	No me arrepiento de mi hijo pero sí me arrepiento de no haber podido terminado de estudiar.	Arrepentimiento, sacrificio, conflicto entre maternidad y las aspiraciones personales.	Afirmativa, reflexiva y justificativa.	Legitimación, visibiliza, reconciliación.	G1(25'34''-25'38'')
	Cuando me di cuenta de que estaba embarazada(.) teníamos problemas con el papá de la niña entonces me afectó muchísimo (.) me afectó mucho de qué iba a hacer yo↑ o sea (.) yo era una niña qué voy a hacer (.) estaba estudiando (.) estaba en casa con mis papás	Cuando me di cuenta que estaba embarazada yo era una niña, estaba estudiando.	Primera persona del singular, introspección, dimensión afectiva.	Discursos normativos sobre la edad para la maternidad.	G2(00'52''-01'09'')
	Fue qu-como o sea decir qué voy a hacer yo sola(.1) aunque tenía mi pareja conmigo que me iba a apoyar pues sí me sentí en ese momento: pues sola(.) en decir cómo le voy a hacer yo para criar un hijo↑ no sé cómo hacerlo↓	Aunque tenía mi pareja conmigo[...] me sentí en ese momento pues sola.	Primera persona, introspección, contradicción interna.	Construcción de la maternidad como un deber de las mujeres.	G3(02'00''-02'14'')
	Mi papá me decía si tú tienes un novio con ese te vas a estar con ese te vas a	Mi papá me decía, si tú tienes un novio, con	Pluralidad de voces: por un lado, la voz del padre desde una posición normativa y la voz	Estrategia disciplinaria de control sexual y afectivo, distancia	G4(14'18''-14'28'')

casar y yo como que me aferré a esa idea y yo no busque más yo no tuve más novios.	ese te vas a casar.	de la hija asumiendo la norma del padre y la voz	crítica frente al mandato.	
La psicóloga me dijo que: que yo busqué hombres machistas más que nada por el patrón de mi papá	Yo busqué hombres machistas más que nada por el patrón de mi papá.	Mujer, experiencia subjetiva dotada de sentido a través del discurso psicológico, polifonía.	Poder-saber psicoterapéutico que produce una verdad sobre los sujetos, disciplinaria y normalizadora.	G4(22'11''-22'16'')
Yo quería otra cosa.(2) yo: este a mí me gustaba mucho jugar básquet y me decía ella que para qué↑ para qué salía por allá↑ y en mi juventud pues cuando estaba soltera(.1) y pues yo no salía yo no conocía gente ni nada y solamente aquí(.)	Yo quería otra cosa. Me decía ella (su madre) que para qué, para qué salía. Yo no conocía gente ni nada.	Mujer, experiencia subjetiva, retrospectiva, desde un lugar de subordinación.	Control familiar y moral sobre la conducta de las mujeres, domesticación y vigilancia. La autonomía se desplaza.	G4(28'18''-28'40'')
Ya terminé mi secundaria(.) este: y ya digo tengo que terminar mi bachillerato pero(.) pero hay personas como que me dicen que para qué(.) si yo ya tengo tres hijos que los tengo que mantener↑ les tengo que dar atención↑ pero a veces digo si no estoy feliz yo(.) ellos tampoco(.) y yo lo que quiero es darles un futuro a ellos(.) y: pues yo también cumplir mis cosas que yo:	Ya terminé mi secundaria este y ya digo, tengo que terminar mi bachillerato, pero hay personas como que me dicen que para qué, si yo ya tengo tres hijos	Mujer, reflexiva y de autoafirmación. Polifonía, se introduce el discurso social, que entra en tensión con el deseo propio. Resistencia frente a tales prescripciones.	Regulación social de la mujer través de la maternidad. Autocuidado y resistencia.	G4(30'19''-30'50'')

	que me nacen que quiero ser				
	Ahorita digo voy a la cancha↑ voy a Ziracua↑ voy este: voy a otro lado↑ voy a como al: al grupo y nadie me dice nada yo me voy a la hora que yo quiero yo aquí hago lo que yo quiero y lo que no(.1) y antes sí tenía que pues hacer de comer(.1) tenerles la ropa limpia y la que ellos decían porque si no se molestaba	Nadie me dice nada. Antes sí tenía que pues hacer de comer, tenerles la ropa limpia. Si no, se molestaban.	Mujer, madre, experiencia subjetiva, autonomía, ruptura con el poder doméstico.	Resistencia frente al dispositivo domestico de poder, autogobierno.	G4(23'04''23' 30'')
	Varios hombres me han dicho ay es que tú si ocupas un hombre aunque sea como novio que para que cumplas satisfacciones como mujer(.) y yo: pues yo tengo más de: como 2 años porque yo ya con él yo ya no tenía nada(.) este: yo ya como dos años y pues me siento igual dicen que: que se enferma uno pero(.) pero yo digo que no(.) que uno pues mientras uno se siente feliz se sienta a gusto no necesita uno de un hombre esa es mi: mi opinión	Me han dicho, ay es que tu si ocupas un hombre. Dicen que se enferma uno, pero yo digo que no. No necesita uno de un hombre.	Mujer, reflexiva, autonomía, autoafirmación, se desafía la norma social que asocia el bienestar femenino con la presencia de un hombre.	Resistencia a la presión social, afirmación personal. Empoderamiento. Producción de autonomía subjetiva.	G4(59'52''- 60'00'')
	Empecé a salir con una pareja	Ya vas a sentar cabeza.	Mujer, reflexiva, se introduce el	Legitimación del propio deseo,	G5(02'03''- 02'21'')

	hace poquito(.) el año pasado↓ este: fue así como de ay↑ qué bueno ya(.) ya va a sentar cabeza(.) y yo así como: güey yo lo estoy haciendo porque: pues es una persona que yo conocí y me gusta pero no porque yo tenga que cumplir con algo social para sentirme bien	Me gusta, pero no porque yo tenga que cumplir con algo social.	discurso social, modalidad dialógica.	reconfiguración discursiva, resistencia.	
	A mí me tenían haz de cuenta como: como la hija modelo(.1) la figura en la que ellos se basaban todas las expectativas esa era yo(.) entonces resulta salgo embarazada pues se les va hasta abajo no↑ como que se les rompe todo el: esa esa: ese orgullo que ellos tenían.	A mí me tenían como la hija modelo. Salgo embarazada(...)se les rompe todo ese orgullo que ellos tenían.	Hija, mujer, reflexiva, autoconciencia crítica, ruptura simbólica.	Desidentificación con el rol asignado, evidencia y cuestiona el poder moral de la familia, autoconocimiento.	G5(23'57''-24'13'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

En este entramado discursivo, podemos vislumbrar las posiciones que asumen las mujeres frente a los roles de género establecidos, asumiéndolos en ocasiones como decisiones personales y no pensados a través de un marco cultural que privilegia los roles tradicionales femeninos. Estos enunciados permiten pensar la manera en que las relaciones de poder que configuran las subjetividades femeninas, naturalizan estas trayectorias como únicas y como propias, sin que se posibilite la apertura al cuestionamiento respecto el *destino femenino*, lo anterior lo podemos situar en los enunciados de algunas de las participantes, “*pero hay personas como que me dicen que para qué, si yo ya tengo tres hijos que los tengo que*

mantener” “Empecé a salir con una pareja hace poquito, el año pasado este, fue así como de, ay qué bueno ya va a sentar cabeza”.

Según lo anterior, el *ser mujer* continua siendo una identidad que se construye desde el deber ser, pues las expectativas sociales tienen un peso muy grande para las mujeres, dichas expectativas se relacionan con normas históricas que asocian lo femenino a valores como la abnegación, la pureza, el sacrificio, pero sobre todo y un valor de extrema importancia para ser considerada una buena mujer, es la virginidad y el recato, tal como lo abordaba una de las participantes, *“mi papá me decía si tú tienes un novio con ese te vas a estar”, “cuando estaba soltera y pues yo no salía yo no conocía gente ni nada”, “a mí me gustaba mucho jugar básquet y me decía ella que para qué para qué salía”,* en estos enunciados la participante relata cómo no le era permitido salir de su casa a hacer alguna actividad o hacer algún deporte, pues ser una *buena mujer* es sinónimo de ser una *mujer de casa*, todo ello para mantener su honor, pero también el de su familia.

En dichas narrativas, se observa que la experiencia de ser mujer está atravesada por el cumplimiento de estas expectativas que son transmitidas desde edades muy tempranas, actividades como el cuidar, servir, complacer y sostener son tareas que se adjudican a las mujeres sin cuestionarse desde que son unas niñas; estos mandatos no sólo son asumidos, sino que se inscriben en los cuerpos, las subjetividades y las prácticas cotidianas, generando una forma de autocontrol. Aquí, el poder actúa de manera sutil, a través de prácticas discursivas que producen un tipo de identidad femenina, en la que el valor personal se mide por la capacitada de las mujeres de entregarse a los otros y con la conformidad con los ideales sociales de feminidad.

Sin embargo, en lo expresado por nuestras participantes también existen ciertas fisuras y contradicciones frente a los discursos normativos, pues varias de ellas expresan un deseo de romper con los modelos tradicionales, afirmando que ser mujer no tiene porqué limitarse a dichas formas, sumando a su concepto nociones como libertad, autonomía y elección, a pesar de estar en constante tensión entre su perspectiva y la mirada social, como ejemplo tenemos los siguientes enunciados, *“uno pues mientras uno se siente feliz se sienta a gusto no necesita uno de un hombre” “yo aquí hago lo que yo quiero y lo que no, y antes*

sí tenía que pues hacer de comer” “a veces digo si no estoy feliz yo, ellos tampoco (sus hijos)”. Lo anterior es de gran valor, pues posibilita otras formas no sólo de ser madre, sino de ser mujer, lo cual no es sencillo, pues aquellas mujeres que salen del marco normativo son, en distintos grados, sancionadas simbólicamente.

Este desplazamiento en las prácticas discursivas, muestra cómo el discurso dominante empieza a ser interpelado por nuevas formas de subjetivación, en la que las mujeres buscan reconocerse más allá del rol doméstico o maternal. No obstante, como se ha señalado en las tablas anteriores, en estas estrategias discursivas se advierte de manera paradójica la autoafirmación y la autocrítica, pues lo que pareciera ser una forma de emancipación femenina no está exenta de llegar a fungir como un nuevo mandato, en el que ser “independiente” o “exitosa” sea una exigencia más para las mujeres, aunque ahora bajo un disfraz de libertad. Por ello, Foucault (1988) dirá que el poder no desaparece una vez que se logra autonomía, sino que este únicamente se reorganiza, cambia y produce nuevas formas de subjetividad.

Asimismo, a pesar de que el discurso actual en torno a la parejera promover ya no los valores tradicionales en torno a la maternidad, las experiencias de las participantes muestran que ser mujer implica asumir la responsabilidad total de la crianza y del futuro de los hijos, aun cuando las mujeres buscan desarrollarse personal y profesionalmente. Esto lo podemos observar cuando, ante la separación o el abandono del padre de los hijos, su primera reacción es preguntarse *“ahora qué voy a hacer” “cómo le voy a hacer yo para criar un hijo”*, expresiones que condensan la magnitud de la responsabilidad que asumen de manera automática y refleja no sólo la angustia que viven las mujeres ante este hecho, sino que muestra cómo se internaliza el mandato social de que, la mujer es -y debe ser- quien sostiene la vida cotidiana, sin importar las circunstancias.

Esta sobrecarga lejos de ser una elección libre, se presenta como una consecuencia de la organización social del poder, donde los roles de género se encuentran fuertemente arraigados en la división tradicional y por lo tanto atravesadas por desigualdades estructurales; pues sostienen la idea de que la maternidad y el cuidado son tareas que, por su naturaleza las mujeres *deben* realizar, mientras que a la figura masculina se le permite

desvincularse sin recibir consecuencias simbólicas equivalentes. Lo cual es curioso, pues varias de las participantes señalan no sentir una diferencia significativa en las responsabilidades que asumían cuando su pareja vivía con ellas y con sus hijos, a ahora que están ellas *solas*, tal como se observa en el siguiente enunciado: “*Aunque tenía mi pareja conmigo que me iba a apoyar pues sí me sentí en ese momento... pues sola*”.

De esta manera, las mujeres aprenden a concebirse a sí mismas como las únicas responsables del bienestar familiar, reproduciendo una subjetividad marcada por la culpa y la autoexigencia, discursos que se promueven también desde un espacio institucional de saber médico-psicológico, como lo expresa una de las participantes: “*La psicóloga me dijo que: que yo busqué hombres machistas más que nada por el patrón de mi papá*”. Esta dimensión resulta reveladora, ya que muestra la manera en que los discursos institucionales, en este caso el discurso psicoterapéutico, refuerza una narrativa de responsabilidad individual tendiendo a la psicologización del caso y desplazando la mirada de las condiciones sociales y culturales que generan la desigualdad. Así, los sujetos son responsables de su conducta e invitados a reflexionar sobre ella, mientras que el sistema que produce esas desigualdades permanece intacto.

En términos generales, el análisis de los discursos sobre *ser mujer* que hemos revisado, da cuenta de un proceso de cambio profundo pero todavía inagotable, pues las mujeres se enuncian desde una conciencia crítica hacia formas de subjetivación que parecieran más autónomas, pero lo hacen dentro de un orden social que les sigue colocando a ellas la carga principal del cuidado y la crianza. Esta división no es casual, sino que es producto del poder que se ejerce a través de las prácticas discursivas que definen lo que significa ser mujer. En ese sentido, la emancipación femenina no debemos entenderla únicamente como un proceso individual, sino como una transformación profunda que necesariamente implica un cambio en las condiciones materiales, simbólicas y discursivas que siguen haciendo de la maternidad una carga naturalizada, para posibilitar de esta manera el desarrollo y cumplimiento de los deseos de las mujeres más allá del ser madres.

Tabla 4.5. Construcción discursiva del objeto: Familia

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
FAMILIA	Yo me fui con la ilusión a lo mejor de hacer una familia y no resultó.	Ilusión, hacer una familia, fracaso.	Madre soltera, primera persona.	Deseo, afirmación de roles de género, culpabilidad implícita.	G1(0'31''-0'34'')
	Pues es que ya mi niña también le hace falta pues como una familia(.) la familia soy yo y mi papá(.1) pero yo digo o sea no en la cabeza pero también le piensas porque pues llevas una hija de por medio↑ y también tienes que pensar bien las cosas(.) que no es lo mismo (.1) pero sí en en mi cabeza pues sí ha pasado por la mente rehacer mi vida.	Mi niña también le hace falta una familia. Sí ha pasado por la mente rehacer mi vida.	Madre soltera, primera persona, introspección entre el deseo personal y el ejercicio de la maternidad.	Refuerza la idea de la familia tradicional y la necesidad de una pareja para rehacer la vida. Normalización de la maternidad como sacrificio, tensión entre el deseo personal y expectativas sociales.	G2(28'06''-28'26'')
	no ya no era lo mismo(.) porque él no cambiaba(.) todo el tiempo tomando en la calle: o así me sacaba un ratito y le decía vamos a salir más así y su mamá se metía y decía(.) ya te saco un rato ya para que le diges que te saque ya déjalo que él se vaya(.) en muchas cosas se metió	Él no cambiaba, todo el tiempo tomando. Me sacaba un ratito. Su mamá se metía.	Testimonio subjetivo, situado en el ámbito doméstico. Polifonía: se introduce la voz de la norma a través de la madre.	Estrategia de control moral, reproducción de un orden familiar jerárquico.	G4(01'01''-01'22'')
	Pero lo ideal es que papá y mamá estén	Lo ideal es que papá y mamá estén juntos.	Psicóloga, madre, posición reflexiva y normativa,	Reconfiguración del discurso normativo sobre	G5(28'11''-28'25'')

juntos no↑ es lo ideal(.) pero sanamente(.) no que estén juntos y que se lleven mal(.) pero yo creo que nos falta mucho entender que tener hijos conlleva una gran responsabilidad.	Falta mucho entender que tener hijos conlleva una gran responsabilidad.	producción del saber social sobre la familia.	la familia desde una ética del cuidado, moralización crítica, colectivización.	
---	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

En el presente análisis es posible dar cuenta de cómo la familia como institución es uno de los núcleos más fuertes en la construcción de las identidades y la regulación moral de la vida social, fungiendo como un espacio en el que el poder se ejerce de manera eficaz a través de la interiorización de discursos religiosos, psicológicos y sociales. Es ahí también donde las mujeres aprenden que mantener la familia unida es sinónimo de virtud y madurez, mientras que separarse y/o vivir sin pareja implica un fracaso moral y una deshonra a la familia. De la misma manera, observamos como se interioriza la fórmula papá+mamá+hijos como modelo ideal de familia, siendo dicho modelo indispensable para el equilibrio emocional y moral de los sujetos, tal como se enuncia en la siguiente frase: *“pues es que ya mi niña también le hace falta pues como una familia”*.

Se puede dar cuenta de lo anterior, a través de los relatos de las mujeres que evidencian cómo muchas de ellas permanecen en relaciones conflictivas y violentas, no por falta de conciencia, sino por la presión simbólica de cumplir con el ideal de “darle una familia” a sus hijos, así lo expresa una de las participantes: *“Pero lo ideal es que papá y mamá estén juntos”*. Este mandato interpela de manera significativa la subjetividad femenina, pues se autoconciben como las responsables no sólo del bienestar de los hijos, sino también de sostener la integridad emocional del hogar, aun cuando ello implique renunciar a su propia estabilidad.

Por otro lado, dentro de la dinámica familiar confluyen una serie de elementos que van organizando la vida cotidiana, como los afectos, las jerarquías y las normas que la constituyen. Según lo abordado por las participantes, la familia se representa como un grupo

que otorga pertenencia, pero también como una institución que actúa como un lugar de vigilancia y control moral, pues es un dispositivo que produce y regula conductas, en el que además se articulan relaciones de poder. Lo anterior tiene sus efectos a través de los roles que se le atribuyen de manera casi natural a los integrantes del grupo, como la autoridad a los padres -de manera particular al padre- ya que este es representado como un rol de autoridad simbólica y normativa, por otro lado, se asume la obediencia de los hijos y la división de roles por género, como lo encontramos en el siguiente enunciado que dirige la suegra de una de las participantes hacia ella: *“su mamá se metía y decía, ya te saco un rato ya para que le diges que te saque ya déjalo”*.

Así, la familia como institución sigue funcionando como un dispositivo moral y político que produce identidades, regula emociones y legitima formas de desigualdad, pues es un espacio en el que se reproducen los valores predominantes de un contexto en particular. Además, el modelo de familia tradicional se erige como el ideal de normalidad al que las mujeres se ven empujadas a pertenecer, así esto implique dejar de lado su propio bienestar. No obstante, las particularidades de los discursos de las participantes muestran que ese ideal puede también modificarse, pues las mujeres están repensando el significado de “darle una familia” a los hijos como un elemento clave para su bienestar emocional, pues plantean su propio bienestar es indispensable para el desarrollo de los otros, lo que muchas veces implica romper con relaciones en las que han sido violentadas.

Tabla 4.6. Construcción discursiva del objeto: Roles en la crianza

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
ROLES EN LA CRIANZA	Yo no quería más que nada que mi hijo creciera y viera esas actitudes que sigue teniendo porque las sigue teniendo su papá.	Modelo de comportamiento, cuidado y valores.	Crítica y de resistencia.	La mujer-madre como responsable de la protección de los hijos y agente del orden social. El hombre-padre fuera del campo normativo.	G1(09'21''-09'29'')
	me dice ay mami este mi papá me dijo que cualquier cosa que	Conveniencia, interés, apoyo ocasional	Polifonía, mediación y negociación.	Mediación del discurso del padre ante el hijo, la madre como responsable del	G1(21'03''-21'14'')

	ocupara, que esto y el otro y le dije yo la verdad (.) pues no convenenciera pero sí digo pues agárrale la palabra hijo			vínculo padre-hijo. El padre como actor intermitente.	
	Cuando hablé con el papá de la niña me dijo <u>no</u> (.2) tú te vas y te arreglas conmigo no cuentas(.) y le dije ah okay(.) entonces se me vino el mundo abajo por decir(.) no cuento ni con el papá de la niña te imaginas↑ qué voy a hacer↑	Conmigo no cuentas. Se me vino el mundo abajo. ¿Qué voy a hacer?	Ruptura subjetiva, posición subordinada, vulnerabilidad, asunción de la responsabilidad.	Maternidad como deber individual, la paternidad como opción voluntaria.	G2(01'51''-2'05'')
	a veces me desespero Claudia de que a veces yo ocupo pues así comprarle y digo no es justo pues de que aquél muy a gusto.	Padre ausente, división de roles parentales, desigualdad.	Introspección, malestar y denuncia, pero asunción de la responsabilidad.	Naturalización del sacrificio materno. Visibiliza la ausencia económica del padre. Se denuncia la desigualdad, pero se mantiene.	G1(21'17''-21'24'')
	me siento sola(.) en la cuestión de la crianza(.) si hay momentos en los que me he sentido sola y que he visto que me ha tocado a mí pues aventármela sola en ese sentido	Me siento sola en la cuestión de la crianza.	Experiencia subjetiva como madre, se sitúa como vulnerable pero fuerte al mismo tiempo.	La soledad como marca identitaria de la madre soltera, visibiliza la desigualdad en el ejercicio de las responsabilidades, fortaleza femenina.	G3(14'41''-14'51'')
	Me ha tocado a mí desde que estaba en pareja me tocaba resolver muchas cuestiones. No	Desde que estaba en pareja me tocaba resolver muchas cuestiones. No	Experiencia subjetiva, se enuncian los roles establecidos sobre las relaciones de	Se visibiliza de la desigualdad en el reparto tradicional de las tareas. Resignificación	G3(15'25''-15'40'')

	resolver muchas cuestiones(.) entonces este(.) que no me tocarían o sea que hay roles no↑ en dentro de una pareja hay roles pero que yo los hacía entonces este no se me ha dificultado en ese sentido(.) el vivir sola	se me ha dificultado vivir sola.	pareja y se evidencia la desigualdad en ellos.	de la vida sin una pareja y de la maternidad.	
	El problema es que pues siempre las mamás son las que nos quedamos con la custodia(.1) verdad↑ entonces siempre es como que(.) la responsable entonces como papá puede tener la libertad de andar haciendo todo eso(.) pues a veces nos frustramos.	Siempre las mamás son las que nos quedamos con la custodia. Papá puede tener la libertad de andar haciendo todo eso.	Experiencia colectiva, crítica, problematiza la norma, evidencia la desigualdad en la crianza.	Resistencia discursiva, crítica hacia la naturalización del cuidado.	G5(31'35''-31'50'')
	A veces queremos que no les falte nada(.) o queremos darles todo porque: pues tienen esa ausencia(.) pero es como(.) no te esfuerces más de lo que te toca(.) sí↑ o sea no quieras(.) darle un papá porque pues tú no eres su papá(.)	A veces queremos que no les falte nada (a los hijos). Tienen esa ausencia (paterna) No te esfuerces más de lo que te toca. Eres su mamá y nada más.	Madre, reflexiva, ambivalencia discursiva, reelaboración crítica, enunciación ética.	Resistencia frente a la sobre exigencia materna. Autoafirmación identitaria. Estrategia discursiva de justicia. Resistencia frente al deber impuesto.	G5(71'21''-71'45'')

	entiende que eres su mamá(.) y nada más.				
	A veces nos cuesta más trabajo poner la cuestión autoritaria porque los papás pues es la función(.) como la autoridad(.) son más autoritativos y nosotras las mujeres somos más amorosas más cariñosas más pasivas más y todo(.) y por eso a veces los hijos(.) no sé si lo has notado(.) pero los hijos de(.) de mamás este: pues solteras este: son más rebeldes.	Los papás pues esa es la función, como la autoridad. Nosotras las mujeres somos más amorosas. Por eso a veces los hijos(...) de mamás solteras(...) son más rebeldes.	Reproduce un saber social legitimado, posición de saber.	Se mantiene y reproduce la estructura de poder tradicional, así como la división sexual del poder dentro de la familia, se inscribe dentro del modelo tradicional de género.	G5(71'53''-72'19'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

En estos enunciados podemos encontrar que la responsabilidad de formar, cuidar y sostener emocionalmente a los hijos, son tareas que recaen de manera casi exclusiva en las mujeres. Aun en contextos donde se habla de igualdad de género, lo abordado por las participantes revela que, en la práctica, la crianza sigue siendo vista como una tarea femenina. A diferencia del rol del padre, ya que en las narrativas se insiste sobre la figura del padre como un *padre ausente*, ya que las participantes refieren sentirse solas en relación a la crianza incluso cuando dicha figura se encuentra presente físicamente: “*desde que estaba en pareja me tocaba a mí resolver*”, lo que las lleva a asumir en solitario la totalidad de las decisiones y responsabilidades de la crianza, decisiones que pueden ser en ocasiones duramente criticadas.

Desde una mirada foucaultiana, este fenómeno puede entenderse como parte de los dispositivos de poder que organizan las relaciones familiares y de género, pues el discurso social sigue asignando a las mujeres el deber de cuidar, mientras que la figura masculina conserva una posición de distancia que, paradójicamente, no es sancionada, ni problematizada. En cambio, para las mujeres implica un esfuerzo constante el cumplir con *su responsabilidad* para poder validarse como madres y como mujeres, ya que son evaluadas por dicho desempeño. Así, el poder actúa no sólo a través de normas explícitas, sino también mediante prácticas discursivas que producen culpa y autoexigencia en las mujeres, llevándolas a reproducir el mandato del cuidado, incluso cuando se sienten desbordadas o solas.

Las experiencias de las participantes reflejan que, ante el abandono o la falta de implicación del padre, las mujeres reorganizan su vida entera en función de sus hijos, esto lo encontramos en frases como: “*Siempre las mamás son las que nos quedamos con la custodia, ¿verdad? entonces siempre es como que, la responsable*”, “*no cuento ni con el papá de la niña, ¿te imaginas? ¿qué voy a hacer?*”, “*me ha tocado a mí pues aventármela sola en ese sentido*”, “*me ha tocado a mí desde que estaba en pareja*”. Estas dinámicas evidencian la desigualdad estructural en la que las mujeres ejercen su maternidad, pero también la forma en la que el discurso social legitima esa desigualdad, pues una madre es admirada por su sacrificio, pero al mismo tiempo se le responsabiliza completamente del resultado de la crianza en cuanto la figura paterna, se mantiene fuera del juicio moral.

De este modo, como lo mencionamos en apartados anteriores, la ausencia masculina no siempre es física, pero sí simbólica, pues su participación dentro de la crianza se limita a la autoridad o al sustento económico, sin involucrarse en las dimensiones afectivas y cotidianas del cuidado. Este es uno de los aspectos que nos ha sido revelador a lo largo del presente trabajo, pues da cuenta del lugar que han asumido los hombres en relación a la crianza y el sostén de los hijos en una cultura como la nuestra, en la que no se puede concebir una familia sin un *jefe de familia*, pero que esa función se encuentra sólo como *nombre*, como un *decir*, pues la realidad muestra que aun cuando los hombres están físicamente, eso no significa que representaran un apoyo o sostén para las mujeres y sus hijos, convirtiéndose en muchos casos -como lo señalaban algunas de las participantes- en un hijo más al que hay que

cuidar. Lo anterior permite poner en cuestión también lo que se concibe como masculinidad y las formas en las que los hombres ejercen la paternidad, de manera que, al igual que como ha sucedido con la maternidad, puedan abrirse otros caminos en los que los hombres puedan ejercer los derechos como padres, pero sobre todo asumir las responsabilidades que les corresponden como tal.

Tabla 4.7. Construcción discursiva del objeto: Figura paterna

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
FIGURA PATERNA	yo decía no pues otra oportunidad ↑p ues más que nada por el niño también decía veda porque pues yo no he crecido sin esa figura paterna y yo quería que mi hijo creciera	Unión familiar, hijo como prioridad, figura paterna y formas de crianza	Sacrificio, posición alienante.	Justificación, referencia al pasado, reafirmar roles tradicionales y resignación.	G1(7'43''-7'52'')
	Yo a veces no trato también de hablarle lo peor de su papá porque sea como sea pues es su papá y yo también lo escogí para su papá	Figura esencial, elección, culpa	Responsabilidad subjetiva, culpa, responsable del cuidado del hijo.	La madre como responsable de preservar la imagen de la figura paterna, así como del aspecto emocional del hijo.	G1(19'28''-19'34'')
	Llegó(.) me dijo(.) esto es lo primero y la última vez que me que me pides algo y porque no vas recibir nada de mí le dije no(.) no quiero nada y le dije regrésatelas, o sea, yo no quiero nada de ti(.) dice no(.) esta es la primera y	Esto es lo primero y la última vez que me pides algo. Entonces fue otro golpe que recibí. La niña no tiene la culpa.	Polifonías, el padre como un sujeto que rechaza toda responsabilidad hacia la futura hija. La madre se sitúa desde una posición afectiva y defensiva.	Irresponsabilidad permitida socialmente de los padres. La maternidad como sacrificio y resistencia.	G2(04'08''-04'26'')

La última vez que yo te doy algo para la niña. Entonces fue otro golpe que recibí porque dije, oye pues la niña no tiene la culpa					
Sí y que además dices que bueno(.) una de las razones que te mantenía ahí en tu relación(.) pues era el no dejar sin papá a tu hijo	No dejar sin papá a tu hijo.	Uso de la segunda persona del singular, sostiene un relato colectivo común de las mujeres.	La familia nuclear tradicional como norma, naturalización del sacrificio materno, culpa materna y responsabilidad de sostener la unión familiar.	G3(08'16''-08'20'')	
El debería de hacerse responsable y que a mí me toca estarle diciendo oye ven a ver a tu hijo oye el niño te quiere ver oye llévatelo a trabajar(.) y es como estarle diciendo lo que haga.(1) pero este: pues muchas veces yo lo sigo haciendo inconscientemente porque quiero que mi hijo tenga esa figura: paterna	El debería hacerse responsable. Yo lo sigo haciendo, quiero que mi hijo tenga esa figura paterna.	Posición maternal moral y afectiva, evidencia la asimetría de la responsabilidad en la crianza, subordinación ante el “deber” ser como madre.	La mujer como responsable moral y simbólica del otro, se cuestiona el discurso normativo.	G3(14'10''-14'28'')	
Pues se siente orgulloso de cuando está con él o de cuando: de cuando convive con su papá(.) entonces pues el coraje que a veces uno trae contra ellos pues te lo tienes que trabajar o	Se siente orgulloso de cuando está con él.	Experiencia subjetiva, se enuncia desde lo ético y afectivo, reconoce y enuncia las tensiones a las que se enfrenta como madre.	Visibiliza el conflicto interno como parte de la maternidad, reconocimiento del vínculo paterno, protección del hijo a pesar del silencio del malestar propio, resistencia ética.	G3(17'46''-18'06'')	

	sacarlo de otra manera porque pues no deja de ser su papá y el niño lo va a ver como su papá(.1) siempre				
	Yo duré(.) año y medio tomando esas decisión porque estaba entre si me voy, no me voy, y siempre me arrepentía por mis hijos(.) decía yo quería un padre para mis hijos(.1) y ya a la mera hora pensaba: este no es su padre para mis hijos, y un padre les da cariño, no los golpea.	Siempre me arrepentía por mis hijos. Quería un padre para mis hijos. Un padre les da cariño, no los golpea.	Madre, reflexiva, sujeto dividido entre obedecer a la norma del deber familiar o afirmar su propio juicio, crítica.	Mandato en torno a mantener la familia unida por los hijos como norma. Resistencia y resignificación frente a la figura paterna, la familia y el poder patriarcal.	G4(24'48'' -25'06'')
	A mi hija pues este a veces no la soportaba porque: estaba llorando y decía <u>ay no sácala</u> que porque vengo cansado porque él trabajaba en en camión de aguacate.	A mi hija, pues este a veces no la soportaba.	Madre, mujer, experiencia subjetiva, denuncia de la figura paterna.	La madre como mediadora entre el padre y los hijos, el cansancio como argumento para el dominio y la obediencia femenina.	G4(06'30'' - 06'41'')
	Yo le estoy haciendo lo que puedo(.) porque crezca sano pero de todas formas y nueve cositas con su papá que: yo creo que no es(.) no es sano que las vea como de: hoy no te toca conmigo vete para allá si me entiendes↑ y	Mi hijo a veces quiere irse a jugar con sus primos es como de, vete hoy no te toca. Un hijo no debe por qué tener horarios.	Madre, crítica, indignación, evidencia una normatividad injusta. Se introduce la voz del padre, ruptura con dicha lógica.	Contraposición moral, autoafirmación del cuidado, visibiliza el poder cotidiano.	G5(06'08'' -06'38'')

	pues vivo casi enfrente de su casa entonces mi hijo a veces quiere irse a jugar con sus primos y es como de: vete hoy no te toca(.) y es así como: es tu hijo o sea(.) no: un hijo no debe por qué tener horarios.				
	Porque él ya se le hacía como muy fácil decir yo también voy a tener muchas novias como mi papá.(1) y de verdad no puedo creer que su papá no alcancé a ver eso	Se le hacía como muy fácil decir: Yo voy a tener muchas novias como mi papá.	Madre, denuncia, cuestiona desde una posición de saber, se introduce la voz del hijo reproduciendo el rol masculino.	Cuestiona la naturalización del machismo, vigilancia orientada al cuidado, contraposición de saberes.	G5(09'42'' -09'50'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

Esta tabla nos muestra la manera en que los ideales culturales en torno a la familia juegan un papel muy importante en las decisiones de las madres, particularmente en torno a la figura paterna. En el primer enunciado, por ejemplo, identificamos que la mujer está dispuesta a sacrificarse y “dar otra oportunidad” al padre del hijo a pesar de no desearlo, con tal de “darle un padre” a su hijo, ya que es una figura con la que ella creció. Asimismo, como se ha mencionado en análisis previos, se sitúa un lugar significativo a la idea de la “familia unida” y al papel del padre dentro de ella, siendo lo anterior asociados a ideas de estabilidad y bienestar emocional para los hijos. Por lo que podemos decir que, en las narrativas la figura paterna representa más un referente que un acompañante real en la vida de las mujeres, una figura que “esta”, pero sin implicarse, o bien, que directamente “se fue” y dejó a la madre asumiendo toda la responsabilidad.

Dicha configuración responde a un modelo patriarcal que asigna al padre la función de autoridad y control, mientras que delega a la madre el afecto y el cuidado. Ante este

panorama, muchas de las mujeres asumen esa ausencia con resignación, pero también con culpa, pues fueron ellas quienes “escogieron al padre” para sus hijos, tal como se expresa en lo dicho por las participantes. Lo que las lleva a responsabilizarse también por el comportamiento del padre, como si la paternidad irresponsable fuera un error personal y no una manifestación estructural que sigue colocando el cuidado como una tarea femenina, de manera que se invisibilizan las condiciones sociales que permiten y reproducen la desigualdad.

En las narraciones también se habla sobre la dificultad para llevar a cabo la crianza llegando a acuerdos con los padres de los hijos, pues mencionan que es difícil que dichos acuerdos se sostengan. Y en esos casos, dichos desacuerdos se convierten en silencios prolongados o conflictos que las madres prefieren evitar “por paz” o *“lo tienes que trabajar (la frustración) o sacarlo de otra manera porque pues no deja de ser su papá”*, “trato también de hablarle lo peor de su papá porque sea como sea pues es su papá”, como lo expresaban dos de las participantes. Aun así, dentro de esta realidad también emergen gestos de resistencia, pues varias mujeres dicen no justificar más la ausencia masculina, a nombrarla y poner límites.

Algunas buscan modelos de paternidad distintos para sus hijos, donde el amor y la presencia afectiva sean más importantes que la autoridad, así lo refieren de manera textual *“este no es su padre para mis hijos, y un padre les da cariño, no los golpea”* y “es tu hijo o sea, no... un hijo no debe por qué tener horarios”. Este cambio discursivo es sutil pero profundo, ya que implica un cambio en la modalidad enunciativa, situándose ya no desde la culpa, sino desde la denuncia y resistencia hacia el modelo que promover la figura paterna como un elemento indispensable para la estabilidad familiar.

Tabla 4.8. Construcción discursiva del objeto: Trabajo

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
TRABAJO	Llegaba yo en la noche pues ya no lo veía así duré como dos temporadas(.)pero	Tiempo, demandas laborales, ruptura en la relación	Primera persona, introspección, conflicto, contradicción.	Justificación de la carga de trabajo, conexión emocional	G1(15'03''-15'07'')

	pues también yo sentía feo porque él se acostumbró a decirle a mi mamá: mamá				
	trabajos hay trabajo sí hay pero lo que no quiero es como que desatenderlo como por la escuela	Condiciones laborales, conflicto en las responsabilidades	Negociador, sujeto de la contradicción.	Dualidad, narrativa de sacrificio y prioridad	G1(16'40''-16'45'')
	yo me iba la semana (.) le dejaba la niña a mi papá (.) yo no sabía si la niña comía↑ no comía↑ si sí↑ estaba en casa (.) si mi papá la estaba cuidando bien(.1) entonces fue un tiempo en el que fue difícil tanto para ella como para mí (.) porque la niña a mí no me reconocía como mamá(.) para ella yo era su hermana	Yo me iba la semana. La niña a mí no me reconocía como mamá	Primera persona, conflicto interno.	Normatividad materna, producción de culpa.	G2(06'27''-06'44'')
	Nos toca dejar a nuestros hijos encargados para irnos a trabajar y pues es como que(.) eres mala mamá y es es yo siento que ese es el peso más grande.	Nos toca dejar a nuestros hijos encargados para irnos a trabajar. Ese es el peso más grande. Todo esto es por el lugar donde vivimos.	Mujer, madre soltera, trabajadora, voz que se ubica dentro de una colectividad, reflexiva,	Visibiliza las contradicciones estructurales, producción de culpa en las mujeres, legitimación de la experiencia desde lo colectivo, desnaturalización del juicio de la comunidad.	G3(20'22''-20'31'')
	A veces no teníamos ni con qué comer(.) y todavía me echaba en cara que yo nunca lo entendía.	A veces ni teníamos con qué comer.	Experiencia subjetiva, denuncia, reflexiva.	Culpabilización, legitimación del control masculino, visibiliza la violencia, resistencia simbólica.	G4(06'53''-07'00'')
	Uno o dos días por semana me voy a hacer una	Me voy a hacer una limpieza a una casa. Para	Madre, narrativa, agencia práctica, autonomía.	Conciliación moral, autogobierno.	G4(45'11''-45'26'')

	limpieza a una casa(.) en lo que ellos están en la escuela me llevo la más chiquita y: hago pues mis tiempos a mi manera(.) para estar con ellos y no: no desatender	estar con ellos y no desatender.			
	He estado tratando de buscar trabajo es como: pero es que nada más tiene la licenciatura(.) o sea(.) qué hiciste los demás años y es así como: cómo te explico que no podía(.) verdad↑ o sea no tenía dinero no nada(.) entonces pues fue duro	He estado tratando de buscar trabajo, es como, pero es que nada más tiene la licenciatura.	Mujer, madre, vulnerabilidad ante el juicio social, se sitúa frente a un interlocutor implícito que la interpela, tensión, cuestionamiento.	Auto legitimación, resistencia discursiva.	G5(03'46''-03'58'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

El ámbito laboral, tal como lo muestra la tabla, es una de las dimensiones que presenta mayor conflicto para las madres, pues por un lado tienen la necesidad de salir a trabajar para sostener a sus hijos, pero al mismo tiempo esto les implica dejar a sus hijos al cuidado de otras personas, en su mayoría mujeres, como ocurre en el caso de las abuelas. Esto muchas veces se interpreta en lo social como “abandonar” a los hijos: *“Nos toca dejar a nuestros hijos encargados para irnos a trabajar y pues es como que, eres mala mamá”* lo cual genera culpa en las mujeres y ubica además la idea del trabajo femenino, no como un derecho a una forma de autonomía a través de un espacio que les permita sentirse realizadas fuera del ámbito doméstico, sino interpretando el empleo femenino como una extensión o un sacrificio

Asimismo, se puede observar la manera en que están organizadas las condiciones laborales, las cuales podríamos decir que no toman en cuenta este tipo de casos, volviendo difícil el acceso de las mujeres al ámbito laboral y por lo tanto, terminan por reproducir la desigualdad. Ante esto, varias de las participantes relatan experiencias de discriminación o de incomprensión cuando deben atender situaciones familiares, en las que se perciben como

“problemáticas” o “irresponsables” dentro del ámbito laboral, lo que pone en evidencia la manera en la que el sistema laboral sigue estructurado desde una lógica masculina, que asume la disponibilidad total de las y los trabajadores, ignorando las responsabilidades que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres. Bajo este contexto, la maternidad termina por ser un obstáculo para el desarrollo laboral de las mujeres, más que una experiencia legítima de vida.

El espacio laboral entonces, contiene diferentes tecnologías de poder: por un lado, la del mercado, que valora la productividad y la eficiencia y por otro, la del discurso moral que mide el valor de las mujeres según su capacidad de cuidar y sostener. Y es en esa intersección que el cuerpo de las mujeres se ve atravesado por múltiples exigencias, la de producir, rendir, criar y amar. Estos mandatos dirigidos a las mujeres producen una subjetividad dividida, donde la mujer se percibe siempre en deuda con los otros. Lo anterior resulta muy peligroso para las mujeres, pues las mantiene en una posición subordinada frente a los hombres, ya que varias de las participantes hablan del trabajo como una posibilidad para su autonomía y capacidad para decidir. Aunque el trabajo en el caso de las participantes, se asocia más a una forma de sostener económicamente a los hijos que una oportunidad de desarrollo profesional, también han expresado que el trabajo fuera del ámbito doméstico les ha permitido romper con dependencias económicas y afectivas, de manera que el trabajo no sólo les da sustento, sino también dignidad, donde las mujeres se reafirman como sujetos capaces de sostenerse y transformarse.

Tabla 4.9. Construcción discursiva del objeto: Redes de apoyo

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
ENUNCIATIVAS					
REDES DE APOYO	Yo digo ay no sí se la voy a poner pero como que luego me da miedo porque digo y qué tal que me lo quitaran o alg(h)o	Miedo, incertidumbre, poder jurídico, asimetría de poder	Ambivalente, preventiva y emocional	Legitimación, renuncia, protección	G1(23'06''-23'11'')
	Hija pues no serás la primera ni la	No serás la primera ni la última que es	Polifonía, resignación, solidaridad hacia	Reconocimiento de la existencia de la maternidad	G2(10'50''-11'06'')

	última que es mamá soltera dice (.) aquí te vamos a apoyar hasta donde podamos (.) te vamos a apoyar(.) para ellos sí fue: fue como felicidad porque era su primera nieta.	mamá soltera. Aquí te vamos a apoyar.	la hija, aceptación familiar.	en solitario como algo frecuente. Redistribución del cuidado, descentrando el modelo tradicional de familia.	
	Por falta de dinero por economía mi carrera estaba un poquito cara(.2) y este: y dije no pues me quedé en segundo semestre dije no pues es un escalón y dije <u>no</u> pues si no puedo estudiar pues me toca salir adelante(.1) con mi hijo.	Por falta de dinero[...]si no puedo estudiar, pues me toca salir adelante con mi hijo.	Madre soltera, primera persona, resignación, conflicto interno entre el deseo y el deber.	Precariedad económica como determinismo, normalización de la renuncia femenina y el sacrificio materno.	G2(35°36''-35°50'')
	cuando nació pues fue así como: o sea: pues sí estuvo ahí la familia de él apoyándonos y mi parte de mi familia(.) pero realmente yo creo que desde un principio nos hicimos fuertes y nos hicimos responsables los dos de lo que habíamos hecho	Estuvo ahí la familia de él apoyándonos y parte de mi familia. Nos hicimos responsables los dos.	Primera persona, reconocimiento del apoyo familiar, construcción de responsabilidad individual y compartida.	Producción de subjetividad responsable frente a la maternidad y paternidad.	G3(04°53''-05°07'')
	Nos apoya:mos yo siento que es muy importante tener una red	Es muy importante tener una red de apoyo cuando estás	Mujer, madre soltera, experiencia subjetiva pero parte de una colectividad.	Visibiliza la importancia del cuidado mutuo fuera del modelo tradicional de familia, se	G3(19°11''-19°20'')

	de apoyo cuando estás como mamá soltera tener alguien con quien contar las experiencias que te pasan	como mamá soltera.		desafía la lógica del aislamiento materno, subjetivación a través de la palabra.	
	Él se juntó: en cuanto yo me alivié sentí una depresión muy fea(.) también por el embarazo porque sentí que me dio depresión posparto(.1) porque estaba sola y no tenía el apoyo de: de él y como que con mi mamá me daba como vergüenza platicar de todo lo que sentía	Él se juntó en cuanto yo me alivié sentí una depresión muy fea. Con mi mamá me daba como vergüenza platicar.	Experiencia subjetiva, introspectiva.	Control sobre el cuerpo y la maternidad, regulación sobre lo que se puede decir y con quien, producción de saber respecto al sufrimiento.	G4(01'38''-01'56'')
	Yo le conté todo eso a mi mamá y mi mamá me dijo y yo te apoyo(.1) tu vente cuando tú quieras pero tú vete y déjalo porque a los niños es a los que está:n este como pues traumando.	Mi mamá me dijo, yo te apoyo, tu vente cuando quieras pero tu vete y déjalo.	Diferentes posiciones enunciativas: búsqueda de validación y apoyo, la voz de la madre interpela la violencia transitando de la subordinación a la posibilidad de resistencia.	Legitimidad femenina y cuidado, ruptura del orden tradicional, resistencia.	G4(12'53''-13'06'')
	Ahorita(.1) pues he encontrado personas que me ayudan demasiado(.) que siento que no necesito de ningún hombre	He encontrado personas que me ayudan. No necesito de ningún hombre.	Ruptura con la autoridad masculina, emancipatoria, legitimidad del yo, afirmación.	Desplazamiento del poder, resignificación en torno a las redes de apoyo, búsqueda de autonomía a través de la autoreflexión.	G4(24'02''-24'10'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

A partir de este abordaje, se muestra que para las mujeres, la posibilidad de sostener la maternidad y la vida cotidiana depende en gran medida de la presencia -o ausencia- de otras personas que acompañen, escuchen o colaboren, pues las participantes describen estas redes como un elemento crucial para poder “seguir adelante”: *“Ahorita, pues he encontrado personas que me ayudan demasiado, que siento que no necesito de ningún hombre”, “yo siento que es muy importante tener una red de apoyo cuando estás como mamá soltera”*. En las narrativas de las participantes, las redes con las que cuentan son en su mayoría sus propias madres, hermanas, abuelas, amigas, creando así una estrategia de solidaridad femenina que aparece como una forma de resistencia frente a la precariedad social e institucional, en la que el Estado y las parejas fallan, las mujeres generan sus propias redes de apoyo, situándose además como un mecanismo de compensación frente a las fallas estructurales.

La ausencia de redes institucionales y la falta de políticas públicas de cuidado son dos elementos recurrente en los discursos, pues las mujeres denuncian que no cuentan con guarderías accesibles o programas de apoyos que les permitan desarrollarse como mujeres y como madres, perpetuando su dependencia a las redes familiares y/o de su pareja lo que las ubica en una posición de desigualdad. Aquellas mujeres por ejemplo, que no cuentan con su familia cerca o que deben migrar por trabajo, se encuentran particularmente vulneradas, ya que cargan en solitario con la crianza de los hijos.

Aun con lo anterior, las mujeres hacen referencia de quienes las acompañan desde la gratitud, pues estas relaciones aunque marcadas por la precariedad, también dan cuenta de una ética de cuidado colectivo, donde el maternar se construye en conjunto. Estos gestos, pueden entenderse como prácticas de libertad, en tanto que son acciones que a pesar de surgir dentro del sistema, permiten subvertir la lógica individualista y crear espacios de resistencia la comunidad con otras mujeres. Así, en un Estado donde las instituciones están ausentes las mujeres siguen siendo el soporte de otras mujeres, tejiendo redes que sostienen la vida misma. Y son en estos vínculos, donde las mujeres comienzan a apoyarse y reconocerse a través de las historias de las otras, así como a comprender que el cuidado compartido es un acto de resistencia y autonomía.

Tabla 5.0. Construcción discursiva del objeto: Pensión alimenticia

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
PENSIÓN ALIMENTICIA	yo digo ay no sí se la voy a poner pero como que luego me da miedo porque digo y qué tal que me lo quitaran o alg(h)o	Miedo, incertidumbre, poder jurídico, asimetría de poder	Ambivalente, preventiva y emocional	Legitimación, renuncia, protección	G1(23'06''- 23'11'')
	Pues en mi mente nunca nunca ha estado como exigirle(.) porque en sí la niña no lleva sus apellidos y en sí ella lleva sólo mis apellidos y en sí no: no le pienso o reclamar	Pues en mi mente nunca ha estado como exigirle. La niña no lleva sus apellidos.	Autosuficiencia, desapego, resignación y autodeterminación.	Constitución de una maternidad que se basta a sí misma. Denuncia implícita de un sistema que no responde ante estos casos.	G2(14'04''- 14'18'')
	La cuestión de las pensiones alimenticias es algo <u>bien</u> o sea bien desgastante(.) el hecho de tener que obligar a un a un hombre a hacerse responsable de algo que no tendría que obligarse	La cuestión de las pensiones alimenticias es algo bien desgastante.	Mujer, madre, abogada, cuestiona y denuncia las desigualdades legales y culturales.	Desnaturalización del orden patriarcal, denuncia, uso del derecho como herramienta crítica, visibiliza el costo emocional y social que implica un proceso jurídico.	G3(22'54''- 23'04'')
	todo es esa parte del machismo es la parte también de la autoridad porque las leyes ahí están o sea las leyes, ahí están y la ley, te dice lo que tienes que dar(.) pero también te enfrentas	Las leyes ahí están, pero también te enfrentas a las autoridades. Muchas veces no te ayudan a ti, te dice, tú tienes que aceptar lo que él quiera darte, como si tu fueras a	Mujer, madre, abogada, experiencia subjetiva, interlocución, crítica a la autoridad legal.	Denuncia de la violencia en las estructuras jurídicas, visibiliza el sesgo patriarcal en el ámbito judicial, resistencia.	G3(25'49''- 26'16'')

	autoridades(.) que cuando llegas a los juzgados el mismo juez↑ este pues muchas veces no te ayuda a ti al contrario como mujer te perjudica y te dice este(.) pues ya tienes que aceptar lo que él quiera darte como si tú fueras a pedir una limosna(.) cuando realmente pues ni siquiera es para ti	pedir una limosna.			
	En la cuestión de la pensión tenemos un convenio↓ y en ese convenio pues estimulamos este que yo lo llevo al colegio y él lo recoge(.) entonces de alguna manera este: pues ahí está el apoyo muchas veces no lo recoge el↑ o sea la mayoría de las veces se la pasa con la abuelita o con la tía o ya lo recoge un taxi(.) pero de alguna manera siempre ha estado.	Tenemos un convenio, yo lo llevo al colegio y él lo recoge. La mayoría de veces se la pasa con la abuelita, pero de alguna manera ha estado.	Experiencia subjetiva, justificación del incumplimiento, visibiliza la disonancia entre lo establecido y lo que ocurre.	Normalización del incumplimiento del padre, las mujeres como soportes del padre ausente	G3(24'21''-24'40'')
	A la niña no la procura(.2) casi no la procura y le pido así que	Le pido así que un gasto para ella y que no tiene.	Madre, experiencia subjetiva, denuncia, queja, aceptación.	Administración del poder a través de la economía, resistencia al denunciar el	G4(08'15''-08'31'')

	para un gasto para ella(.1) y que no tiene↓ que ya pal sábado(.) que porque: no tiene.			aplazamiento de recursos.	
	Los dos tienen papel en la presidencia conmigo(.1) los dos tienen su papel y pues si no cumplen nos vamos a: a lo de la pensión este: en Uruapan(.1) me dijeron que si no cumplían nos íbamos a ir a Uruapan y pues para ellos pues es más gasto.	Si no cumplen, nos vamos a lo de la pensión en Uruapan.	Mujer, madre, autoridad y negociación, poder de la gestión de la vida familiar.	Negociación y control, protección de los hijos, efectos de disciplina y orden.	G4(49'56''-50'11'')
	No ha pasado nada con la demanda tampoco(.) o sea es así como: también en esa cuestión estamos muy jodidas porque por ejemplo él tiene su negocio(.) pero no factura(.) entonces(.1) tiene aguacate	No ha pasado nada con la demanda.	Voz colectiva, generaliza su caso, crítica, denuncia.	Desposesión femenina, poder patriarcal institucional, resistencia legal.	G5(59'23''-59'40'')
	Se le sigue acumulando el dinero que ya: por ejemplo en febrero llevaba como 70 y tantos mil pesos(.) pero dijo que él no sabía de qué↑ que le habían notificado que tenía que pagar(.) mil seiscientos a la	Se le sigue acumulando el dinero. Dijo que él no sabía.	Madre, crítica, denuncia y evidencia la evasión.	Desconocimiento como herramienta de poder, estrategia institucional, resistencia femenina.	G5(62'23''-62'36'')

	semana(.) que yo sé que sí.				
--	--------------------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

A partir de este análisis es posible dimensionar la desigualdad de género que viven las mujeres no sólo desde el ámbito social y cultural, sino también la manera en que estas prácticas discursivas atraviesan el ejercicio de la justicia. En lo narrado por las participantes, se describe el reclamo de la pensión, como un trámite y proceso legal cansado, pues lo que en teoría debería ser un derecho básico para los hijos, se convierte en una batalla emocional y burocrática que deben enfrentar muchas veces solas. Es por ello, que muchas de las madres optan por no recurrir a estos mecanismos, pues las experiencias que se escuchan son en su mayoría, historias de desgaste, humillación y desamparo institucional, en donde el padre evade sus obligaciones y las respuestas por parte de las instituciones suelen ser de indiferencia, así lo expresaron algunas de las participantes: *“No ha pasado nada con la demanda tampoco”, “el mismo juez este pues muchas veces no te ayuda a ti al contrario como mujer te perjudica”, “La cuestión de las pensiones alimenticias es algo bien o sea bien desgastante”*.

Asimismo, las mujeres describen la manera en la que los hombres llegan a utilizar distintos mecanismos para evadir su responsabilidad económica, los cuales pueden ser: renunciar a sus trabajos formales, trabajar fuera de un régimen fiscal para no tener rastro de sus ingresos, reportar sueldos menores o bien, simplemente desaparecer para omitir las notificaciones judiciales, como fue el caso de una de las participantes: *“Tiene su negocio, pero no factura”, “Dijo que él no sabía que le habían notificado que tenía que pagar mil seiscientos a la semana, que yo sé que sí”*. Estas prácticas muestran que la evasión de la pensión alimenticia no es solo un acto de irresponsabilidad, sino una estrategia que refuerza la desigualdad y el dominio, pues también hay quienes utilizan la manipulación emocional como herramienta de control.

Lo anterior da cuenta de cómo las relaciones de poder entre hombres y mujeres se extienden a otros lugares, reproduciéndose en el ámbito legal y económico. Asimismo, algunas mujeres prefieren optar por otras formas de conciliación y o terminar por asumir ellas

la responsabilidad económica por temor a las represalias que puedan hacer los padres de sus hijos hacia ellas o sus propios hijos, así lo expresa una de las participantes *“yo digo ay no sí se la voy a poner pero como que luego me da miedo porque digo y qué tal que me lo quitaran o algo”*, este miedo es un reflejo del poder que pueden ejercer los hombres sobre ellas, aun cuando ya no existe una relación de por medio. En estos casos, la protección de ellas y de sus hijos depende de la subordinación ante las condiciones del padre de sus hijos, por lo que terminan por aceptar lo que ellos consideran que es una pensión adecuada y prefieren no “hacer reclamos” con tal de mantener la paz, *“Pues ya tienes que aceptar lo que él quiera darte como si tú fueras a pedir una limosna”* refería una de las participantes.

Retomando el enunciado anterior, notamos cómo a nivel social la figura de la mujer que sí decide exigir la pensión se encuentra cargada de estigmas, pues se le considera una mujer “interesada” o “menos capaz” de sostener a sus hijos. Mientras que la responsabilidad paterna se minimiza. Esta doble concepción, tan diferente entre sí, revelan las características femeninas que valora la sociedad, en este caso observamos como se premia el sacrificio y la resignación y se castiga la demanda, la exigencia, el reclamo, el enojo. No obstante, también aquí podemos resaltar discursos de resistencia ante este panorama, pues algunas mujeres mencionan que decidieron reclamar sobre todo pensándolo en un derecho para sus hijos, así lo enunciaban dos de las participantes: *“Los dos tienen su papel y pues si no cumplen nos vamos a: a lo de la pensión este... en Uruapan”*, *“realmente pues ni siquiera es para ti”*.

Lo anterior nos muestra que la desigualdad de género transmuta y atraviesa distintos ámbitos de la vida. En el caso de las mujeres que deciden exigir el derecho a una pensión por parte del padre de sus hijos, estas tienen que enfrentar un sistema que legitima la impunidad y la desigualdad mediante prejuicios, procesos burocráticos lentos y falta de sanciones reales para los hombres que omiten sus obligaciones, revelando que la violencia pareciera no terminar con la ruptura de la relación. Es por ello que las mujeres se enfrentan al dilema entre callar para evitar el conflicto o reclamar a pesar de que saben que puede “no pasar nada” como lo decía una de las participantes o que incluso pueden tener represalias por parte del padre de sus hijos, pero hablar, exigir lo que les corresponde y nombrar la injusticia se asume como una forma de cuidado hacia los hijos, pues se piensa como un derecho de ellos a recibir

apoyo económico por parte de su padre, así como un acto de resistencia ante el silencio impuesto.

Tabla 5.1. Construcción discursiva del objeto: Violencias

OBJETO	ENUNCIADO	CONCEPTO	MODALIDADES ENUNCIATIVAS	ESTRATEGIAS	EJEMPLO
VIOLENCIAS	Empezó la violencia dentro del matrimonio porque pues él no era una persona con la que yo pudiera: hablar de algunos temas empezó la desconfianza hacia mi persona↑ un poco de celo a lo mejor en la cuestión de que como yo tenía una carrera y él no tenía una carrera↑	Empezó la violencia dentro del matrimonio. Yo tenía una carrera y él no tenía una carrera.	Mujer, experiencia subjetiva, explicativa.	Discurso de la violencia como efecto de saber-poder atribuido a la mujer. Normalización de la violencia atribuido a un problema de comunicación.	G3(07'35''-07'52'')
	Ya no dialogábamos, ya eran más bien golpes y: pues hubo mucha violencia dentro de mi matrimonio pero aun así pues yo seguí con él porque sí: como te digo, o sea, vives en un pueblo, dices qué van a decir ahora si me separó, no?	Ya no dialogábamos, ya eran más bien golpes. Yo seguí con él porque dices, ¿qué van a decir ahora si me separo?	Introspectivo, tensión entre el deseo y lo que se espera socialmente.	Autodisciplina regulada por el juicio comunitario. Legitimación de la violencia para mantener el orden familiar.	G3(08'03''-08'16'')
	He sufrido: pues tipo de violencia vicaria↑	He sufrido violencia vicaria.	Saber jurídico, experiencia subjetiva, denuncia	Legítima este tipo de violencia apelando su término legal.	G3(57'36''-57'48'')

	cuando él por medio del niño este trata de dañarme a mí sí la he sufrido		un tipo de violencia.	Denuncia el uso del hijo como instrumento de violencia.	
	Siento que la mayoría de las mujeres que deciden este separarse de su pareja es por cuestión de violencia(.) la mayoría(.) siento que la mayoría un 90% o más↑ se este se separa por violencia de sus hogares	La mayoría de mujeres que deciden separarse de su pareja es por cuestión de violencia.	Experiencia subjetiva, visibiliza la violencia ejercida hacia las mujeres.	Denuncia y visibiliza la violencia machista en las relaciones de pareja, legitima la experiencia de las mujeres, resistencia.	G3(33'13''-33'17'')
	no ya no era lo mismo(.) porque él no cambiaba todo el tiempo tomando en la calle o así me sacaba un ratito y le decía vamos a salir más o así y su mamá se metía y decía(.2) ya te saco un rato ya para que le dices que te saque(.) ya déjalo que él se vaya	Él todo el tiempo tomando en la calle. Me sacaba un ratito. Su mamá se metía.	Experiencia subjetiva, tensión frente a la subordinación.	Regulación moral y jerárquica. Normalización de las conductas familiares: la mujer como sujeto subordinado.	G4 (01'03''-01'20'')
	Me fui alejando de todos ahí(.) y ya yo decía yo un día me voy a ir de aquí(.) así como estoy viviendo así un día me voy a ir de aquí(.) porque yo había días que no aguantaba los maltratos de ellos porque	Yo decía, yo un día me voy a ir. Porque me insultaban.	Experiencia subjetiva, denuncia, posición marginal dentro del espacio familiar, resistencia ante las violencias.	La familia como instancia de control, constitución del sujeto como resistencia ante el régimen de verdad familiar.	G4(04'44''-05'00'')

	me me insultaban.				
	A los 2 años él me empezó a golpear.(2) una vez que me golpeó muy muy fuerte.(1) me me me vine así co:n con la señora porque ella trabaja en una tortillería yo me fui y le dije que yo ya me quería venir a mi casa(.) que yo ya no lo aguantaba.	Él me empezó a golpear. Yo ya no lo aguantaba.	Experiencia subjetiva en posición de víctima, denuncia de la violencia física.	Poder patriarcal, la violencia física como dispositivo disciplinario sobre el cuerpo femenino y resistencia.	G4 (05'38''-05'55'')
	él me quitó la niña(.) a la más chiquita(.) que para que yo no me viniera(.) me me la encerró toda una tarde ahí con él.(1) y no dejo que la sacara y los otros dos niños si me los dejó afuera pero él sabía que yo sin mis hijos yo no me venía él me la encerró.	Él sabía que yo sin mis hijos yo no me venía, el me la encerró.	Madre, experiencia subjetiva, posición de sujeción y vulnerabilidad, conciencia del poder que ejerce el otro.	Control femenino a través de los hijos. Mecanismos disciplinarios. Dominio masculino a través del afecto.	G4(11'46'-12'03'')
	Me golpeó ya no quería regresarme más que nada porque pues yo no: pues yo aquí estaba como una mamá porque ella iba a trabajar y tomaba(.) saliendo de trabajar, se iba con sus amigas a tomar(.) y yo ese día aquí	Yo aquí estaba como una mamá, porque ella iba a trabajar y tomaba saliendo.	Experiencia subjetiva como hija, posición de sustitución, reflexiva, resignación, agenciamiento.	Resistencia frente al poder familiar, transición entre dispositivos de poder.	G4(17'46''-18'06'')

	estaba cuidando a mis dos hermanas.				
	Mi mamá pues(.) no o sea(.) se enojó mucho.(1) y pues de puta no me bajaba↓ que era la peor↓ y que ya había fracasado↓ y mi papá pues no me daba: no me daba la cara↓ este: me evadía mu:cho↓	De puta no me bajaba. Mi papá no me daba la cara.	Mujer, reflexión moral y afectiva, vergüenza impuesta.	La familia y la comunidad como instancias de normalización del cuerpo femenino. Silenciamiento y exclusión. Resistencia narrativa.	G5(14'01''-14'16'')
	Era como: como mucha impotencia(.) dije no manches ni siquiera lo estás criando no me estás dando dinero lo que es(.) y aun así te atreves a exigirme que le dé por ejemplo pescado: tres veces a la semana bistec y todo eso.	Ni siquiera lo estás criando, no me estás dando dinero. Aun así, te atreves a exigirme.	Mujer, madre, confrontación, denuncia del poder masculino, cuestiona la desigualdad en la distribución del poder.	Deslegitimación del poder patriarcal, evidencia el trabajo invisibilizado, desnaturaliza la división sexual del trabajo, autoafirmación moral.	G5(11'03''-11'18'')
	Tambié:n llegué muchas veces a tener miedo(.) de tener una pareja y que por ejemplo al quedarme dormida que abusara de él(.) sí me explico↑ fueron muchos temores pero mismos temores que mi expareja me decía.(1) y cuidadito que	Llegué muchas veces a tener miedo de tener una pareja y que por ejemplo al quedarme dormida abusara de él (su hijo). Temores que mi expareja me decía.	Testimonial desde la vulnerabilidad, crítica, cuestiona, denuncia.	El miedo como dispositivo de control, interiorización del control, resistencia a través del discurso.	G5(12'45''-13'03'')

	le pase esto y cuidadito que el otro y si le llega a pasar algo así.				
	No voy a entender por qué me trataste(.) así desde que salí embarazada(.) y de puta no me bajabas(.) y donde quiera me quemabas porque era la peor hija(.) y resulta que me piden(.) y cambias.	Era la peor hija y resulta que me piden y cambias.	Hija, confrontativa, se hace visible la experiencia de violencia, transformación subjetiva.	Resistencia discursiva, denuncia, resignificación de su historia, separación subjetiva.	G5(23°03''-23°17'')

Fuente: Elaboración propia, siguiendo la propuesta de M. Foucault en torno al Análisis del discurso

Este análisis en torno a las violencias da cuenta de cómo la maternidad como experiencia, en el caso de muchas mujeres, está atravesada por múltiples formas de agresión, pero también nos habla de la urgencia de seguir insistiendo y exigiendo mejores condiciones de vida para las mujeres, pues como vemos en los enunciados de la tabla, la violencia física es un hecho que sigue estando presente en la vida de muchas mujeres, poniendo en riesgo su integridad y la de sus hijos. Así pues, la violencia no aparece como un hecho aislado, sino como algo constante, tal como lo manifestaba una de las participantes: *“Siento que la mayoría de las mujeres que deciden este separarse de su pareja es por cuestión de violencia”*, por lo que la violencia se convierte en algo tan común que llega a ser justificada y normalizada por el entorno social. En los relatos de las participantes encontramos experiencias de diferentes formas de violencia por parte de quienes fueron su pareja, no sólo hablan de golpes o gritos, sino el control sobre sus cuerpos, la descalificación constante, o el aislamiento, lo que muestra cómo el poder actúa también a través del lenguaje, pues cuando se normaliza la agresión, llega a desaparecer su carácter intolerable.

No obstante, las violencias no se limitan únicamente a las relaciones con los padres de sus hijos, sino también se pueden identificar violencias ejercidas por las familias de sus parejas e incluso, por sus familias nucleares. En el primer caso, encontramos experiencias

narradas por las participantes en enunciados como: *“no aguantaba los maltratos de ellos porque me insultaban”*, *“su mamá se metía y decía, ya te saco un rato ya para que le diges que te saque”*. De manera que el entorno familiar de la expareja se convierte en un dispositivo que refuerza la subordinación de las mujeres, pues basta con legitimar y encubrir la violencia con discursos de sacrificio, para recordar a las mujeres el lugar que deben ocupar como *“buena madre-esposa”*.

Por otro lado, en el caso de algunas participantes se manifiestan también formas de violencia que procede de sus familias nucleares, pues narran que, muchas de las primeras agresiones se dieron por parte de sus padres al momento de confesarles el embarazo o que estaban viviendo ya con sus parejas. Pues como lo revisamos en apartados previos, el embarazo fuera del matrimonio de la hija mujer pone en entredicho el *“honor familiar”*, de manera que este valor se convierte en campo de disputa expresado a través del cuerpo de las mujeres. Lo anterior revela una violencia simbólica profundamente arraigada, donde el castigo no sólo busca corregir la conducta, sino restaurar un orden moral que se percibe como quebrantado.

Las reacciones de los padres entonces, suelen ser de enojo, vergüenza o castigo, tal como se muestra en las experiencias que compartieron las participantes: *“Me golpeó ya no quería regresarme”* *“Desde que salí embarazada y de puta no me bajabas y donde quiera me quemabas porque era la peor hija”* *“Mi mamá pues, no o sea, se enojó mucho y pues de puta no me bajaba”*. Resulta curioso que las frases anteriores fueron dichas por las madres de las participantes y no de sus padres por ejemplo, pues como se mencionó en la tabla de maternidad y roles en la crianza, son las mujeres las encargadas de transmitir estos valores, de manera que un embarazo fuera del embarazo no es sólo responsabilidad de la mujer, sino de la madre que no supo cuidarla.

Las violencias, por tanto, no es únicamente un asunto privado, al observar esta relación entre las experiencias de las mujeres, podemos decir que la violencia es un asunto estructural, pues depende de una red cultural que legitima el control sobre el cuerpo femenino. La comunidad, la religión y los discursos morales contribuyen como prácticas discursivas a crear dichos efectos en los sujetos a través de sanciones dirigidas a las mujeres que rompen las normas o se atreven a decidir algo distinto para ellas. Así, el estigma social

se convierte en un instrumento de control, pues muestra a las otras mujeres lo que les puede ocurrir si deciden desafiar los límites establecidos y en ese sentido, podemos decir que la violencia social no depende de la instrumentalización física, sino de otros mecanismos como la marginación, la culpa y el aislamiento.

A pesar de ello y como lo mencionaba una de las participantes, muchas mujeres han preferido dejar sus relaciones atravesadas por la violencia, lo cual da cuenta también de procesos de resistencia. El hecho de haber compartido su experiencia y nombrar por primera vez lo que habían vivido, poner en palabras el daño, las violencias, la inconformidad, la queja, es un acto de gran poder político, pues rompe el mandato del silencio. Y el narrar estas experiencias por primera vez -en el caso de algunas participantes- les ha permitido apropiarse del relato desde otra posición para intervenir en él, lo que Foucault (1988) llamaría la capacidad de agencia, pues las mujeres se sitúan ya no como víctimas. Sin embargo, resulta urgente mirar la violencia como un problema colectivo y no como un asunto privado, pues mientras se siga concibiendo la violencia como una falla individual, difícilmente podremos lograr una transformación sustantiva.

CONCLUSIONES

Los abordajes realizados en el presente trabajo y siguiendo nuestra pregunta de investigación: *¿cuáles son las prácticas discursivas que producen las mujeres como madres solteras en torno a su experiencia sobre la maternidad, generando con ello una representación social que las interpela en su propia subjetividad?* nos permitieron dimensionar las prácticas discursivas que configuran las experiencias que viven las mujeres como madres, así como los discursos que giran en torno a la figura de la *madre soltera*. Al respecto, encontramos que la maternidad no es una experiencia natural ni universal, sino una construcción que se edifica a través de distintas prácticas discursivas -muchas veces contradictorias entre sí- y que por lo tanto puede ser resignificada. No obstante, este proceso de agenciamiento frente a los mandatos normativos no es una cuestión sencilla, pues esta representación se configura a partir de un entramado complejo en el que confluyen las marcas del poder patriarcal, la moral tradicional y la desigualdad estructural.

Es posible dar cuenta de lo anterior a partir de las narraciones de las participantes, pues es en ese espacio donde encontramos una serie de saberes que se comparten, los cuales no son neutrales, pues se encuentran atravesados a su vez por otros discursos. De manera que, muchas de estas prácticas discursivas llevan consigo la huella de discursos hegemónicos, ya que ideas como el sacrificio, la entrega absoluta y la renuncia como una forma de amor, son significantes que siguen apareciendo en las narraciones asociados a la maternidad. Todo ello, como resultado de la interiorización de modelos normativos en torno a la familia y feminidad, los cuales sitúan al matrimonio como condición legítima para la maternidad, mientras que a las madres solteras, por no encajar en dicho modelo, se les asocia con la falta, la carencia o la desviación moral. No obstante, aun cuando se reproducen estos discursos normativos, encontramos también ciertas fisuras frente a los mismos, lo que sitúa a las mujeres en una contradicción constante entre sus deseo y el deber ser.

Por otro lado, resulta desalentador el panorama en el que las mujeres ejercen su maternidad, particularmente en el caso de las madres solteras. Según las experiencias de las participantes, la maternidad sigue siendo un espacio en el que se expresan con gran claridad las desigualdades de género, pues a pesar de los avances discursivos y jurídicos en torno a la igualdad, las mujeres continúan siendo el pilar del cuidado, la crianza y gestión del hogar,

tareas que se sostienen bajo la idea de “un instinto materno” algo que les “toca” a las mujeres, enfrentando una carga simbólica y material que pesa no sólo como desgaste físico, sino también subjetivo, pues al ser tareas que se atribuyen de manera natural a las mujeres, estas no son reconocidas y mucho menos remuneradas como trabajo. Por lo que, en un contexto donde las estructuras económicas y sociales siguen privilegiando el modelo patriarcal de familia y la figura de varón proveedor, las mujeres se ven obligadas a asumir una doble jornada de trabajo, que articula el trabajo doméstico con el empleo remunerado.

El análisis obtenido a partir de las narraciones sobre el objeto *madre soltera*, permitió reconocer que lejos de funcionar como una categoría descriptiva, esta funciona como una marca simbólica, ya que existe una carga moral negativa. Debido a ello, las mujeres narran cómo, el haber tenido un embarazo fuera del matrimonio o separarse del padre de sus hijos, es interpretado por la sociedad y en algunas ocasiones por ellas también, desde la vergüenza y culpa, asumiendo su embarazo como un *fracaso* que habrá que remediar a través de distintas estrategias, como el casamiento, el aislamiento, o aceptando la responsabilidad de ese “error”. Todo lo anterior, produce efectos en la subjetividad de las mujeres, pues las induce a autocontrolarse bajo la mirada de los otros, para hacer valer su maternidad.

Por otro lado, el término de “mamá luchona” aparece dentro del discurso popular y mediático como una forma que utilizan las mujeres para reivindicar su maternidad y el esfuerzo femenino. Dicho concepto, representa la figura de la mujer que a pesar de las adversidades “sale adelante sola”, cuida de sus hijos y trabaja de manera incansable por ellos. Sin embargo, encontramos que en el habla cotidiana y en redes sociales, este término es retomado cambiando su significado original, en su lugar se usa de manera despectiva para representar a la “mamá luchona” como una mujer irresponsable y culpable de su situación, ridiculizando incluso su apariencia.

De manera que, lo que surgió como una reapropiación y reconocimiento hacia el trabajo de las mujeres, se transformó en un estereotipo que carga consigo burla y desvalorización social, lo que nos habla de la poca tolerancia que existe ante otras formas de maternidad que no corresponden a los modelos ideales. A pesar de ello, esta palabra la siguen usando algunas de las participantes para definirse, de manera que desde el orgullo se asumen como tal, pues mencionan que sí, que son mujeres “luchonas”, pues se hacen cargo de sus

hijos sin necesitar el apoyo de un hombre. Este discurso, paradójicamente empodera y subordina, pues exalta la fuerza individual pero despolitiza las condiciones estructurales que mantienen a las mujeres en situaciones precarias.

En concreto, en el contexto de la comunidad de Ziracuaretiro *ser madre* tiene también implicaciones particulares, pues desde muy temprana edad las niñas aprenden que “ser buena mujer” implica ser obediente, discreta y abnegada. Estas ideas dentro de la comunidad se transmiten en muchas ocasiones de manera implícita, pues como lo abordamos en apartados anteriores, dentro de la comunidad son pocas las actividades recreativas o de placer a las que las mujeres pueden acceder, mientras que los hombres cuentan por ejemplo, con ligas de diferentes deportes, grupos de música o simplemente pasar tiempo con los amigos, mientras que las mujeres *deben* estar en su casa. Consideramos relevante evidenciar esta condición, porque como lo hemos abordado, es fundamental que las mujeres puedan acceder a este tipo de espacios, pues es ahí donde las mujeres pueden dar lugar a sus propios deseos, pasiones, intereses y como una forma también de situarse frente a los discursos normativos que dictan que ser mujer, es ser de/por/para otros.

En este contexto también, donde la línea entre la vida privada y la vida pública pareciera desdibujarse, los roles de género operan como una estructura rígida que delimita los espacios y las funciones sociales. A los hombres por ejemplo, se les suele asociar con la autoridad, la fuerza, el trabajo, mientras que a las mujeres les corresponde la domesticidad, la emocionalidad y la dependencia. Debido a lo anterior, ocurre que dentro de la comunidad existen espacios que las mujeres no deben ocupar si quieren ser consideradas “mujeres respetables”, tales mecanismos producen una vigilancia simbólica que regula el comportamiento visible de las mujeres, sus forma de hablar, desear y relacionarse. Entonces, ser una mujer que materna fuera del matrimonio, como ocurre en el caso de las madres solteras, significa también transgredir la norma de género y recibir a su vez una sanción social que permita devolver el orden comunitario.

Es por lo anterior que la propuesta de la presente investigación fue crear un espacio en el que las mujeres pudieran hablar sobre estas prácticas discursivas y su propia maternidad, pero también tener un espacio de experimentación que posibilitara tener un tiempo con ellas mismas y con otras mujeres una vez por semana, con la finalidad de resignificar la maternidad

como objeto discursivo. Lo cual no fue tarea fácil, ya que varias mujeres expresaron su interés por asistir, pero para algunas el horario de las actividades de sus hijos fueron impedimento para su asistencia y otras no tenían con quien dejar a sus hijos mientras estaban en el taller.

Así pues, durante el taller de escritura las participantes pudieron articular lo que en otros espacios puede resultar indecible, pues hablaron sobre el cansancio, el miedo, enojo, incluso del deseo de no ser madres. Lo que también les permitió reconocer el trabajo que hacen como mujeres y madres, del orgullo que representa para ellas ser madres solteras en tanto que les representa el haber roto con relaciones violentas y asumir cierta autonomía en sus decisiones. La escritura que emergió en el taller, operó como un acto político y de cuidado de sí, que posibilitó transformar la culpa en palabra, en el que ser mujer y ser madre dejaron de estar definidos por la mirada externa y se convirtieron en una construcción colectiva y subjetiva, abierta siempre a la multiplicidad de experiencias y la transformación.

En suma, la pregunta que guio la presente investigación nos llevó a reconocer que como lo plantea Foucault, el discurso no es un reflejo de la realidad, sino una fuerza productiva que construye realidades, las cuales tienen efectos sobre la vida de los sujetos, modelando su identidad y las relaciones sociales. Sin embargo ante estas imposiciones de las que somos sujetos, existen ciertos mecanismos de resistencia que permiten cuestionar y resignificar los objetos discursivos, como en el caso de la maternidad. Estas fisuras, aunque pudieran parecer pequeñas, son profundamente significativas pues dan lugar a un cambio simbólico, ya que permite dar el paso de una maternidad definida por la entrega total y la culpa hacia una maternidad vivida como elección y acto de resistencia.

No obstante, a partir de los resultados obtenidos pudimos identificar que la relación que existe entre la maternidad y el amor -entendido como *amor materno*- parecieran tener una relación casi inseparable, pues para las participantes el amor aparece como un eje central de sus experiencias como mujeres, pero también como madres. Pero el amor como objeto discursivo, está también impregnado de una serie de discursos tradicionales que asocian el amor con la entrega total que deberían tener las mujeres hacia los hombres en un primer momento, pues una vez que son madres esta forma de amor se dirige también hacia sus hijos. Esta representación del amor, se encuentra supeditada con la lógica patriarcal, pues refuerza la subordinación simbólica de las mujeres perpetuando dinámicas de desigualdad.

Por ello consideramos que es importante para futuras investigaciones, seguir analizando las condiciones materiales de la maternidad y las estructuras sociales de género, pues es un tema que como mencionamos, se encuentra en relación con otros elementos haciendo de su abordaje un trabajo de constatación, reflexión y crítica. Pero además, resulta importante adentrarse en las dimensiones afectivas y simbólicas que sostienen el modo en que las mujeres se relacionan con los otros, pues al ser concebidas como *seres del amor*, explorar y cuestionar los discursos hegemónicos en torno a las prácticas discursivas sobre el amor, preguntarse por la forma en que las mujeres aman, a quienes aman y desde donde aman, permitirá comprender la manera en que las estructuras de género se reproducen también en el plano afectivo para abrir el espacio a otros modos de vínculos con los otros, donde el cuidado y la ternura no estén subordinados a la dependencia emocional.

REFERENCIAS

- Ahmed, S. (2016). Fragilidad queer. 452°F. *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 196-208.
- Alejandro Ramírez, G., & Torres Alonso, E. (2016). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. *Estudios políticos*, 59-89.
- Alvarez Calleja, M. A. (1990). *Denotación y connotación*. Obtenido de II Encuentros Complutenses en torno a la traducción:
https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/encuentros_ii/06_alvarez.pdf
- Antaki, C. (febrero de 2017). *Loughborough University*. Obtenido de Learn.Lboro.ac.uk:
<https://learn.lboro.ac.uk/ludata/cx/ca-tutorials/notation.htm>
- Antonella Pignataro, G. (2022). Madres, cuidadoras y superheroínas: representaciones de feminidad en una escuela secundaria. *Publicar*, 102-119.
- Arias Rivera, J. (1939). *Informe Médico-Social del Municipio de Ziracuaretiro, Mich.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barrantes, V. K., & Cubero Cubero, M. F. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wímb lu*, 29-42.
- Bienestar, S. d. (29 de julio de 2022). *Gobierno de México*. Obtenido de Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras:
<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras>
- Birman, J. (2008). *Foucault y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Bruner, J. (2004). *Realidad mental y mundos posibles*. Gedisa.
- Ceballos Herrera, F. (2011). El último aliento: Una fenomenología sobre ser madre soltera. *Redalyc*, 165-173.
- Charaudeau, P. (2012). Los géneros: una perspectiva sociocomunicativa. En M. Shiro, P. Charaudeau, & L. Granato, *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo. (5 de Abril de 2021). México, Michoacán, México.
- CONAHCYT. (2021). *Gobierno de México*. Obtenido de Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías: https://conahcyt.mx/becas_posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia/
- Condor, S., & Antaki, C. (2000). Cognición social y discurso. En T. A. van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (págs. 453-490). España: Gedisa.

- Díaz-Bone, R., Bürman, A. D., Gutiérrez Rodríguez, E., Schneider, W., Kendall, G., & Tirado, F. (2007). El campo del análisis del discurso Foucaultiano. Características, desarrollos y perspectivas. *Forum: Qualitative Social Research*.
- Durán González, A. (2023). Las madres solteras. Un estudio de caso. *Revista de la División de Posgrados UIC*, 99-112.
- Eggins, S., & Martin, J. R. (2000). Géneros y registros del discurso. En T. Van Dijk, *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Escamilla R., D., Parra C., Y., Sepúlveda C., M., & Vásquez M., V. (2013). Familias monoparentales, madres solteras jefas de hogar. *Investigación Cualitativa*, 1-17.
- Facebook. (2024). Obtenido de <https://www.facebook.com/MexicanodelInternet/posts/782393583701619/>
- Facebook. (2024). Obtenido de <https://www.facebook.com/LaMejorTijuana/posts/3313890868643019/>
- Federal, C. C. (17 de Enero de 2024). *Última reforma publicada DOF*. México.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Flórez-Estrada Pimentel, M. (2014). La maternidad en la historia: deber, deseo y simulacro. *Cuadernos Inter-c-a-mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 259-288.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso* (2014 ed.). México: FÁBULA TUSQUETS EDITORES.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3-20.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2011). *Historias de la sexualidad: La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.
- Frau Buron, P. (2020). Michel Foucault: El ejercicio de la escritura como praxis de transformación de sí. *PENSAMIENTO*, 697-706.
- Geografía, I. N. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de INEGI: <https://up-pe.libguides.com/c.php?g=1043492&p=7615227#s-lg-box-24184493>
- González, M. S. (1994). LA MATERNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA: Una experiencia de investigación participativa con mujeres rurales. *Project Muse*, 147-173.
- Gutiérrez Sánchez, A. T. (2017). El 10 de Mayo "Día de la Madre" en México o de cómo imponer un modelo de Maternidad. *Xihmai*, 45-60.
- Huerta Mata, R. M. (2015). Joven, mamá y estudiante: Identidad materna universitaria de la 'madre soltera'. [Para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, El Colegio de San Luis, A.C.]. Repositorio COLSAN.
- Huerta Mata, R. M. (2018). Construcción Conceptual de las "Madres Solteras" en México. *Revista Punto Género*, 60-82.

- INEGI. (2015). *Panorama sociodemográfico de Michoacán de Ocampo*. Obtenido de INEGI: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082253.pdf
- INEGI. (s.f. de 2020). *INEGI*. Obtenido de Cuéntame México: Población: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- INEGI. (2020). *Panorama sociodemográfico de Michoacán de Ocampo*. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197902.pdf
- INEGI. (22 de Julio de 2023). *INEGI*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=126&ag=16111#D126#D6207129648#D6207129650#D1002000013#D1002000005#D1002000004#D1002000001#D6207019010#D5300000011#D6207019060#D5300000011#D6207019011#D6207019009#D6207019012#D6207019012>
- Instagram. (2024). Obtenido de <https://www.threads.net/@meli.monteso/post/C9L1BksMxKh>
- Íñiguez Rueda, Lupicinio;. (2011). *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Irigaray, L. (1994). El cuerpo a cuerpo con la madre. *Debate feminista*, 32-44.
- Jiménez-González, A., Granados-Cosme, J. A., & Rosales-Flores, R. A. (2017). Embarazo en adolescentes de una comunidad rural de alta marginalidad. Un estudio mixto de caso. *salud pública de México*, 11-18.
- Lacan, J. (1964). *Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2009). *Escritos 1*. México: Siglo XXI.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Lamas, M. (2009). La despenalización del aborto en México. *Nueva sociedad*, 154-172.
- López Barajas, M. d., & Haydea, I. (1999). *Las familias mexicanas*. México: INEGI.
- Martínez Elorriaga, E. (17 de septiembre de 2023). *Embarazo infantil, foco rojo en Michoacán: Coespo*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/03/09/estados/embarazo-infantil-foco-rojo-en-michoacan-coespo/>
- México, G. d. (2020). *DATA MÉXICO*. Obtenido de Gobierno de México: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ziracuaretiro?educationYearS_elector=yearAniuesAvailable4&totalGenderEducation=genderOption
- Mizrahi, L. (2003). *Las mujeres y la culpa*. Argentina: Nuevo hacer.

- Montero Duhalt, S. (1984). Evolución legislativa en el tratamiento a los hijos extramatrimoniales (México independiente). En J. L. Soberanes Fernández, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1983)* (págs. 431-448). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones.
- Ochs, E. (2000). Narrativa. En T. A. van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (págs. 271-303). España: Gedisa.
- Palomar Vereas, C. (2005). MATERNIDAD: HISTORIA Y CULTURA. *LA VENTANA*, 35-67.
- Pérez Álvarez, B. (2018). LA REFERENCIALIDAD DEL DISCURSO: ENTRE LA EXPERIENCIA Y LA REPRESENTACIÓN. En C. Mendiola Mejía, *Apuntes sobre la experiencia histórica sublime de Frank Ankersmit* (págs. 11-36). México: Universidad Iberoamericana.
- Pérez, J. (2017). *Mamás luchonas: Una expresión sutil para denigrar otras formas de vivir la maternidad*. Obtenido de Feel: <https://revistafeel.com.mx/feel-lifestyle/mamas-luchonas-una-expresion-sutil-para-denigrar-otras-formas-de-vivir-la-maternidad/>
- Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla*. España: ANAGRAMA.
- Raible, W. (1988). ¿Qué son los géneros? En M. A. Garrido Gallardo, *Teoría de los géneros literarios* (págs. 303-339). Madrid: Arco/Libros, S.A.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill Education.
- Sánchez, B. Á., Espinosa, S., Ezcurdia, C., & Torres, E. (2004). Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México. *Debate feminista*, 55-86.
- Serna Hernández, C. S. (19 de Octubre de 2023). Tesina. *La jefatura del hogar en las estadísticas sociodemográficas de México: un análisis desde la perspectiva de género*. México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serna Hernández, C. S. (19 de Octubre de 2023). *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Serralde, G. (04 de Septiembre de 2023). *En Michoacán, 156 embarazos de menores de 15 años*. Obtenido de El Sol de Morelia: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/en-michoacan-156-embarazos-de-menores-de-15-anos-10641888.html>
- Tomlin, R. S., Forrest, L., Ming, M., & Hee, M. (2000). Semántica del discurso. En T. A. van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (págs. 107-170). España: Gedisa.
- Twinam, A. (2009). *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. España: Paidós.

ANEXOS

Anexo 1. Carta de consentimiento informado

Mi nombre es Claudia Segundo Ordaz, licenciada en Psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, actualmente me encuentro cursando la Maestría en Estudios del Discurso en la Facultad de Letras de la misma universidad. La presente Carta de Consentimiento Informado invita a las mujeres a participar en la investigación de tesis titulada **“(Re)significaciones de la maternidad a través del análisis del discurso en un Taller de escritura para ‘madres solteras’ ”**, dicha investigación incluye la participación de un taller que constará de 10 sesiones, trabajando una sesión por semana con una duración de dos horas, en las fechas y horario a acordar con las participantes.

Las sesiones serán grabadas en audio para fines prácticos de la investigación. Es importante mencionar que todos los datos e información recabados durante la investigación serán utilizados únicamente con fines propios de la investigación y la información personal será anónima. El contacto de las participantes podrá ser usado para estar en comunicación durante el proceso de investigación, sin embargo, los datos siempre estarán bajo mi resguardo con acceso restringido sólo para el uso de la investigación y con identificación anónima. La convocatoria de participación en esta investigación es voluntaria, si alguien decide no participar tiene total libertad de no hacerlo sin que esto cause ninguna consecuencia, así como si decide abandonar la investigación.

No obstante, si decide participar es importante que asista a todas y cada una de las sesiones programadas durante el tiempo programado, pues su ausencia afecta el objetivo de la investigación. El conocimiento que resulte al término de esta investigación será publicado con el fin de que sea útil para otras personas, pero no se compartirá información confidencial ni identificación de los participantes.

Formulario de consentimiento con copia para el interesado. Se me ha dado información sobre la investigación y he preguntado todas mis dudas. Acepto voluntariamente participar en esta investigación, sabiendo que puedo retirarme si lo considero conveniente.

Nombre de la
participante_____

Firma de la Participante

Fecha _____

Día/mes/año _____

Anexo 2. Planeaciones del taller

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”			
SESIÓN 1: “El pacto”			
Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras			
Objetivo Específico: Crear <i>El pacto</i> entre las participantes, estableciendo las condiciones que permitirán el desarrollo del taller, así como la presentación entre las participantes para generar un espacio de confianza.			
ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
El pacto	Al iniciar el taller se les explicará a las participantes una serie de condiciones que desde la ética feminista se promoverán en el taller, tales como: - Cada ejercicio es voluntario - No se trata de discutir ideologías o de corregir a ninguna - No se juzga, se escucha - Discreción - Privacía, no comentar con nadie	15 minutos	

	Además, se solicitará a las participantes que manifiesten si requieren de algún otro elemento para poder establecer un ambiente de seguridad y confianza. Por último, se les pedirá a todas las participantes que levanten la mano en caso de estar de acuerdo.		
¿Quién soy?	Se les pedirá a las participantes que en una hoja expongan lo que se les solicitará: - ¿Cómo te llamas? (nombre y apellidos completos, de dónde vienen, quién les puso el nombre y todo lo relativo a su significación, asimismo con los sobrenombres, apodos, alias, etc.) - ¿A qué dedicas tu vida? (Sentido concreto, pero filosófico. Enumerar tres cosas inconclusas que tengan consigo mismas. Y algún anhelo de dedicación, algo a lo que te gustaría dedicarte). - Describir su rincón o espacio favorito (qué hay	30 minutos	Hojas lápices

	ahí, cómo es, que hacen en él, cuál es su atmósfera, cómo se sienten en ese lugar) - Autorretrato por escrito (describir su persona, de tal forma que si alguien lo leyera tendría suficientes elementos de identidad como para saber quién es la mujer referida, no es lo mismo que autobiografía, es un relato de su persona en la actualidad). Una vez que las mujeres tengan sus ejercicios se les pedirá que lo compartan con alguna compañera, intentando reconocer su individualidad y las semejanzas. Posterior a ello se le pedirá a cada una de las participantes que comparta el texto en plenaria y al finalizar se dará un tiempo para compartir y comentar en el grupo las cosas sobresalientes y las inquietudes generadas.		
Reflexión final	Para concluir el taller se brindarán algunas reflexiones finales y se cerrará con	15 minutos	

	comentarios de las participantes sobre lo trabajado en la sesión.		
--	---	--	--

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”			
SESIÓN 2: “¿Qué es ser una buena madre?” Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras Objetivo específico: Identificar las nociones que tienen las participantes sobre el <i>deber-ser</i> madre y la manera en que ellas viven la maternidad a través del análisis del cortometraje “madre” para poder abrir otras posibilidades narrativas.			
ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Discusión	Se presentará a las participantes el cortometraje titulado “Madre” como punto de partida para la discusión.	6 minutos	Computadora, bocina y vídeo.
Diálogo	Una vez que se observó el cortometraje se abordará a las participantes con algunas preguntas para iniciar el diálogo y profundizar en la experiencia de cada una de ellas.	30 minutos	
Reflexión final	Para concluir el taller se brindarán algunas reflexiones finales y se cerrará con comentarios de las participantes sobre lo trabajado en la sesión.	10 minutos	

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”
SESIÓN 3: “La figura de la <i>madre soltera</i>”

Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras

Objetivo específico: Conocer los significantes que rodean al concepto *madre soltera* así como la forma en la que ellas mismas se autoconciben a través de una lluvia de ideas y el diálogo para redefinir el término desde sus propias experiencias.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Lluvia de ideas	Para introducir a las participantes al tema, se les pedirá que mencionen ideas en las que piensan cuando escuchan la palabra <i>madre soltera</i> , de manera que nos permita tener un primer acercamiento a las representaciones en torno a la maternidad.	10 minutos	Rotafolio, cinta y plumones.
Diálogo	Una vez que se plasmaron las ideas en el rotafolio se iniciará el diálogo sobre las palabras que surgieron (¿qué opinión tienen con las palabras que aparecieron? ¿están de acuerdo con ellas? ¿cómo se sienten al observarlas?) Después de la discusión se les pedirá que agreguen otras palabras que consideren logren definir el término <i>madre soltera</i> y se dará más tiempo para explorar las nuevas palabras escritas.	30 minutos	
Reflexión final	Para concluir el taller se brindarán algunas reflexiones finales y se cerrará con comentarios de las	10 minutos	

	participantes sobre lo trabajado en la sesión.		
--	--	--	--

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”

SESIÓN 4: “La autobiografía”

Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras

Objetivo específico: Describir las historias de vida de las participantes a partir de la autobiografía para dar paso a la historización de la experiencia individual (y colectiva), su interpretación y la relación con el estado de vida actual.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Autobiografía	Después de contextualizar a las participantes sobre el ejercicio de la escritura de la autobiografía y su función. Se le pedirá a cada mujer que escriba de manera breve pero bondadosa su autobiografía. De manera que haga un recorrido por la propia historia, dando cuenta de la persona que ha sido desde el nacimiento hasta la actualidad. Es importante destacar por etapas el modo de vivir (ejes vitales: sexualidad, escolaridad, trabajo, condición económica), las condiciones de vida y hechos significativos, episodios particulares, las carencias y los	20 minutos	Hojas Lapiceros

	recursos, los logros y las realizaciones, así como el estado anímico en cada etapa. Una vez que cada mujer tenga su autobiografía procederá a darle lectura, dando lugar a la escucha, atendiendo a lo particular y común de cada historia en relación a su estado actual.		
Diálogo	Al haber escuchado todas las historias se pondrá en diálogo lo que pudieron observar en cada una, de lo que las acercó a las autobiografías de las otras, pero también lo que las diferenció. La manera en que nuestra historia y las condiciones que en ella tienen lugar se reflejan en nuestro estado de ánimo y las decisiones de vida que tomamos.	30 minutos	
Reflexión final	Para concluir el taller se brindarán algunas reflexiones finales y se cerrará con comentarios de las participantes sobre lo trabajado en la sesión.	10 minutos	

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”

SESIÓN 5: “Transformando la realidad”

Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras

Objetivo específico: Posibilitar la capacidad de agencia a través de la reescritura de nota periodística para conocer las posturas de las mujeres respecto los abordajes sociales que se hacen sobre las madres solteras.			
ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Transformar en cuento una noticia	Se les compartirá a las participantes la noticia titulada “La triste historia de Ana, <i>madre soltera</i> de dos niños y sin empleo: <i>Dormimos los tres en la misma cama</i> ” y una vez que la lean se compartirán opiniones sobre la nota. Posterior a ello, se les pedirá que conviertan la noticia en un cuento, en el que podrán modificar o agregar los elementos que les sean necesarios.	20 minutos	Noticia, hojas, lapicero.
Diálogo	Al terminar su cuento se les pedirá compartir y se abrirá el espacio para reflexionar sobre lo que escribieron, el porqué de los elementos que cambiaron y la importancia de crear nuevas historias en torno a las mujeres.	20 minutos	Cuento escrito
Reflexiones finales	Se darán algunas opiniones finales sobre la actividad para concluir con la sesión.	10 minutos	

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”

SESIÓN 6: “La maternidad en las redes sociales”

Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras

Objetivo específico: Abordar los prejuicios sociales que circulan en la redes en forma de *memes* respecto a las madres solteras para posibilitar por medio de su reflexión otras narraciones.

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Los memes	Se iniciará la sesión preguntando acerca de las percepciones que ellas consideran que tiene la sociedad sobre las madres solteras y por qué piensan que es de esa manera, iniciando así el diálogo.	20 minutos	Imágenes y poema
Diálogo sobre las imágenes	En un segundo momento se compartirán una serie de imágenes obtenidas de internet en las que se hace alusión a madres solteras, ya que las observaron se les pedirá que elaboren sus percepciones sobre las mismas.	20 minutos	Hojas y lapiceros
Reflexión final	Se abrirá espacio para reflexiones finales acerca de las actividades	10 minutos	

TALLER: “(RE)SIGNIFICANDO LA MATERNIDAD”

SESIÓN 7: “Releyendo la maternidad”

Objetivo General: (Re)significar las representaciones en torno a la identidad que se tiene como madres solteras

Objetivo específico: Posibilitar una relectura acerca de la maternidad a partir de la lectura de un poema y explorar sobre las expectativas que las participantes tienen respecto otras madres a través de la escritura de una carta anónima y de esta manera concluir el taller.			
ACTIVIDAD	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIALES
Poema “Madre soltera”	Para iniciar el diálogo se leerá un poema del poemario titulado “Madre soltera” de Marina Yuszczuk. Una vez que se leyó el poema se abrirá el espacio para comentar lo que les produjo la lectura y si es posible que lo relacionen con su propia experiencia.	20 minutos	Poema impreso
Carta a una madre	En esta actividad se les pedirá que escriban una carta para una <i>madre soltera</i> a partir del siguiente planteamiento: si tuvieran la oportunidad de darle un mensaje ¿qué le dirían? Al terminar de escribir las cartas deberán intercambiar los textos entre ellas y se dará un breve espacio para que puedan leerlas.	20 minutos	Hojas blancas y lapiceros
Cierre del taller	Para concluir el taller se les pedirá que expresen cómo se sintieron, qué reflexiones les permitió hacer el taller y de qué manera impactan en sus vidas. Se agradecerá la participación y se darán algunas reflexiones finales.	10 minutos	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Maestría en Estudios del Discurso	
Título del trabajo	"(Re)significaciones de la maternidad a través de un taller de escritura para "madres solteras" desde el análisis del discurso"	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Claudia Segundo Ordaz	1033368X@umich.mx
Director	Blanca de la Luz Fernández Heredia	blanca.fernandez.heredia@umich.mx
Codirector	Bernardo Enrique Pérez Álvarez	bernardo.perez@umich.mx
Coordinador del programa	Rodrigo Pardo Fernández	rodrigo.pardo@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	NO	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	NO	
Traducción a otra lengua	SI	Se realizó la traducción del abstract
Revisión y corrección de estilo	NO	
Análisis de datos	NO	
Búsqueda y organización de información	NO	
Formateo de las referencias bibliográficas	NO	
Generación de contenido multimedia	NO	
Otro	NO	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Claudia Segundo Ordaz 
Lugar y fecha	Morelia, Mich. A 12 de febrero del 2026

Claudia Segundo Ordaz

Re significaciones de la maternidad a través de un taller de escritura para madres solteras desde el análisis del discurso.pdf

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:557481300

Fecha de entrega

16 feb 2026, 9:15 a.m. GMT-6

Fecha de descarga

16 feb 2026, 9:27 a.m. GMT-6

Nombre del archivo

Re significaciones de la maternidad a través de un taller de escritura para madres solteras desde....pdf

Tamaño del archivo

1.3 MB

144 páginas

48.051 palabras

252.010 caracteres

4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
914 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.